

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Antropología, Historia y Humanidades

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Antropología Visual

Las disputas por la memoria y la representación.

Las memorias colectivas de la Fundación Guagua: activismo político y expresivo en Cali,
Colombia

José Alejandro Ayala Gómez

Tutora

Patricia Bermúdez

Lectores

Oliver Velásquez Dávila

Saúl Uribe Taborda

Quito, octubre de 2023

Dedicatoria

Para papá.

Epígrafe

Contrariamente a lo que diría el sentido común, *el individuo jamás está solo cuando recuerda*. La memoria es un proceso social, pues es en tanto miembro de un grupo que el individuo recuerda. Es preciso estar dentro de un grupo, de una “comunidad afectiva” para tener recuerdos, es decir, para que nuestra memoria pueda ayudarse de las memorias de los otros y recordar con ellos y, al contrario, la amnesia o el olvido de un periodo de la vida significa perder contacto con aquellos que lo rodeaban entonces. En otros términos, los grupos dentro de los cuales cada uno es llevado a vivir sirven de soportes o, mejor, de “marcos”, a la memoria. Los recuerdos no vienen de fuera, no se trata pues de una *exterioridad* de la memoria. El grupo no se acuerda por él mismo, pero el individuo tiene necesidad del grupo para acordarse.

(Elsa Blair 2002, 26)

Resulta imprescindible, por tanto, que los movimientos sociales miren hacia los relatos y piensen las claves estratégicas para construir historias capaces de reimaginar el mundo y desmontar las historias que queremos cambiar y que han venido bloqueando los mensajes de cambio social. Tal como apunta Duncombe (2007), la credibilidad y el poder pertenecen a aquellos que cuentan la mejor historia.

(García y Simancas 2015, 143)

Índice de Contenidos

Resumen	7
Agradecimientos	9
Introducción	10
Capítulo 1. Origen y desarrollo del Conflicto Armado Colombiano	20
1.1. La falta de claridad sobre la propiedad de la tierra: los años 20 y 30	20
1.2. La Violencia: los años 50	23
1.3. El Frente Nacional: 1958 - 1974	27
1.4. El narcotráfico y el paramilitarismo: los años 80 y 90	30
1.5. Procesos de paz: años 90	32
1.6. La Seguridad Democrática: los años 2000	35
1.7. El proceso de paz con las FARC	38
1.8. El posconflicto	40
1.9. Estudios y perspectivas sobre el conflicto armado colombiano	42
Capítulo 2. Marco teórico y metodológico	47
2.1. Memoria histórica y Memoria Colectiva	48
2.2. Memoria histórica y negacionismo	53
2.3. Regímenes de representación	63
2.4. La naturalización de la violencia y el anestesiamiento cultural como estrategia de poder	68
2.5. Reflexividad, colaboración, intersubjetividad: el anclaje metodológico de la investigación	71
2.6. El documental antropológico pensado como producto de autoría compartida	74
Capítulo 3. Del trabajo de campo a la película documental	78
3.1. La Fundación Guagua y el movimiento social por la memoria	78
3.2. La memoria como transformación del mundo social	81

3.3. Emprendedoras de memoria: un documental lineal, participativo y explorativo	83
3.4. Escaleta del documental lineal <i>Emprendedoras de memoria</i>	90
3.5. Los talleres de video participativo como estrategia etnográfica y narrativa	93
3.6. Emprendedoras de memoria: webdoc	99
Conclusiones	104
Referencias	113

Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, José Alejandro Ayala Gómez, autor de la tesis titulada “Las disputas por la memoria y la representación. Las memorias colectivas de la Fundación Guagua: activismo político y expresivo en Cali, Colombia.” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en investigación en Antropología Visual concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO- Ecuador.

Cedo a la FLACSO- Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación, pública distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC- BY- NC- ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando su objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2023

Alejandro Ayala

José Alejandro Ayala Gómez

Resumen

Este trabajo de investigación explora dos temáticas fundamentales: la relación intrínseca entre el Estado, los medios masivos y el poder; y la tensión y las disputas existentes entre la memoria histórica construida por las instituciones oficiales, y las memorias colectivas propuestas por las organizaciones sociales.

Para ello se analizan cómo las relaciones entre imágenes, narrativas y percepciones dan forma a regímenes de representación que configuran: por un lado, un sentido de memoria hegemónico expresado en los grandes relatos históricos y mediáticos; y por otro, narrativas desjerarquizadas, y relatos colaborativos inscritos en la memoria viva de colectivos sociales, que usan a manera de herramientas artefactos culturales, videos, poesía, arte y tecnologías de la información como formas de activismo y resistencia hacia la construcción de otras memorias alternativas.

La Fundación Guagua, a lo largo de dos décadas, ha desarrollado en la ciudad de Cali, Colombia, una labor de acompañamiento psicoterapéutico y judicial a familiares de víctimas de desaparición forzada, un fenómeno que según cifras establecidas por instituciones oficiales y movimientos de defensa de los derechos humanos podría haber afectado al menos a 80.000 personas durante las seis décadas de conflicto armado. Guagua es una propuesta que se aproxima a la construcción de una memoria colectiva desde lo expresivo, a través de talleres de arte-terapia, la construcción de un archivo autogestionado y la puesta en escena de un plantón público llevado a cabo los últimos viernes de cada mes, donde sus miembros hacen visible el recuerdo de sus seres queridos, pero además elevan un reclamo sobre la necesidad de esclarecimiento, configurando un acto de performance político que busca reconfigurar la esfera pública por medio de acciones de cambio.

La propuesta metodológica de esta tesis aborda el caso de la Fundación Guagua implementando el uso de la etnografía y el vídeo colaborativo, del documental de observación participativa y reflexiva; y del webdoc, no solo como apoyo instrumental del registro etnográfico y la recolección de datos, sino como forma eficaz de generar un conocimiento en multiperspectiva, a partir de la interacción y diálogo entre investigador e interlocutores.

Este trabajo busca ser un aporte que vislumbre el futuro de los emprendimientos de memoria, llevados a cabo por los actores sociales vulnerados, donde la confluencia de arte, tecnología y el trabajo colectivo posibilitan no solo que sus voces sean escuchadas sino que los empoderen como promotores de acciones destinadas a la reparación del tejido social.

La premisa de la que parte este trabajo es que las iniciativas de construcción de memoria colectiva, como las de la Fundación Guagua, y el video colaborativo como herramienta etnográfica comparten ciertas características fundamentales que los relaciona: su carácter multivocal, su naturaleza reivindicativa y su narrativa antihegemónica. El activismo llevado al campo de la investigación y los procesos de memoria colectiva, como construcciones colectivas del conocimiento, permiten, además, que sectores de la sociedad que hasta hace poco debían resignarse a ser receptores pasivos de contenidos, se conviertan en lectores críticos, productores y emisores de éstos.

Las estrategias de autorrepresentación y creación de imágenes y memorias surgidas de estos procesos plantean una propuesta ética, estética y política radical, que busca cuestionar directamente el régimen de representación que tradicionalmente se configura desde los medios masivos e institucionales, y cuyo principal efecto es lograr que se cuestione la figura de autoridad, llámese “cineasta”, “institución”, “medio de comunicación”, o “investigador” al reemplazarla por la de un mediador, traductor o emprendedor de memoria.

Agradecimientos

A las mujeres buscadoras de la Fundación Guagua: admiración, cariño y respeto sin medida por su labor de amor y memoria.

A los hermanos Delia, Freddy y Carla Caicedo-Álvarez, fundadores de la Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla, por invitarme a conocer su inmensa tarea de defensa y promoción de los Derechos Humanos de una de las comunidades más vulneradas por el conflicto armado.

A los amigos y familiares que con su afecto, interés y aportes desinteresados contribuyeron a que el documental *Emprendedoras de memoria* y esta tesis de investigación fueran posibles: Alejandro Jaramillo, Santiago del Campo, Henry Cerón, Rodrigo Arango, Mónica Gómez, Oliver Velásquez, y Cindy Valencia.

A Manuel, Valentina y Juli, mis compañeros sindicalistas y grupo de apoyo.

A la profesora Patricia Bermúdez por su infinita paciencia y sapiencia.

A mi madre Margarita y a mi compañera Glorita, las columnas de piedra viva que sostienen “en vilo al mundo con sus mares y sus montes”.

Introducción

Latinoamérica por su estratégica posición geográfica fue uno de los frentes más encarnizados de lucha durante la Guerra Fría. Para contrarrestar la ola de rebelión que se extendía desde los años 60 a lo largo del Cono Sur, materializada en el surgimiento de guerrillas y movimientos sociales de fuertes tendencias anticolonialistas, el gobierno de Estados Unidos diseña e impone una doctrina de seguridad que conduce a la instauración de sangrientos regímenes dictatoriales de derecha a lo largo del continente, que han empleado como estrategia común dentro de su pedagogía del terror la desaparición de personas.

En Colombia, el conflicto armado desarrollado en el marco de esta estrategia antisubversiva, que buscaba combatir al enemigo interno, dejó entre los años de 1958 y 2018, según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), un estimado de 262.197 muertos y 7'816.500 millones de desplazados, en su mayoría civiles, víctimas de una guerra que tiene sus orígenes en la ausencia del Estado en los territorios y la concentración desmedida de la tierra en manos de ganaderos y terratenientes (CNMH 2018). En este conflicto han participado como actores y victimarios las guerrillas de origen marxistas y nacionalistas, ejércitos paramilitares y el Estado.

Con el retorno de los gobiernos democráticos durante las décadas de los 70 y 80, y amparados por los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, surgen a lo largo del continente, iniciativas de construcción de memoria a modo de réplica ante los abusos y crímenes cometidos por las dictaduras: narraciones testimoniales, películas documentales, museos, memoriales y producciones académicas. Sociedad civil, asociaciones de víctimas, excombatientes en vías de reincorporación a la sociedad, la comunidad internacional representada por ONGs, y por supuesto el Estado y su aparato institucional son actores que, aunque invariablemente coinciden en eventos, fechas y espacios coyunturales, nunca compartirán el mismo sentido de memoria sobre el conflicto armado. Las numerosas y diversas fuerzas sociales que han establecido batallas para asignar sentidos al pasado y formas de recordarlo dimensionan a la memoria entonces como un campo de disputas.

En Colombia, los debates, estudios y prácticas culturales sobre la memoria cobran especial interés durante las últimas décadas; surgiendo iniciativas que buscan el esclarecimiento, la verdad y la reparación de las víctimas de movimientos sociales con amplia presencia en la vida pública. Ejemplos de esto son la reactivación de casos cerrados en su momento por la

justicia, como la toma del Palacio de Justicia y el exterminio de la Unión Patriótica, y la visibilización cada vez mayor en la esfera pública de iniciativas no oficiales de comunicación, investigación y divulgación que, gracias a las tecnologías de la información, se han “convertido en una fuerza de la sociedad civil para hacer frente al conflicto” (Giraldo 2012, 1).

Elizabeth Jelin (2002) sostiene, apoyándose en una paradoja planteada por el filósofo y antropólogo Paul Ricoeur, que aunque el pasado sea inalterable, su sentido es activo y sujeto a reinterpretaciones arraigadas en las expectativas del futuro y del porvenir, que por el contrario es abierto e indeterminado. Jelin señala también que existen múltiples visiones del pasado, actores, intereses y estrategias: construcciones enmarcadas en contextos sociales y temporales que son susceptibles de resignificarse a medida que los grupos desaparezcan, cambien y sean sucedidos por otros nuevos. Estas estrategias de la memoria, a veces convergen o se contraponen a las políticas de Estado; y habitan simultáneamente espacios y temporalidades, aunque no siempre comparten los mismos sentidos (Jelin 2002). Sin embargo, la responsabilidad de construir la memoria histórica del conflicto violento en las transiciones democráticas recae principalmente en organizaciones que hacen parte del aparato institucional. En Colombia esta tarea fue emprendida por el CNMH, creado en el año 2011 por decreto presidencial, entidad que busca constituir un “gran archivo público del dolor, la esperanza y la dignidad de todas las víctimas del conflicto armado” (CNMH, 2014), por medio del acompañamiento a iniciativas de memoria histórica promovidas por las comunidades; el material artístico, testimonial, archivístico, museológico y conmemorativo producido por las mismas tiene como fin documentar y esclarecer la complejidad del conflicto armado colombiano, el cual será reseñado en el capítulo 1.

Este archivo del CNMH busca centralizar y salvaguardar testimonios que permitan reconstruir los hechos, y estructurar narraciones históricas que den cuenta del conflicto (Giraldo 2012); para ello se alimentó, en sus inicios, de muchos de los trabajos de memoria previos adelantados por organizaciones particulares de origen privado, académico, comunitario, y no gubernamental que habían emprendido sus propias iniciativas de archivo. La investigadora de la Universidad de Antioquia, Marta Lucía Giraldo, en su texto “*Registro de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia: un estado de la cuestión*” (2012), enuncia como verdaderos ejemplos de proyectos interdisciplinarios de preservación de las memorias del conflicto, entre otros, los emprendidos por la Corporación Nuevo Arco Iris, que elaboró y recopiló un conjunto de monografías que tuvieron como objetivo evidenciar la

dinámica de la guerra en el país y de la memoria de las víctimas; la existencia de archivos como los del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP); y el proyecto Colombia Nunca Más, iniciado en el año 1995 por varias organizaciones sociales y de derechos humanos de bases sindicales, campesinas, comunitarias, eclesiales y culturales, que en diferentes regiones del país recopiló información de víctimas de torturas, desaparición forzada y/o ejecución extrajudicial.

Estos ejemplos mencionados dan cuenta cómo las materializaciones de la memoria son selectivas, parciales y sensibles de obedecer o responder a intereses y poderes particulares, y en el caso de la memoria institucional, a constituirse, en la mayoría de las ocasiones, como una de las tantas formas del olvido, configurándose en una política construida desde la omisión y la invisibilización. Como se ha señalado, iniciativas emprendidas desde la institucionalidad, tales como la conformación del CNMH, han tenido que sortear grandes dificultades: la falta de voluntad política, el abandono estatal y las agendas orientadas estratégicamente por sectores sociales afines al negacionismo y al revisionismo, han terminado por convertir a la memoria en “un relato que, en vez de presuponerse emancipador, se mide bajo la amenaza de la desestabilización social, política e ideológica” (Alias 2017, 87). Por motivos como éstos, la narrativa de la memoria, ligada inicialmente a acontecimientos sensibles que por su intensidad fracturan el tejido social, sufre una pérdida de impulso, resolución y confianza a lo largo del tiempo. Experimenta agotamiento y es reducida a una serie de funcionalidades, usos y abusos que la despojan de su capacidad emancipadora, al ser sometida a la lógica y estrategias del consumo que la fetichiza e inmoviliza en fechas conmemorativas, leyes, monumentos de concreto y bronce, y museos (Alias 2017).

Movimientos intelectuales, artísticos, académicos y ciudadanos buscan romper con esta fetichización e inmovilidad de la memoria, especialmente cuando ésta se liga a eventos colectivos catastróficos, trágicos o traumáticos como las guerras o el genocidio, que conducen a un desgarramiento de la conciencia nacional. En nuestro continente el tema de la memoria como ejercicio político empieza a cobrar relevancia a raíz de los procesos de transición democrática posteriores a las dictaduras militares de Brasil, Argentina, Bolivia y Chile, y viene impulsado por el surgimiento en los años 80 de nuevas perspectivas de análisis en las que se privilegió el punto de vista de los subordinados y de las minorías, y en la emergencia de memorias subterráneas que se oponen a la memoria oficial, dictada desde la

institucionalidad. Múltiples actores entraron entonces a debatir sobre los sentidos del pasado y sobre la memoria: comisiones de la verdad, organizaciones de derechos humanos, colectivos de víctimas, cineastas, políticos, entre otros.

En Colombia, el proceso de construcción de memoria sobre el conflicto fue abordado, en sus inicios, como un diálogo exclusivo entre víctimas (tal y como son definidas desde la normatividad y el marco jurídico existente) y el Estado, pero ha empezado a involucrar progresivamente nuevos actores sociales, colectivos artísticos y barriales, intelectuales, académicos, activistas e inclusive ganaderos, empresarios y miembros de la fuerza pública, que reclaman el reconocimiento de sus voces y buscan legitimar también sus propias demandas por justicia y reconocimiento. Lo que está definiéndose en este escenario es, en palabras de José Antequera, la posibilidad de que la sociedad asuma lo suyo y recupere su sentido de orientación, que no es el acto de contemplación del dolor ajeno, sino su acción colectiva, su movilización con base en los aprendizajes de la experiencia que le atraviesa (Antequera 2013).

A las voces de los actores que han experimentado en sus propios cuerpos y mentes la experiencia de la represión y de la violencia, se suman entonces unas nuevas, que para enriquecer sus narrativas, trascender los esencialismos y evitar caer en los reclamos monopólicos “del sentido y del contenido de la memoria y de la verdad” (Jelin 2002, 62), han creado emprendimientos de memoria que hacen uso de contra-narrativas, estrategias comunicativas colaborativas que hacen visibles dentro de la esfera pública relatos subterráneos y crean formas de memoria colectiva autónomas y desligadas de la narrativa oficial, usando para ello herramientas artísticas y tecnológicas. Estas contra-narrativas utilizan materiales como mapas, cartografías, exposiciones, fotografías, videos, censos, y espacios conmemorativos como los lugares de memoria y los museos populares, buscando establecer nuevos trazados de trayectorias del afecto que rompan el anestesiamiento cultural al que es sometido el público masivo.

Sin embargo, la responsabilidad del diseño y ejecución de las políticas de memoria ha sido depositada en organismos oficiales que tienen como objetivo desarrollar procesos de transición desde regímenes autoritarios o conflictos internos hacia la paz, estableciendo subrepticamente ciertas tácticas de olvido, silencio y negación que aunque procuran superar el pasado doloroso y mirar hacia el futuro, amparándose en marcos jurídicos, discursos legales y académicos, también hacen uso de un régimen de representación que insiste en

mantener la estabilidad de las estructuras sociales dominantes y sus instituciones, reproduciendo intereses de clase y relaciones de poder, es decir mantener el *statu quo*.

Por lo tanto, las ideas de justicia, reconciliación y reparación generalmente “se articulan dentro de marcos planteados institucionalmente, donde lo que se busca, principalmente, es el consenso, la “normalización” y el “cierre” de la crisis que se ha vivido” (Cortés 2009, 6). En Argentina, Brasil y Perú, recuerda la socióloga Verónica Giordano, las transiciones a la democracia pusieron en el debate público la necesidad de establecer unas leyes de punto y aparte, marcos narrativos y jurídicos que aspiraron a crear un consenso nacional y una pacificación, y retomar la noción de cierre de un capítulo histórico, de prescripción y caducidad de los crímenes cometidos, pero a costa del silencio y el olvido. Es decir, que buscando implementar unas estrategias de consenso ciudadano se pretendió “reconfigurar el campo de la memoria en una operación de sentido por la cual las diferencias históricas se suspenden en pos de una vocación de coincidencia” (Giordano 2019, 24).

Esto dio lugar, como en el caso colombiano, al surgimiento de una desconfianza mutua entre Estado y colectivos sociales, ya que mientras el primero adopta una narrativa paternalista e instrumental, que eventualmente enturbia las demandas de reparación y justicia de las víctimas; los segundos cuestionan directamente categorías como identidad, conflicto, memoria y víctimas que son construidos desde el discurso oficial; recordemos que la concepción de la palabra víctima, en la historia de la violencia y en el derecho internacional, presupone siempre a un sujeto no beligerante afectado por poderes no ajustados al estado social de derecho, es decir poderes ubicados al margen de la ley; sin embargo, en conflictos como el colombiano con profundas motivaciones contrasubversivas, esta categoría termina por incluir a las personas agraviadas por las mismas fuerzas del Estado.

La lucha se da, entonces, entre actores que reclaman el reconocimiento y la legitimidad de su palabra y de sus demandas. Las memorias de quienes fueron oprimidos y marginalizados — en el extremo, quienes fueron directamente afectados en su integridad física por muertes, desapariciones forzadas, torturas, exilios y encierros— surgen con una doble pretensión, la de dar la versión «verdadera» de la historia a partir de su memoria y la de reclamar justicia. En esos momentos, memoria, verdad y justicia parecen confundirse y fusionarse, porque el sentido del pasado sobre el que se está luchando es, en realidad, parte de la demanda de justicia en el presente (Jelin 2002, 41).

A pesar de esta suspicacia existente entre Estado y colectivos sociales, las aperturas políticas y transiciones democráticas permiten que las narrativas dominantes dentro de la esfera pública puedan ser confrontadas por narrativas y relatos invisibilizados o censurados, además de posibilitar que surjan unas nuevas. Instituciones que durante el tiempo se legitimaron como formas de autoridad y depositarios de la verdad y de la memoria histórica, son desplazadas, a medida que surge una cultura mediática densa (colaborativa, participativa, y tecnológicamente sofisticada), que contribuye a crear relatos de memoria colectivos y autónomos del poder del discurso institucional dominante: contra-narrativas. La memoria colectiva se libera de esta manera de los regímenes de verdad absolutos y universales para construir sentidos de emancipación y resistencia, visibilizar los olvidos, cuestionar las omisiones de la historia oficial y construir una mirada múltiple, democrática y polifónica que se erige como un “resorte crítico” (Alias 2017, 86), que se libera de la concepción jurídica-institucional-ideológica-normativa de la historia oficial y cuestiona la legitimidad del discurso oficial, y del uso de la fuerza que infringe el Estado.

Las evocaciones del pasado están ligadas a las disputas y luchas que deciden retomar los colectivos e instituciones: los estudios sobre la violencia, las comisiones de la verdad, los informes de memoria histórica, todos obedecen a una lógica determinada por el momento social, bien sea la naturalización de la violencia, el anestesiamiento, la superación del conflicto; las contra-narrativas, construidas colaborativamente, inscritas en un marco vivo, basadas en experiencias vivenciadas y aprendidas en diálogo de saberes, por su parte, tratan de reconfigurar la esfera pública, buscando posicionar en ella su punto de vista colectivo sobre la memoria, que es, a la vez, apuesta política, estética, clamor de justicia y verdad, que controvierte el punto de vista centralizado, determinado por las instituciones y la academia. Recordemos que, como sostiene Elsa Blair (2011), las memorias subterráneas, expresiones conservadas dentro de redes de sociabilidad afectiva entre grupos humanos y que expresan resistencia contra el discurso oficial, pueden permanecer en silencio durante largos periodos de tiempo sin desaparecer, encontrando eventualmente canales de difusión alternativos e ingeniosos (Blair 2011).

De esta manera, conectarse con la vida social, evitar marginarse, involucrarse en acciones participativas dentro del campo de lo público se convierte en una estrategia de contra-narrativa también. Así, el caso de emprendimiento de memoria de la Fundación Guagua Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla situada en Cali, Colombia, utiliza las redes sociales como forma de sistematización de un archivo popular, y realiza plantones en

espacios públicos a manera de amplificadores de sus opiniones y herramienta ciudadana de contrainformación. La reconfiguración de la esfera pública “oficial” implica, de esta manera, la creación de nuevos espacios de comunicación política, colaborativa, democrática, donde la autorrepresentación es una demanda ética y “va dirigida a hacer visibles las búsquedas pero también a la consecución de derechos” (Bonilla, Rey y Tamayo 2007, 83).

La Fundación desde su origen en el año 2000, cuando fue concebida por los hermanos Delia, Freddy y Carla Caicedo-Álvarez, ha buscado acompañar a las víctimas de crímenes de Estado provenientes de las comunidades más vulnerables del departamento del Valle del Cauca y el suroccidente de Colombia. Esta organización concentra sus esfuerzos en tres áreas principales: el acompañamiento psicosocial y jurídico a los familiares de víctimas de desaparición forzada; la visibilización y sensibilización al público general sobre crímenes de lesa humanidad ejecutados por el Estado a través de exposiciones, actos simbólicos y jornadas de denuncia; y la labor archivística que reposa en las instalaciones de la Fundación y que simultáneamente se materializa en espacios de pedagogía itinerante en lugares públicos.

Debido a la magnitud en el país del fenómeno de la desaparición forzada, a la cooptación de las entidades judiciales y las encargadas de la construcción del relato de memoria histórica por parte de personas afines a la doctrina negacionista y a la naturaleza misma del crimen, que pretende el “ocultamiento de los cuerpos”, es virtualmente imposible llegar a una cifra definitiva de víctimas; sin embargo, ONGs defensoras de derechos humanos, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) calculan la cantidad en hasta 99 mil personas, tomando en cuenta relatos de comunidades, informes públicos de movimientos sociales, de medios e iniciativa de organizaciones de víctimas.

Es así que, la motivación principal para desarrollar esta investigación surge del momento coyuntural que atraviesa Colombia en la actualidad. Uno de los retos más importantes de cara a la construcción de un modelo democrático en el posconflicto son los ejercicios de memoria colectiva y el diseño de políticas culturales y estrategias de acción participativa que aporten a la justicia y la verdad, estimulen el pensamiento crítico y promuevan el diálogo. El abordaje de esta investigación pretende no solo hacer una lectura crítica de la relación entre Estado, medios masivos y el poder para analizar las disputas entre las memorias colectivas propuestas por los colectivos sociales, como la Fundación Guagua, y los grandes relatos históricos contruidos por las instituciones oficiales como el CNMH, sino plantear además una

propuesta metodológica creativa, donde el uso de los medios tecnológicos sean un modelo alternativo de comunicación audiovisual que ofrezca contraste a los grandes relatos hegemónicos y permita a los colectivos sociales entender y expresar sus procesos culturales, políticos e históricos.

El auge del uso de las tecnologías de la información en proyectos que hacen reconstrucción de la memoria colectiva, y que indagan y recogen la versión de las víctimas del conflicto surgidos posteriormente a la firma del Acuerdo de paz de la Habana, ha demostrado que la confluencia entre arte, política, tecnología y memoria, con el trabajo colaborativo entre actores sociales, artistas, comunicadores e investigadores sociales se pueden erigir en poderosos instrumentos de reparación y resistencia. Siguiendo esta línea de pensamiento este trabajo de investigación propone una discusión teórica, metodológica y política sobre los alcances de los trabajos colaborativos entre los investigadores e interlocutores como formas de construcción de conocimiento colectivo; con este fin el proyecto de investigación implementa dentro de su apartado metodológico el uso del video participativo, elaborado en un taller de video adelantando con las madres buscadoras de la Fundación Guagua, como encuentro de miradas, voluntades y lógicas que expresan un conocimiento de multiperspectiva y que se configura como forma de coautoría; y presenta un enfoque innovador para la investigación, producción y consumo del documental, al emplear como vehículo de exhibición y difusión de sus resultados el webdoc *Emprendedoras de memoria*.

De esta forma, la investigación presta atención central a la visualidad, ya que en sociedades alfabetizadas audiovisualmente como la nuestra se impone una supremacía de la mirada y un dominio de la imagen como forma de memoria, divulgación y representación por excelencia. Por lo tanto dos aspectos se abordan repetidamente a lo largo del trabajo: la forma en que la construcción colaborativa de imágenes dentro de la investigación permite que éstas trasciendan su condición de apoyo instrumental de registro y recolección de datos para convertirse en un encuentro con nuestros interlocutores; y de qué manera lo visual ha posibilitado, como se analizará, que los reclamos del colectivo Guagua por cambios reales y efectivos en los mecanismos de prevención, búsqueda, memoria y reparación a los familiares de las víctimas de desaparición forzada se posicionen en la esfera de lo público.

Esta investigación toma a la Fundación Guagua como muestra representativa de las iniciativas de memoria colectiva, ya que está conformada por familiares de víctimas de crímenes cometidos por agentes estatales (mujeres de clase media, de ascendencia popular y

campesina, pequeñas comerciantes, dueñas de tiendas o negocios familiares y empleadas de cargos medios); es una propuesta que se aproxima a la construcción de una memoria colectiva desde lo expresivo (las madres que buscan a sus familiares usan como herramientas los talleres de arte-terapia, la recopilación de testimonios en video, la construcción de archivos con fotos y pertenencias de sus miembros); y porque como colectivo se ha declarado en oposición a la visión negacionista que ha tomado el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), que en un inicio fue su aliado estratégico.

La investigación se cimienta en tres partes: 1) la contextualización histórica de la construcción de la narrativa hegemónica del conflicto armado colombiano, que evidencia la manera en que el uso del relato histórico- académico sirve como herramienta para consolidar el *statu quo* e invisibilizar las voces subalternas; 2) un marco teórico-conceptual, que analiza el fenómeno de la naturalización de la violencia contra las víctimas por medio de un sistema de interacciones y representaciones simbólicas definidas como régimen de representación, que usa a los medios masivos como cajas de resonancia; y un marco metodológico que explica el uso de la etnografía participativa, el video colaborativo y el documental de observación como métodos de recolección de datos de campo y de divulgación del trabajo antropológico; y 3) los hallazgos etnográficos alrededor del estudio de caso de la Fundación Guagua y la Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla en Cali Colombia, cuyas iniciativas de memoria se contraponen a la visión centralizada y unívoca de memoria oficial; y la descripción del proceso de creación del webdoc *Emprendedoras de memoria*, en el que confluyen el documental producto de la exploración etnográfica y los relatos creados por los miembros de la Fundación en el marco del taller de video colaborativo.

Pregunta de investigación

Se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿Cómo los miembros de la Fundación Guagua construyen y comunican sus dispositivos de memoria colectiva, para dignificar la memoria de sus seres queridos desaparecidos y cómo desde estas narrativas se configuran fuentes de enunciación y narrativas de memoria propias?; y, ¿Cómo estos dispositivos de memoria constituyen formas de activismo político y artístico en contra del discurso oficial de la memoria Estatal?

Objetivo general

Analizar la manera en que las miembros de la Fundación Guagua construyen y comunican los dispositivos de memoria colectiva que dignifican a sus seres queridos desaparecidos y que se configuran simultáneamente como formas de activismo político y artístico contra el negacionismo histórico.

Objetivos específicos

1. Contextualizar históricamente el origen y desarrollo del conflicto armado colombiano desde los años 20 del siglo XX hasta las primera dos décadas del siglo XXI para comprender de qué manera la construcción de una narrativa oficial sobre el mismo por parte del Estado, un régimen de representación, que contribuye a legitimar la consolidación de un orden social económico, político, cultural y judicial excluyente.
2. Analizar los mecanismos y las estrategias comunicativas y expresivas producidas por la Fundación Guagua que se contraponen al relato histórico centralizado elaborado desde instituciones oficiales como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y amplificado por los medios de comunicación masivos.
3. Presentar una propuesta metodológica colaborativa donde el diálogo entre las subjetividades de los interlocutores y el investigador genera formas colaborativas de conocimiento.
4. Crear un webdoc donde se reúnan los videos colaborativos, producto de los talleres de realización adelantados con las madres de la Fundación Guagua, y el documental lineal que sigue la labor de la Fundación Guagua, que plantea una propuesta interactiva que invita al espectador a participar activamente del universo narrativo de la obra.

Capítulo 1. Origen y desarrollo del Conflicto Armado Colombiano

Reconocidos académicos colombianos, estudiosos del conflicto coinciden en afirmar que éste es consecuencia directa de una frustración extendida entre amplios sectores sociales del país, fundamentada en ‘causas objetivas’ como la pobreza, la desigualdad, la restricción de la participación democrática, la instauración del modelo político y económico fundado sobre las pasiones partidistas y, principalmente, la injusta distribución de la tierra. Molano (2015), Melo (2017), Pécaut (2015) y Chambers (2013) concuerdan en que las cuestiones agrarias parecen tener, como consecuencia de su continuidad, un carácter estructural dentro del origen y la prolongación del conflicto en el tiempo.

Este capítulo analiza algunas de las teorías más relevantes sobre los orígenes del Conflicto Armado en Colombia y reflexiona sobre la forma en que factores como la geopolítica y el narcotráfico han contribuido a reconfigurarlo a lo largo del siglo XX y las primeras dos décadas del siglo XXI. Además, examina de qué manera la construcción de una narrativa oficial sobre el pasado y el presente del conflicto, centralizada por las instituciones oficiales y cimentada en la autoridad de la academia, contribuye a legitimar jerarquías y relaciones de poder y a implementar una agenda política de negacionismo desde el Estado.

1.1. La falta de claridad sobre la propiedad de la tierra: los años 20 y 30

Al finalizar el período de dominio del Imperio español en el actual territorio de Colombia grandes porciones de terrenos baldíos no explotados por la corona pasaron a ser propiedad de criollos de familias aristocráticas que habían participado de las guerras independentistas; pero el auge de la colonización y ocupación por parte de pequeños emprendedores durante el inicio del siglo XX las luchas por la tenencia y la apropiación de la tierra empezaron a ser una fuente importante de tensiones sociales. La expansión de cultivos comerciales como la caña, tabaco y café durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX hizo que los grandes propietarios parcelaran sus terrenos y los entregaran a pequeños grupos de cultivadores (aparceros) a cambio de una participación porcentual en sus cosechas que estaban determinadas por el dueño de la tierra. La falta de claridad sobre los títulos de propiedad, muchas veces sustentados en documentos coloniales aceptados durante cientos de años, y la asunción de parte de los colonos al afirmar que su trabajo y la ocupación de la

tierra les otorgaba derechos, ya que de esta manera lo determinaban las leyes republicanas, fue el primer punto de fricción entre latifundistas y pequeños propietarios. Ante la necesidad de probar que los grandes predios estaban siendo explotados, los propietarios idearon como estrategia ocuparlos con ganado, esto condujo a la consecuente expulsión y el desplazamiento de los minifundistas y aparceros, que buscaban a su vez reivindicar su propiedad sobre la tierra argumentando las mejoras introducidas por ellos. En algunas zonas claves del país donde abundaban los territorios baldíos y de selva, estos pequeños terratenientes empezaron a organizarse en cooperativas campesinas con el apoyo de abogados socialistas o liberales plantando de esta manera la semilla de las primeras movilizaciones sociales que lucharon por el control de la tierra haciendo uso de la ley y en algunos casos también de la fuerza (Melo 2017).

Buscando franquear las tensiones surgidas entre terratenientes, aparceros y colonos que ocupaban los terrenos sin explotar, el gobierno aprobó en 1936 la Ley 200:

Según la cual quien ocupara la tierra de buena fe y sin conflicto se presumía dueño de ella (con lo que buscaba resolver el problema a los propietarios que no tenían un título original de propiedad, es decir, la gran mayoría). Al mismo tiempo, para favorecer a los colonos, se presumían baldías las tierras inexploradas y se consideraban propietarios los colonos si las habían ocupado durante los dos años previos a la ley. Además decretó que todas las tierras no explotadas durante diez años, y no sólo los baldíos, revertían al Estado, aunque nada se hizo para aplicar este precepto (Melo 2017, 203).

Esta solución en esencia conciliadora y moderna fue atacada vehementemente por los latifundistas, empresarios y políticos conservadores por confirmar, en su punto de vista, cierto espíritu “comunista” del gobierno del liberal reformista Alfonso López Pumarejo, pero en el plano real confirmaba la propiedad y la concentración de la tierra en manos de los latifundistas que ostentaban títulos.

El sociólogo francés experto en conflictos latinoamericanos Daniel Pécaut (2015) afirma que una de las principales fuentes de tensión que desenlazaron los múltiples conflictos a lo largo de la historia colombiana ha sido la ausencia frecuente de títulos de propiedad, tanto por la negligencia del Estado, como por la adjudicación dudosa de los títulos a los detentadores de capitales económicos y políticos. En respuesta a estas irregularidades, que la mayoría de las

veces se sostuvieron con el uso de la fuerza, las comunidades reclamantes empezaron progresivamente a radicalizarse: “Violencia y colonización van de la mano con mucha frecuencia de esta manera” (Pécaut 2015, 5). Aunque en esta etapa temprana del conflicto no se podría hablar estrictamente de beligerancia, estos hechos nos permiten evidenciar cómo la violencia ha sido una estrategia permanente para apoyar la concentración de la tierra.

A pesar de todo lo anterior, durante las décadas de los años 20 y 30 del siglo XX se llevan a cabo transformaciones sociales y políticas trascendentales en el país. De la mano de los gobiernos liberales, Colombia hace una transición lenta de una sociedad herida por las guerras civiles y anclada en lo rural y el autoritarismo paternalista hacia el laicismo; profundamente influidos por la Revolución Rusa y la Mexicana, el marxismo, el socialismo y por el anarquismo europeo, los movimientos obreros, estudiantiles y artísticos colombianos toman partido por las luchas sociales y campesinas y se aglutinan alrededor de un proyecto revolucionario que busca sustituir un régimen conservador que había echado raíces en todas las formas de administración y estilos de vida de la nación. En 1930 se funda, con el apoyo de la Internacional Comunista de Moscú, el Partido Comunista Colombiano (PCC), y simultáneamente en departamentos como Tolima, Santander y Cauca empiezan a formarse grupos armados conformados por antiguos colonos desplazados, bandoleros rasos y campesinos (Melo 2017).

En respuesta a estas movilizaciones y buscando ponerles freno se ponen en acción, a lo largo del país, una serie de medidas de control coordinadas desde los altos poderes: una de las más recordadas sería la sangrienta represión a la huelga de los trabajadores de la empresa estadounidense de banano *United Fruit*, que condujo a la masacre de un centenar de obreros en diciembre de 1928. El abogado bogotano y parlamentario Jorge Eliécer Gaitán realizó en el Congreso de la República en septiembre de 1929 un debate en torno a los sucesos ocurridos en las bananeras ubicadas en el municipio de Ciénaga, Magdalena y empieza de esta manera a perfilarse como una relevante figura política, poseedora de un discurso crítico de la desigualdad implantada por las oligarquías compuestas por los dirigentes de los dos partidos tradicionales. Las luchas entre partidarios del liberalismo y el conservatismo, la violencia desatada en los campos, las continuas denuncias de fraude electoral y la represión de las protestas populares alcanzan su punto máximo de tensión con el asesinato de Gaitán, ahora candidato a la presidencia, el 9 de abril de 1948. Las manifestaciones violentas de los partidarios del caudillo asesinado sacuden la capital y se extienden progresivamente por el

resto del país, marcando el inicio de una guerra civil no declarada conocida en la literatura colombiana como ‘La Violencia’, que se prolongará oficialmente hasta el año 1958 cuando se sella el pacto nacional y la tregua bipartidista conocida como el Frente Nacional. Los sociólogos colombianos Orlando Fals Borda (1962) y Alfredo Molano (2015) no dudan entonces en ubicar la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán como la ruptura definitiva que marcó un antes y un después en la historia del conflicto colombiano.

1.2. La Violencia: los años 50

La narrativa oficial colombiana, ampliamente reproducida por los medios masivos, presume de la larga tradición civilista del país, argumentando un “legado electoral ininterrumpido desde 1830 (...) y una estabilidad institucional”¹ que ha sobrevivido a las guerras civiles del siglo XIX, la influencia del narcotráfico y el asedio prolongado de las FARC- EP, la guerrilla más antigua del continente. Además, en contraste con la gran mayoría de los países de América Latina que han sucumbido a largas dictaduras de tipo militar, Colombia sólo transitó una breve dirigencia militar entre los años 1955 y 1957. Pese a ello, su sistema bipartidista con culturas políticas radicalmente opuestas (una conservadora y tradicionalista estrechamente ligada al catolicismo; y una liberal que buscaba introducir importantes reformas sociales, y que apeló a encabezar reformas agrarias en búsqueda de apoyo político), condujo a un largo y cruento periodo de confrontación, entre la década de los 40 y mediados de los años 50. Este periodo coincidió con el esfuerzo de los gobiernos progresistas liberales de Eduardo Santos, Alfonso López Pumarejo y Alberto Lleras por aprobar una reforma agraria que chocaba con la oposición de los grandes propietarios y los políticos conservadores enfrascados en una lucha política por recuperar sus espacios de representación perdidos en las elecciones.

Con el asesinato del político liberal Jorge Eliécer Gaitán en el año de 1948, y la retoma del poder por parte del conservatismo, se desatan las luchas en los campos y la violencia se

¹ Texto reproducido del portal institucional Colombia.Co, un convenio establecido entre la empresa privada y el gobierno nacional para posicionar, a la manera de una marca, el nombre de Colombia buscando promoverlo como destino turístico y comercial.

“¿Por qué se dice que Colombia tiene la democracia más antigua de América Latina?”. *Colombia.Co*, último acceso 8 de julio de 2022, <https://www.colombia.co/pais-colombia/historia/por-que-se-dice-que-colombia-tiene-la-democracia-mas-antigua-de-america-latina/>

generaliza. El gobierno del conservador Laureano Gómez (1950 – 1951), ferviente admirador del falangismo de Francisco Franco en España, impulsa reformas constitucionales que le aseguran las mayorías parlamentarias, mientras que en las extensas áreas rurales ofrece apoyo a grupos de civiles armados que, bajo el comando de caciques de derecha, combaten a las cada vez más numerosas guerrillas campesinas respaldadas logísticamente por terratenientes liberales. El sociólogo y periodista Alfredo Molano (2015) señala que el Partido Conservador se propuso reprimir al liberalismo por medio del terror puro para recuperar el poder perdido:

El campo fue el campo de batalla: las zonas liberales o comunistas fueron atacadas por organizaciones campesinas armadas por el Gobierno, los políticos y los terratenientes con el respaldo militante de la Iglesia y de sectores de la fuerza pública. El asesinato de Gaitán desbordó tanto la estrategia conservadora como la liberal. Fue la guerra civil no declarada. El Gobierno se atrincheró en el poder, y el Partido Liberal, acéfalo, trató de defenderse con guerrillas oscilando siempre entre las urnas y las armas (Molano 2015, 2).

La Violencia marcó a Colombia, por la magnitud de su impacto, con profundas marcas sociales y psíquicas; dejando una sociedad dividida en una guerra fratricida; sin embargo, y tal como lo argumenta Pécaut (2015), en el plano de la realidad objetiva estos dos modelos enfrentados de país –conservador y liberal– propuestos por los partidos no diferían sustancialmente, puesto que la resistencia a los modelos de desarrollo urbano e incluso provenían tanto de las élites conservadoras como las de las liberales, cuyas orientaciones económicas se basaron principalmente en mantener los privilegios heredados. Un ejemplo de ello es que la conflagración, que inicialmente surge como un conflicto político, se degradó hasta convertir a las guerrillas y contraguerrillas en instrumentos de gamonales para resolver antiguas disputas territoriales y políticas, y también para apropiarse de los bienes de sus enemigos. La división de los partidos apenas si tiene una repercusión sobre la economía y se constituye más bien como una forma de dominación social y política al “canalizar las pasiones de las masas populares por una vía distinta a las reivindicaciones sociales” (Pécaut 2015, 10). El término ‘La Violencia’ introduce además dentro de la narrativa histórica colombiana una particular ambigüedad,

Ya que deja entender que se trata de un desencadenamiento de fuerzas que sólo obedecen a las pasiones e intereses del instante y de esta manera permite ocultar a sus instigadores, y acusar de manera exclusiva a las masas, sobre todo rurales, que se vieron arrastradas por el enfrentamiento y a las cuales se les incrimina por su ignorancia, al igual que por su barbarie (Pécaut 2015, 12).

Esta narrativa de la barbarie irracional atribuida a las masas contribuyó a la agudización de las desigualdades, al ocultamiento de los autores intelectuales del conflicto, a la pauperización de la relación de los sectores sociales con las instituciones del Estado y a la justificación del monopolio de la fuerza por parte de jefes y élites políticas, que recurrieron a diversas formas de violencia privada ante la eventualidad de los reclamos y levantamientos sociales, tal y como se vio en la conservatización y privatización de la policía durante los años 50, en la forma de los temibles Pájaros;² y como veremos más adelante en el surgimiento de las autodefensas campesinas y ganaderas en los sesenta, y en el auge del paramilitarismo en la década de los ochenta.

En el año de 1953 la lucha bipartidista y el fortalecimiento de las guerrillas campesinas en los Llanos Orientales había escalado hasta el nivel de una guerra civil, por lo que una junta de notables de ambos partidos, en abierta oposición al proyecto caudillista de Laureano Gómez inspirado en Franco, pactaron el golpe militar de Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953. Rojas Pinilla era un militar de tendencias conservadoras que, asociado a los “Pájaros”, jugó un papel clave en el apaciguamiento de las revueltas liberales del 9 de abril en el departamento del Valle del Cauca. Durante su gobierno las guerrillas campesinas liberales que, según cifras extraídas por Molano del texto “Guerrilleros y Soldados” de Russell W. Ramsey (1981), habían acumulado entre 40.000 y 55.000 miembros (Molano 2015, 27), emprenden un proceso de desmovilización con la promesa de garantías de participación política, pero sus exmiembros, ahora desarmados, y censados por el mismo Estado, empiezan a ser asesinados

² Matones a sueldo empleados por gamonales rurales y terratenientes de filiación conservadora: “Fieles seguidores del partido conservador, los “pájaros” recibieron su nombre, puesto que ese era el “calificativo acuñado por la sabiduría popular para designar al individuo que actuaba de manera escurridiza y veloz; que se nucleaba con otros para hacer ciertos ‘trabajitos’, se iba ‘volando’, y después se reincorporaba a la vida cotidiana”. Debido a esta forma de actuar, los “pájaros” “fueron utilizados para homogeneizar pueblos, para cambiar conciencias, para convertir a radicales liberales, para perseguir a protestantes, para atacar a masones y comunistas en una ‘santa cruzada’ de las ‘fuerzas del bien’ contra las ‘dañinas fuerzas del mal’ (Quintero 2008, 62).

a lo largo de todo el país. Su Gobierno se comprometió a reconstruir pueblos y devolver tierras a sus legítimos propietarios así como a asignar 600.000 hectáreas para el programa de desarrollo rural y la construcción de tres grandes carreteras, pero arrojó sombras de dudas sobre estas obras de infraestructura al ordenar de manera simultánea la construcción de un aeropuerto en el alto Sumapaz, antiguo fortín guerrillero, que eventualmente se convertiría en una zona de operación militar con campos de concentración que albergarían cerca de 6.000 personas (Molano 2015, 27).

La complacencia de las élites de los partidos y la sociedad civil con el pacificador que terminó con las guerrillas campesinas, puso fin a La Violencia, concedió el voto a la mujer y trajo la televisión al país (estableciéndose como medio de comunicación oficialista), llegó a su fin con la implementación de estrictas medidas de censura de prensa, ajusticiamientos extrajudiciales de estudiantes y conocidos dirigentes comunistas por parte de la fuerza pública, y una serie de campañas militares sangrientas en zonas campesinas controladas aún por campesinos y colectivos comunistas. La radicalización del Estado y sus fuerzas de autoridad durante estos años llevó, consecuentemente, a que el Partido Comunista y ciertas fracciones de las guerrillas campesinas emprendieran un proceso de rearmamiento progresivo. En este momento las nuevas guerrillas comunistas y miembros de las antiguas guerrillas campesinas liberales marcan diferencias programáticas e ideológicas sustanciales: mientras que las primeras deciden replegarse a la clandestinidad y a radicalizarse, las segundas insisten en continuar su proceso de incorporación a la vida civil y tratan de sacar ventaja, con el apoyo de políticos locales, para empezar a ser parte de los procesos migratorios que impulsaron la explosión urbanística e industrial de las grandes capitales del país (Cali, Bogotá y Medellín) durante las décadas de los cincuenta y sesenta (Caballero 2016).

Para el escritor y periodista Antonio Caballero esta explosión urbanística e industrial fue parte de una doctrina económica y académica importada por todos los presidentes del bloque conservador desde los primeros años del siglo XX: el desarrollismo. Los consejos de una misión enviada por el Banco Mundial bajo la dirección del economista canadiense Lauchlin Currie básicamente fueron hostiles a la idea de una reforma agraria integral, ya que la dependencia de la economía nacional del agro se consideraba un arcaísmo, en tanto que, una política económica de desarrollo exitosa debía hacer énfasis particular en la urbanización y la proletarianización de las masas provenientes de los campos en beneficio de los grandes complejos industriales (Caballero 2016). Esto daría origen a un nuevo tipo de violencia

producto del crecimiento urbano desbocado, del surgimiento de economías informales, del descontento con los bajos salarios y la represión contra cualquier intento de organización social que buscó reivindicar los derechos de los trabajadores.

Como apunta Pécaut, en general lo que la época de La Violencia representó en una gran parte del país fue “una vasta dislocación del mundo rural” (Pécaut 2015, 18). Los campesinos ahora empujados a las ciudades o a las filas de las nuevas guerrillas cobrarían tal vez conciencia de que habían sido lanzados unos contra otros para defender los intereses de estas oligarquías compuestas por miembros dirigentes de los dos partidos, como lo había denunciado Gaitán.

De esta manera la memoria se convierte muy a menudo en el recuerdo de una humillación y da lugar a un sentimiento de rabia que produce la tentación de tomar la revancha por las armas. La lección de la Violencia consiste también en saber que las instituciones están fundadas en relaciones de fuerza y, por consiguiente, que es legítimo recurrir a la fuerza para combatir las (Pécaut 2015, 18).

1.3. El Frente Nacional: 1958 - 1974

La alianza entre líderes del Partido Liberal y Conservador que puso fin a la dictadura militar de Rojas Pinilla se consolida en una base ideológica unificada alrededor del temor a los levantamientos populares, y alimentada por la histeria anticomunista, que irradiada desde Norteamérica se convirtió en un componente central de la política latinoamericana de los años sesenta, setenta y ochenta.

El pacto político de 16 años impulsó una serie de mecanismos legales y de ordenanzas de manejo del orden público que aseguraba la permanencia en el poder de las élites y dividió la burocracia estatal, cada vez más voluminosa, de manera igualitaria entre liberales y conservadores excluyendo ostensiblemente al Partido Comunista, que en los campos empezaba a cobrar mayor influencia con el florecimiento de las guerrillas y en los barrios periféricos se consolidaba en movimientos sociales y obreros; el Frente Nacional eliminaba en teoría el odio bipartidista pero lo hacía sacrificando el papel de estos movimientos como promotores activos de bienestar social (Molano 2015, Caballero 2016).

Durante el segundo gobierno del liberal Alberto Lleras (1958-1962) se trató de impulsar una reforma agraria incipiente que chocó nuevamente con las fuerzas políticas de derecha; éstas, aduciendo una amenaza latente a la seguridad nacional por parte de las guerrillas campesinas (en ese momento conocidas como autodefensas) cada vez más permeadas por el Partido Comunista, exigieron el uso de la fuerza para doblegarlas, rechazando terminantemente una amnistía. Su sucesor, el conservador Guillermo León Valencia, llevaría a cabo con la ayuda norteamericana una campaña militar sin precedentes en la historia del país (que incluyó el bombardeo con gasolina incendiaria) a campamentos campesinos en 1964 (adelantándose un lustro a los bombardeos de Vietnam), que tuvo como efecto directo la expansión por el país de los movimientos subversivos y el nacimiento de varios nuevos: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), El Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

El proyecto Desarrollista del Frente Nacional se asentaba indisolublemente en las políticas de la Alianza para el Progreso creadas por el gobierno norteamericano de John F. Kennedy creadas para hacer contrapeso al intervencionismo militar subterráneo en América Latina. Esta alianza contemplaba como uno de sus puntos claves la reforma del sistema académico, por lo que, con la asesoría del profesor Rudolph P. Atcon, consultor del Fondo Monetario Internacional (FMI), se planeó la transición del modelo medieval y escolástico hispánico, al modelo norteamericano: privado, laico, financiado a través de la inversión filantrópica o empresarial; con énfasis en carreras técnicas en detrimento de las humanidades y las ciencias sociales, “se trataba de borrar su estudio, y en particular el de la historia, señalado como responsable de la violencia política y social. Y de propiciar en cambio el estudio de las ingenierías y la administración de empresas, madres del progreso” (Caballero 2016, 2).

Esta nueva exclusión y restricción, anota Caballero, traería como consecuencia desafiante y comprensible la fundación de la facultad de Sociología en la Universidad Nacional y un giro evidente del profesorado y estudiantado hacia la izquierda política. Motivados por un espíritu aventurero, jóvenes de clase media y media baja deciden adherirse a estos movimientos subversivos y buscan vincularse igualmente con antiguos movimientos guerrilleros y campesinos de los años 50. La restricción de los espacios democráticos a fuerzas políticas diferentes a los partidos tradicionales, sumada a la fuerte influencia del triunfo de la aventura guerrillera en Cuba y las luchas anticoloniales en África, la India y el Sudeste Asiático, serían el germen de la nueva violencia subversiva en Colombia.

Durante el Frente Nacional se busca dar un tratamiento del conflicto más de orden político que militar/criminal (Chambers 2013) pero, casi como una confirmación de las afirmaciones del libro “La violencia en Colombia” de Orlando Fals Borda, Monseñor Germán Guzmán, y Eduardo Umaña Luna (1962),³ el lineamiento bélico fuertemente influenciado por las luchas anticomunistas de la Guerra Fría continuaría siendo parte fundamental de su proyecto ideológico. La doctrina de seguridad del Frente Nacional, heredera del acta de control de actividades subversivas promulgada por el gobierno norteamericano en 1950, cobra inusitada fuerza en el panorama nacional con la promulgación del Estatuto de Seguridad en 1978, y persistirá hasta bien entrado el siglo XXI, reencarnada en la política de seguridad democrática, columna vertebral de los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010) e Iván Duque (2018-2022).

Buscando contrarrestar la ola de rebelión que se extendía a lo largo del Cono Sur del continente, el gobierno de Estados Unidos decide diseñar e imponer, con la complacencia de las élites locales, su doctrina de Seguridad Nacional, a cargo de militares entrenados en la Escuela de las Américas de la Zona del Canal de Panamá. En Colombia, y con la excusa de proteger el bienestar y restaurar el orden público, se implementaron una serie de disposiciones de Estado de Sitio que otorgaron al presidente facultades para suspender derechos y libertades ciudadanas y reprimir las protestas sociales (que se dieron ante la inflación disparada y la rampante desigualdad): limitar la circulación pública y la libertad de prensa y darle la capacidad de ejercer de manera simultánea la autoridad política, civil, judicial y militar.

En un proceso que Pécaut denomina “la banalización de la arbitrariedad” (Pécaut 2015, 27) se llevaron por todo el país detenciones inmotivadas, desapariciones sigilosas y allanamientos sin orden judicial, estos procedimientos se convirtieron en la estrategia de acción para gobiernos cada vez más impopulares y obsesionados con la teoría del Enemigo Interno. Esta política buscó, en la construcción del enemigo común que amenazaba los valores y códigos sobre los que se sustentaba una forma de vida basada en principios de autoridad y orden,

³ El texto académico surge en medio de una gran polémica y es el primer estudio sistemático desde la academia para analizar los orígenes del conflicto. El texto plantea la violencia como una estrategia implementada por las élites políticas para contrarrestar el surgimiento de movimientos populares que buscaban desatar revoluciones sociales y políticas.

encarnando los temores más profundos de las democracias cristianas occidentales. En Latinoamérica esta figura del enemigo interno se extendió poco a poco terminando por abarcar, hasta nuestros días, cualquier tipo de movimiento social que confronte las políticas de Estado y se oponga a los intereses de las élites económicas (Pécaut 2015).

1.4. El narcotráfico y el paramilitarismo: los años 80 y 90

Como se puede apreciar las antiguas disputas bipartidistas, regionales y religiosas pasaron a ocupar un segundo plano a esta altura del conflicto, dando paso a una violencia contrainsurgente que aún continúa involucrando a un alto porcentaje de la población civil. Los elementos de continuidad históricos están marcados por la concentración desmedida de la tierra, la desigualdad social, que con el paso de las décadas parece agravarse, y una cada vez más pronunciada precarización del Estado. Por su parte, la explosión urbanística tiene como consecuencia que la desorganización social ya no toque solamente “las nuevas periferias rurales sino también a las periferias urbanas” (Pécaut 2015, 31).

Simultáneamente a la colonización extensiva y al crecimiento demográfico de las décadas de los sesenta y setenta empezó a surgir en regiones extensas como Boyacá, Cundinamarca, el Urabá Antioqueño y Chocoano, y los Llanos Orientales una nueva clase de empresarios y propietarios acaudalados cuyos negocios se relacionaban con la acumulación de tierras, la ganadería, la explotación de las esmeraldas y el emergente negocio del tráfico de narcóticos. Las guerrillas atraídas por el éxito de estos nuevos terratenientes lanzan un plan de lucha y financiamiento sistemático que incluía el secuestro y la extorsión, lo que lleva a que amparados en el Decreto 3368 de 1965⁴ (que establece que todos los ciudadanos no incorporados al ejército pueden ser utilizados por el Gobierno en actividades de defensa civil) decidan conformar grupos de seguridad privada de carácter contrainsurgente: el germen de los grupos paramilitares que dispararon la violencia en el país en la década de los años noventa (Molano 2015).

⁴ Decreto 3398/1965, de 24 de diciembre, por el cual se organiza la defensa nacional (Diario Oficial No. 31.842, 25 de enero de 1966).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66354#:~:text=Todos%20los%20colombianos%2C%20hombres%20y%20mujeres%20no%20comprendidos%20en%20el,al%20restablecimiento%20de%20la%20normalidad.>

Desde la década anterior, el narcotráfico jugó un papel determinante en la escalada de la violencia en Colombia como base de financiamiento de los principales actores del conflicto: mientras guerrillas y paramilitares imponen un impuesto al gramaje (por cultivo, supervisión, producción distribución y transporte de droga) las fuerzas militares son permeadas progresivamente por la corrupción del sistema que busca asegurar el blindaje de su economía ilegal. La influencia de los carteles del narcotráfico en todas las esferas sociales es cada vez más notoria; narcotraficantes como Pablo Escobar o Gonzalo Rodríguez Gacha desatan una guerra a muerte contra el establecimiento y para ello implementan una estrategia doble que combina el terrorismo militar –aliándose tanto con guerrilleros como con paramilitares de derecha– y un proyecto económico, que busca permear instituciones públicas y privadas, reclutando para ello un ejército de funcionarios, políticos y periodistas.

De una manera similar, grandes gremios empresariales como el poderoso sector ganadero o compañías transnacionales con sede en el país, optaron por financiar ejércitos paramilitares,⁵ el primero por afinidad ideológica y las segundas por extorsión armada. Los ejércitos privados entrenados por exmilitares colombianos y extranjeros que se fortalecieron durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), recordado por la promulgación del infame Estatuto de Seguridad que otorgó a los militares el derecho a juzgar y sancionar a civiles por delitos de rebelión, crecieron con rapidez extendiéndose hacia las áreas del país con influencia de los grupos guerrilleros; estos grupos que inicialmente contaron con el apoyo de autoridades departamentales y municipales terminaron por agruparse bajo la cobertura de nuevas figuras legales conocidas como las cooperativas de defensa, autorizadas por el gobierno desde 1994. Eventualmente, las autoridades se distanciaron de estas organizaciones (al menos oficialmente) a medida que empezaron a disputarse la financiación del narcotráfico con las guerrillas y se dio un aumento de la violencia, el terrorismo rural y las masacres contra poblaciones civiles. Defensores de derechos humanos o del medioambiente, periodistas, líderes sindicales, políticos de izquierda, académicos e intelectuales, y casi cualquier persona que se opusiera a los intereses del narcotráfico o

⁵ Los procesos de paz con los paramilitares y guerrillas han sido claves a la hora de evidenciar la relación de todo tipo de empresas extranjeras con la profundización del conflicto colombiano. Empresas norteamericanas minero-energéticas como Drummond y Prodeco, Productoras agrícolas como Chiquita Brands y las gigantes de los refrescos y los alimentos Coca Cola y Nestlé han sido acusadas de financiar graves violaciones de los derechos humanos en Colombia.

Inter Press Servi IPS. 2006. “TRABAJO-COLOMBIA: Juicio a Coca-Cola, Nestlé y Chiquita Brands”, 4 de abril. <http://www.ipsnoticias.net/2006/04/trabajo-colombia-juicio-a-coca-cola-nestle-y-chiquita-brands/>

corporativos, se convirtieron en víctimas de esta alianza estratégica criminal, ya que como *modus operandi* la contrainsurgencia combina la confrontación militar directa con el ataque a las presuntas bases sociales que apoyan a los subversivos.

El impacto psicológico, moral, político y sociocultural de estas alianzas en la sociedad es profundo y se mantiene hasta la actualidad: las ventajas económicas de la ilegalidad floreciente, sumadas a la marcada desconfianza del ciudadano en las instituciones encargadas de velar por la preservación del Estado de derecho, son factores determinantes para que las filas de los sectores extraoficiales con capacidad militar aumenten. Para el escritor y periodista Antonio Caballero (2016) el alimento de todas las formas de violencia en el país es el desempleo armado: paramilitares, guerrillas, fuerzas armadas regulares, ejércitos de sicarios han suplido las fuentes de empleo que un Estado precario, unas tierras ocupadas e improductivas, unos recursos naturales expropiados y explotados por multinacionales extranjeras y unas industrias debilitadas por tratados de libre comercio difícilmente podría proveer (Caballero 2016).

A pesar de todo ello este periodo marcaría un punto positivo. La guerrilla de las FARC fortalecida con el floreciente negocio del narcotráfico, logra junto con otros movimientos armados de corte más nacionalista o urbano como el M19 (inspirada en los Tupamaros uruguayos y los Montoneros argentinos que en esos años se levantaban contra las dictaduras militares del Cono sur), establecer negociaciones de paz con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), que reconoce finalmente la incapacidad del Estado de vencerlas militarmente.

1.5. Procesos de paz: años 90

Solo durante los años comprendidos entre el 90 y 94 se llevaron a cabo ocho acuerdos de paz entre el gobierno y distintas organizaciones armadas ilegales, siendo una de las conquistas centrales para los grupos armados subversivos dentro de las negociaciones con el Estado la aceptación dentro del panorama político del derecho a la insurrección como respuesta legítima a la violencia estructural del sistema que reproduce unas condiciones injustas

objetivas: pobreza, desigualdad, restricción de la participación democrática.⁶ Empero, como se ha podido ver en conflictos a lo largo del mundo, el uso indiscriminado de las armas conduce invariablemente a una degradación de la lucha y a la vulneración del derecho internacional humanitario, al secuestro extorsivo, el reclutamiento de menores, las purgas internas, entre otras lacras de la guerra.

De las primeras negociaciones de paz establecidas durante el gobierno Betancur surge el partido político Unión Patriótica (UP), en el que se aglomeran miembros desmovilizados de las FARC y del Partido Comunista. En las primeras elecciones realizadas bajo la modalidad de sufragio universal en 1988 (antes de ese año los alcaldes de las localidades eran designados por el gobernador de cada departamento, que a su vez era designado por el Presidente de la República), el partido logra ocupar cinco curules de senado y nueve de la Cámara de Representantes en el Congreso de la República, además de 23 alcaldías y numerosos puestos en concejos locales, convirtiendo al movimiento en la tercera fuerza política del país. Esto, por supuesto, constituyó un signo de alerta para los clanes políticos tradicionales desplazados (CNMH 2018).

A partir de este momento, ejércitos paramilitares, secundados muchas veces por elementos del Estado como policías, militares y cuerpos de inteligencia (el Estado colombiano finalmente asumió su responsabilidad públicamente por el genocidio en un acto público el 15 de septiembre de 2016) emprenden un exterminio sistemático de los miembros del partido de la UP. Cifras de entidades estatales como la Defensoría del Pueblo y testimonios de victimarios (consignados en las actas del tribunal Justicia y Paz establecido en 2005 como forma de justicia transicional para las víctimas de los recién desmovilizados paramilitares) estiman el saldo de víctimas asesinadas y desaparecidas entre las 1500 y las 4000 personas. El informe “Todo pasó frente a nuestros ojos. Genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002” elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) con base en las memorias de los afectados, establece una sistematicidad del exterminio de 4.153 personas, afirmando

⁶ Los acuerdos de paz firmados en la década de los noventa se realizaron, según datos recogidos por el Politólogo, especialista en resolución de conflictos, Álvaro Villarraga Sarmiento, con: el Movimiento 19 de abril (M-19); Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Ejército Popular de Liberación (EPL); Movimiento Armado Quintín Lame; Comandos Ernesto Rojas; Corriente de Renovación Socialista (CRS); Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, Milicias Independientes del Valle de Aburrá y Milicias Metropolitanas de la Ciudad de Medellín; y Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera (Villarraga 2016).

que durante el periodo más álgido del genocidio, entre los años 1995 y 1997, se daban a razón de una cada 25 horas (CNMH 2018, 112).

Los asesinatos tenían como fin detener la consolidación de movimientos sociales surgidos en las zonas de disputa entre campesinos, obreros, ganaderos y empresarios de megaproyectos de palma y banano. El genocidio de la UP llevó a que la guerrilla de las FARC se alejara completamente del proceso de paz y se concentrara en su fortalecimiento militar, financiado en parte por los ingresos del narcotráfico, cada vez mayores por la voraz demanda norteamericana de cocaína, y su prohibición que la hacía tan rentable para las mafias.

Con la caída del muro de Berlín se configura un nuevo panorama global. Las luchas subversivas en Centro y Suramérica se encuentran minadas y deslegitimadas por el debilitamiento de la ortodoxia comunista. En Colombia finalmente se concreta el proceso de paz con la guerrilla del M19, que una vez desmovilizada entra a ser parte de la vida política nacional. Su primera acción como partido político es ser parte de la Asamblea Nacional Constituyente que reemplazará la carta constitucional de 1886. Esta “mutación constitucional” (Pécaut 2015, 35), en múltiples aspectos se asemeja a la que se presentó en los países de América del Sur, que recién habían salido de prolongados regímenes autoritarios y se centró, por lo tanto, en la reivindicación y defensa de los derechos individuales, las minorías étnicas y culturales, y el estímulo a la participación ciudadana; por medio de una apertura democrática buscó entonces incluir a amplios sectores de la sociedad ignorados históricamente y fortalecer los mecanismos de participación, dejando sentadas las bases de un real Estado Social de Derecho.

Transformaciones sociales radicales de este tipo no se dan, empero sin que surjan tensiones e intensas resistencias: durante la primera campaña presidencial posterior a la promulgación en 1991 de la nueva constitución son asesinados policías, militares, jueces, periodistas, miles de civiles, activistas y líderes de movimientos sociales, un ministro de justicia y cuatro candidatos presidenciales. En la actualidad todos los procesos se encuentran abiertos, declarados como delitos de lesa humanidad buscando que no prescriban, ante la incapacidad o la falta de voluntad política de determinar responsabilidades en esta confusa maraña de alianzas entre actores violentos.

Durante estos años entre la ciudadanía se instala una sensación de colapso institucional inminente. La protesta social no amaina, alimentada por la frustración de diversos actores sociales ante la falta de voluntad del Estado para implementar reformas políticas y sociales

significativas consignadas en la carta magna. La apertura económica neoliberal del gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) pauperiza el campo y la industria nacional, y trajo como consecuencia una agudización de las desigualdades y una nueva concentración de las tierras en haciendas de ganadería extensiva.

Las acciones militares cada vez más agresivas de la guerrilla de las FARC que reforzaron su presencia en los territorios y lograron asestar duros golpes al ejército consiguió que el gobierno nacional estuviera dispuesto a abrir negociaciones nuevamente. El presidente Andrés Pastrana (1998-2002) accedió a desmilitarizar una gran zona del país comprendida por cinco municipios que abarcan un área de 42.000 km², donde las FARC instalaron sus campamentos y centro de operaciones bélicas; ya que a pesar de decretar una tregua bilateral, las extorsiones, secuestros y ataques a poblaciones nunca cesaron. Este desgastante proceso de paz se prolongó a lo largo de tres años, y finalmente se dio por terminado unilateralmente en febrero del 2002 con el secuestro de un avión donde se desplazaba un senador de la república.

Esta ruptura tiene cuatro consecuencias principales: 1) el costo político para las FARC fue inmenso y permanente puesto que la inmensa mayoría de la opinión pública culpó del fracaso de las negociaciones a esta guerrilla; 2) la intensificación de las acciones militares por parte de un ejército colombiano reforzado gracias a las ayudas económicas y militares provenientes del gobierno de George W. Bush en la figura del llamado Plan Colombia (creado inicialmente en apariencia para combatir el narcotráfico pero destinado al fortalecimiento de la lucha contrainsurgente); 3) el fortalecimiento de los ejércitos paramilitares aglomerados ahora bajo el nombre de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); y, 4) la llegada al poder de Álvaro Uribe aupado en un discurso nacionalista, paternalista y populista de seguridad y orden (Pécaut 2015, Melo, 2017).

1.6. La Seguridad Democrática: los años 2000

Los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010) se centraron casi exclusivamente en la implementación de su política de Seguridad Democrática: la articulación de fuerza pública, poder judicial y colaboración ciudadana que buscaba disuadir y prevenir ataques contra la población civil a lo largo del país y responder a los ataques contra la infraestructura y la institucionalidad que atentaran contra la estabilidad del Estado. Las ayudas financieras de Norteamérica, que encontró en Colombia su aliado más leal en la región en la lucha contra el

tráfico de drogas, y el crecimiento del presupuesto de defensa colombiano logran que los grupos armados al margen de la legalidad se replieguen nuevamente a los sitios remotos en las selvas y las cordilleras y regresen a las tácticas de guerrilla. El discurso de Uribe que insistía en terminar con la guerra, apelando exclusivamente a la fuerza militar, tiene amplia acogida entre la opinión pública, y es reproducido constantemente por los medios afines al gobierno. La narrativa de unas guerrillas vistas como organizaciones delictivas y terroristas logra despojarlas de cualquier estatus político, lo que permite que las acciones cada vez más sangrientas de los grupos paramilitares, muchas veces en colusión con el Estado, sean invisibilizadas y aprobadas silenciosamente por el grueso de la población extenuada y obnubilada. La doctrina de Seguridad Democrática, una clase de autoritarismo populista, apuntó además a un desdibujamiento de la división entre civiles y combatientes, lo que le permitió al Ejecutivo “desarrollar programas como las redes de informantes, basadas en la concepción de que todos, de alguna manera, somos combatientes y debemos apoyar militarmente a la Fuerza Pública” como afirmaba en ese momento el defensor de derechos humanos y fundador de la Comisión Colombiana de Juristas, Gustavo Gallón.

Este fenómeno de la delación es particularmente significativo a lo largo del conflicto ya que introducir elementos de disociación dentro de las comunidades podría constituirse como una estrategia muy sutil, aunque agresiva, de ruptura del tejido social. Tal y como argumenta Pécaut, esta cultura de los "sapos" (como se llama coloquialmente en Colombia a los delatores) en múltiples sentidos es una figura concreta del terror, puesto que la desconfianza mutua termina por afectar el núcleo de las relaciones sociales y afectivas ordinarias: la solidaridad (Pécaut 2015, 47). Como se puede ver, este método empleado por los militares y paramilitares, emparentados con los “pájaros” de la época de la Violencia de los años cincuenta, no se centran tanto en el enfrentamiento directo con la subversión, sino que busca infundir el terror entre la población acusada de ser la base social de la guerrilla: campesinos, obreros, sindicalistas, activistas, académicos e intelectuales.

La ofensiva militar del gobierno Uribista logra llevar a las FARC de 19.000 combatientes a 8.000 o 9.000 por lo que prácticas como el reclutamiento de menores y el secuestro se generalizan entre los grupos ilegales. Mientras tanto se hacen comunes las escuelas de descuartizamiento de los paramilitares y los hornos crematorios para desaparecer cadáveres.⁷

⁷ “Los ‘paras’ también tenían crematorios en Antioquia”. *Verdad Abierta*, 9 de mayo de 2010. <https://verdadabierta.com/los-paras-tambien-tenian-crematorios-en-antioquia/a>

El conflicto llega a su punto más bajo de degradación a medida que se hacen visibles los vínculos del gobierno con la ilegalidad: el uso de la inteligencia estatal para adelantar campañas de desprestigio e intimidación a opositores políticos y disidentes; la revelación de la "parapolítica", donde un porcentaje elevado de los miembros del Congreso se había valido de alianzas con paramilitares para ser elegidos a cambio de legislar a su favor; el arresto de los dos jefes de seguridad presidencial por vínculos con el narcotráfico; y finalmente la revelación del escándalo de los "Falsos Positivos": la eliminación sistemática de civiles por parte de militares, que a cambio de dádivas los presentaban como bajas de guerra.

Un informe entregado en el año 2016 por la Fiscalía General de la Nación a la JEP (La Jurisdicción Especial para la Paz), encargada de juzgar los crímenes cometidos en el marco del Conflicto Armado, dan cuenta de 3.185 víctimas entre 1988 y 2016; pero ONGs, medios independientes y la JEP calculan la cifra, tomando en cuenta relatos de comunidades, datos de medios e informes públicos de organizaciones sociales, además de cifras de la fiscalía y el CNMH, en más de 6000. Al igual que en el Estatuto de Seguridad de 1978 la ilusoria "tranquilidad" se conseguía a costa de abusos y arbitrariedades.⁸

No obstante Uribe lograría adelantar un proceso de desmovilización con los paramilitares a través de la Ley de Justicia y Paz, un acuerdo que proponía la reglamentación de un proceso de justicia transicional que a la par de ofrecer penas alternativas a los responsables de violaciones a los derechos humanos buscaba garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de estos grupos. El proceso fue ampliamente criticado por diferentes sectores sociales al considerar que la desmovilización no había disuadido a los jefes paramilitares de cometer delitos; por otro lado, las deficiencias en los procesos de reincorporación a la vida civil, llevaron a que algunos de los miembros de estos grupos se reagruparan en nuevos colectivos armados dedicados a actividades ilícitas que se denominaron Bandas Criminales Emergentes (BACRIM). Cuando eventualmente los cabecillas de las AUC empezaron a declarar ante la justicia y a involucrar a terceros civiles, patrocinadores del fenómeno paramilitar, fueron sorpresivamente extraditados por orden presidencial a los Estados Unidos para ser juzgados por el delito de narcotráfico, dejando en Colombia sus múltiples crímenes de lesa humanidad sin resolver.

⁸ León, Juanita. "Así llegó la JEP a la cifra de 6.402 víctimas de falsos positivos". *La Silla Vacía*, 25 de febrero de 2021. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/asi-llego-la-jep-a-la-cifra-de-6402-victimas-de-falsos-positivos/>

1.7. El proceso de paz con las FARC

En el año 2010 es elegido presidente Juan Manuel Santos con la promesa de continuar las políticas de seguridad de su antecesor; y eso hizo durante los primeros meses de su mandato, al propinar duros golpes a las estructuras guerrilleras con la “neutralización” de dos figuras claves de las FARC: Víctor Julio Suárez, alias Mono Jojoy, comandante militar, y Guillermo León Sáenz Vargas, alias Alfonso Cano, su jefe máximo. Eventualmente su gobierno tomó distancia del enfoque de su predecesor que negaba la existencia del estatus de beligerancia de la guerrilla de las FARC, y en mayo de 2011 reconoció públicamente la existencia del conflicto armado interno.

Esta declaración que admitía finalmente las violaciones sistemáticas a los derechos humanos por parte de actores armados legales e ilegales “Corroboraba una situación que había sido ampliamente reconocida por organizaciones intergubernamentales y gobiernos extranjeros durante los gobiernos anteriores” (CNMH 2015, 113).

Consecuentemente, en el año 2012 se inician en Oslo y La Habana una serie de conversaciones y negociaciones de paz con el acompañamiento de países garantes: Cuba, Noruega, Chile y Venezuela, e instituciones como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se prolongarán a lo largo de seis años, concluyendo en la firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto en Bogotá en noviembre 2016. Este acuerdo, que contempla entre otras cosas la implementación de una política de desarrollo agrario integral, la participación política de los líderes guerrilleros y el diseño y desarrollo de políticas de reintegración a la vida civil de los excombatientes, tiene como eje central el derecho a la verdad, la reparación y la justicia para las víctimas del Conflicto Armado. Para esto, contempló la creación de una Comisión de la Verdad (conformada por miembros seleccionados a partes iguales por los negociadores del gobierno y los de las FARC) y una unidad para los desaparecidos conformada por los sectores de la sociedad, que incluía también a las organizaciones de víctimas. El acuerdo fue aceptado con cierto escepticismo, no sólo por parte de actores gremiales y políticos, sino por amplios sectores populares de la sociedad; la retórica internalizada de la seguridad y el orden, un discurso repetido que representa a las guerrillas como meras organizaciones delincuenciales desprovistas de “ideología”, y el agotamiento de

un conflicto que se extendía a lo largo de casi siete décadas, condujeron a una progresiva radicalización de la sociedad.⁹

La negociación del conflicto por parte del gobierno de Santos (2010-2018), en teoría brindaba a la sociedad civil la posibilidad de denunciar con mayor vehemencia los abusos y taras del poder y visibilizar las cada vez más numerosas iniciativas de memoria histórica, así como impulsar medidas claves para la pacificación del país, como la promulgación de la Ley de Restitución de Tierras. Pese a ello, estas reformas no se tradujeron en cambios palpables en la realidad, debido a una notable falta de voluntad política del Estado a la hora de ponerlas en práctica.

Esta era tampoco se distinguió por un notorio descenso del crimen: mientras desde el gobierno se insistió en una importante disminución de los hechos violentos y el número de homicidios, tal como afirmaba Alfonso Prada, secretario general de la Presidencia en su balance final del gobierno “es la cifra más baja en los últimos 42 años”. El informe divulgado por Somos Defensores (2018), que analiza y compara ocho informes publicados por ONGs, agencias estatales y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), mostraba un panorama menos optimista: en ocho años de un gobierno que negociaba la paz los asesinatos, atentados y amenazas contra líderes sociales fueron en aumento, alcanzando la cifra de 3882 agresiones como desapariciones, detenciones arbitrarias, asesinatos, robo de información y violencia sexual. El informe resalta asertivamente un aspecto profundamente contradictorio del gobierno de Santos: que en un contexto de paz sus defensores hayan pagado el costo más alto y se hayan ofrecido tan pocas garantías para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos.

A pesar de todo lo anterior, el gran legado del gobierno de Santos es la creación, por decreto presidencial y dentro del marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras,¹⁰ del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la entidad encargada de contribuir al deber de

⁹ “Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC”. *BBC NEWS*, 2 de octubre de 2016. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>

¹⁰ La noción de víctima fue definida por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras dictada el 10 de junio de 2011 como: “Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil)”
http://www.centrodehistoria.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf

memoria del Estado con las víctimas y la comunidad con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano. El CNMH busca garantizar las condiciones para que la sociedad, a través de asociaciones de víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales y organismos del Estado puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria histórica que contribuyan a hacer efectivo el goce de los derechos a la verdad, justicia y la reparación de las víctimas; además de constituir un gran archivo conformado por material documental, testimonial y artístico. La Ley 1448 de junio 10 de 2011, aunque prohíbe específicamente al Estado impulsar ejercicios orientados a la construcción de una historia o verdad oficial; centralizó muchas de las iniciativas previas, adelantadas por organizaciones particulares de origen privado, académico, comunitario y no gubernamental, que habían iniciado sus propios emprendimientos de memoria.

1.8. El posconflicto

La firma de cada uno de los acuerdos de paz en Colombia ha buscado el reconocimiento del estatus político de los antiguos combatientes, igualmente ha establecido la creación de espacios de participación donde las víctimas puedan ejercer su derecho a reclamar por la verdad, la reparación y la justicia. Esto, como se ha evidenciado a lo largo de la historia del Conflicto Armado colombiano, ha constituido siempre un signo de alarma para el establecimiento y las élites económicas y políticas.

Las iniciativas por construir una memoria colectiva y por conseguir justicia en el país, después del acuerdo de La Habana de 2016, se han adelantado en medio de una lucha recrudescida tanto en el campo físico como en el simbólico: los civiles poderosos que fueron patrocinadores del conflicto han evadido o minimizado sus responsabilidades, tratando de minar las labores de la Justicia Especial para la Paz (JEP). Cabe recordar que, aunque inicialmente el fenómeno del paramilitarismo se camufló bajo una estrategia de tipo militar y de autodefensa frente al avance de las guerrillas comunistas, rápidamente se puso al servicio de hacendados, empresarios nacionales y compañías extranjeras deseosos de invertir en plantaciones de palma o plátano.

La llegada al poder en 2018 de Iván Duque marca en Colombia una nueva escalada del conflicto. La guerra que se encontraba concentrada en un frente encarnado en las FARC (al

menos oficialmente) se fragmentó en múltiples actores regionales: bandas criminales, disidencias de la antigua guerrilla y neo-paramilitares, todos alimentados por el dinero del narcotráfico. Sumado a esto, políticos y movimientos de derecha, siguiendo los lineamientos de la política exterior norteamericana, han recurrido al remozamiento del antiguo marco de guerra contrainsurgente de la Guerra Fría, lo que se hace patente en un ambiente narrativo que legitima las medidas represivas y estigmatiza las protestas y el descontento social surgido a partir del año 2019 en Chile, Ecuador, Brasil y Colombia.

En el país, a pesar de las múltiples denuncias de todo tipo de organizaciones civiles, de la comunidad internacional y de las mismas entidades del Estado como la Defensoría del Pueblo, los asesinatos contra los líderes sociales, reclamantes de tierras y desmovilizados de la guerrilla y los desplazamientos masivos no dejan de aumentar.¹¹ Oficialmente el gobierno ha insistido en negar la sistematicidad de los crímenes y sus motivaciones e insiste en que se reemplace en medios y en comunicados oficiales el término “masacre” (usado por organismos multilaterales como la ONU o el CNMH para referirse a la muerte en indefensión de tres personas o más por parte de un actor armado) por el de “homicidios colectivos”, o sustituir la palabra “desaparecidos” por eufemismos como “malas identificaciones” y “personas no localizadas”, cuando simplemente no se dedica a arrojar sombras de dudas sobre la legitimidad de los líderes sociales asesinados en los territorios.

En tanto que las fuentes del Ministerio del Interior afirman que el asesinato de líderes disminuye, las bases de datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), las organizaciones pertenecientes a la Cumbre Agraria, Étnica y Popular y la Marcha Patriótica contabilizaban un total de 1.055 asesinatos ocurridos entre el 24 de noviembre de 2016, (cuando se suscribió el acuerdo), y el 3 de noviembre de 2020. Por su parte, la ONU e INDEPAZ han expresado en repetidas oportunidades su preocupación por el aumento indiscriminado de masacres a lo largo del país: 83 en 2020 y 60 a finales de julio del 2021.

¹¹ Las principales fuentes de información sobre las cifras de asesinatos a líderes sociales en el país son las de la Fiscalía General de la Nación, que recurre a su vez a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y la Defensoría del Pueblo, organismo independiente del Gobierno, que recoge la información en terreno y que alimenta su data con el Sistema de Alertas Tempranas (SAT); además dos grandes asociaciones civiles independientes hacen seguimiento de estos fenómenos violentos: el Programa Somos Defensores e Indepaz.

Las causas de estos asesinatos son atribuidas oficialmente al narcotráfico obviando el tema central de los conflictos por tierras, el auge de la minería ilegal, el uso indiscriminado del suelo por la ganadería y, por supuesto, los crímenes en los que la fuerza pública se encuentra involucrada. Durante el mandato de Duque han desempeñado labores tres ministros de defensa, que han enfrentado mociones de censura por escándalos relacionados con la reaparición de las ejecuciones extrajudiciales por parte del ejército y abusos cometidos por la fuerza pública en diversas protestas ciudadanas. No obstante las continuas objeciones de los sectores anteriormente mencionados a los mecanismos y procesos desarrollados en el marco del proceso de paz, han empezado a dar muestras incipientes de eficacia: son algunos de ellos el hallazgo del cementerio de Dabeiba, en el municipio de Antioquia, de grandes fosas comunes de víctimas del Estado; el avance de casos de crímenes de lesa humanidad como desapariciones, ejecuciones y secuestros extorsivos cometidos por las FARC; y las fuerzas armadas y el progreso del informe de la Comisión de la Verdad que deberá presentar su reporte final en junio de 2022.

1.9. Estudios y perspectivas sobre el conflicto armado colombiano

En la mayoría de los estudios y acercamientos sobre el conflicto armado colombiano la influencia del Estado y la institucionalidad han sido determinantes. Grandes comisiones de expertos “violentólogos” han sido delegadas por los gobiernos de turno para determinar sus causas y hacer análisis críticos de esta violencia, que múltiples observadores externos han calificado como endémica. Entre estas comisiones se destacan tres principales:

El primer estudio sistemático desde la academia para analizar el conflicto data de 1962 y dio como resultado el libro *La violencia en Colombia*, firmado por el párroco Germán Guzmán, y los sociólogos Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. El texto consiste en una combinación de datos estadísticos, entrevistas de diversos actores del conflicto, como campesinos, dirigentes políticos y guerrilleros, e interpretaciones sociológicas que bebían del materialismo marxista y funcionalismo en boga en la época. El libro en palabras del filósofo y estudioso del conflicto armado, Paul A. Chambers (2013) evitaba hacer juicios de valor que incitaran nuevas violencias, adjudicando las responsabilidades de la violencia a la sociedad en su conjunto; con ese propósito proponía un delicado balance entre las posturas críticas frente al Estado, como un instrumento para promover valores e intereses de clase, y la mirada

ostensiblemente “neutral”, expresada en términos de estructuras sociales impersonales/ahistóricas propias del funcionalismo parsonianiano (Chambers 2013, 291-292).

El segundo estudio data del año 1987: en medio de las negociaciones de paz del gobierno de Barco con las guerrillas Movimiento 19 de Abril (M-19) y Ejército Popular de Liberación (EPL) es conformada la Comisión de Estudios sobre la violencia, como parte de la política del gobierno de continuar dándole un tratamiento político al conflicto más que un tratamiento militar/criminal. Esta comisión busca destacar las rupturas y discontinuidades con “La Violencia” de los años 50, haciendo énfasis en las múltiples violencias que asolaban el país: una de orden político militar y otra de origen social y más asociada al entorno urbano. El informe de esta comisión insiste, en la misma línea del informe de 1962, en la existencia de ciertas causas objetivas y condiciones estructurales de la violencia: ausencia del Estado, desigualdad social y pobreza; además reconoce que la ausencia del Estado ha propiciado el surgimiento de formas privadas de justicia pero niega cualquier forma de colaboración del Estado con dichas formas de violencia.

Chambers controvierte la visión de la comisión del año 1987 en dos aspectos importantes: es cuestionable separar la violencia subversiva de la violencia social urbana (el auge del sicariato asociado a los carteles de la droga en las grandes capitales del país) como si ambas no fueran manifestaciones de la consolidación de cierto orden social, económico y político excluyente; por otro lado, la tesis de un Estado débil o inane es dudosa y busca desviar de alguna manera la atención sobre la relación estructural entre la economía capitalista con el Estado moderno (Chambers 2013). Los hechos han demostrado a lo largo de la historia colombiana la capacidad del Estado para imponer su modelo social y económico por medio del uso de la fuerza; y las múltiples condenas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dan fe de los repetidos vínculos de éste con el paramilitarismo.

Finalmente, la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas presenta una serie de 12 ensayos críticos, entre los que se encuentran los escritos por Molano (2015), Pécaut (2015) y Estrada (2015), elaborados a petición del gobierno de Juan Manuel Santos y los delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en las negociaciones de la Habana.

El doctor en investigación en ciencias sociales Jefferson Jaramillo Marín (2017) postula que estas comisiones oficiales de estudios sobre la violencia hacen parte de un andamiaje institucional que apunta al diseño de políticas públicas alrededor del tema de la memoria

histórica; por lo tanto, más que buscar un esclarecimiento de responsabilidades construidas colectivamente, de lo que se trata es de diseñar dispositivos, marcos de diagnóstico y núcleos duros interpretativos (Jaramillo 2017), encargados por el poder y elaborados por saberes expertos: “Formaciones o encuadres discursivos más o menos institucionalizados que tienen una función estratégica dominante dentro de un campo de conocimiento” (2017, 20).

Se identifican, siguiendo a Jeferson Jaramillo, algunas características comunes dentro de estos seis grandes marcos interpretativos sobre la violencia en las comisiones y acercamientos anteriormente mencionados. Un núcleo gira alrededor de los agravios históricos versus factores de prolongación (Jaramillo 2017). Los primeros se encuentran ampliamente identificados en la literatura del conflicto desde el texto fundacional de Guzmán, Fals Borda y Umaña hasta los textos del 2005 de Molano y Estrada como las “causas objetivas” de la violencia: la pobreza estructural, la falta de espacios de participación democrática, la debilidad institucional y la falta de presencia del Estado; en cuanto a los factores de prolongación se encuentran estrechamente emparentados con los anteriores, y entre los cuales podríamos destacar: la desigualdad agraria, un sistema clientelar predatorio, el crecimiento exponencial del secuestro y la extorsión, el uso de prácticas privadas de justicia, la combinación perversa entre urnas y votos, el vínculo negativo de las élites con el desarrollo del conflicto, el estilo de desarrollo regional de acumulación excluyente y de evidente sesgo anticampesino, el desplazamiento como arma de guerra, el clima crónico de impunidad y la persistencia de la amenaza (Jaramillo 2017, 23).

Un segundo núcleo tiene que ver con las continuidades versus discontinuidades. En la literatura del conflicto es bastante popular el hablar de atavismos, violencias endémicas o ciclos de violencia y victimización que se repiten como en un eterno retorno. Caballero (2016) y Molano (2015) insisten en que la violencia es una estrategia implementada por las élites políticas para contrarrestar el surgimiento de movimientos populares que buscan desatar revoluciones sociales y políticas; mientras Estrada atribuye la responsabilidad central del origen, persistencia e impactos del conflicto a la violencia del sistema y del orden social imperante, que activa una serie de antagonismos y conflictos (políticas regresivas económicas, culturales, legales y judiciales) en aras de la preservación del poder de clase (Estrada 2015).

Por su parte, Pécaut (2015) aboga por la necesidad de no pretender ofrecer interpretaciones indiscutibles o cerradas sobre los orígenes y desarrollo del conflicto, y pide prestar atención a

las discontinuidades cuando se aborde el análisis de la expansión de éste: en el caso colombiano aunque la violencia sigue estando ligada íntimamente al gran tema atávico de la tierra, han sido fundamentales para su expansión, fenómenos más propios de la consolidación del neoliberalismo tardío, tales como la implementación de agriculturas capitalistas mucho más intensivas que las tradicionales, el surgimiento de economías ilegales de explotación como la minera y el cultivo de narcóticos.

El tercer núcleo es el referido a las periodizaciones del conflicto, largas o cortas según un sistema cronológico que cada experto o comisión asume de acuerdo a su posicionamiento frente al mismo. Investigadores como Molano y Fals Borda (1962), que sostienen la existencia de hitos históricos como el asesinato de Gaitán y La Violencia o la continuidad de factores estructurales como el tema agrario, prefieren las periodizaciones alargadas; mientras que los miembros del panel de investigadores del CNMH o de la Comisión de Esclarecimiento, Convivencia y No Repetición parten para sus informes de una fragmentación corta de episodios muy concretos del conflicto que tiene como intención “lograr ensambles más o menos sensibles y justos entre periodizaciones históricas y lógicas jurídico-administrativas de reparación o de justicia o de verdad” (Jaramillo 2017, 26).

Un cuarto núcleo de discusiones gira en torno al asunto de cómo nombrar lo que ha pasado, y divide las posiciones entre lo que Jaramillo denomina un pragmatismo jurídico-político versus una complejidad denominativa de lo ocurrido. Entre los defensores del primero encontramos actores como ONGs, políticos y agencias del gobierno encargadas de temas de víctimas y memoria histórica que se alinean con los mandatos y convenciones internacionales y denominan el fenómeno colombiano como un “conflicto armado irregular”; dentro de los segundos se ubican los académicos, opinadores, víctimas y activistas que a lo largo de las décadas han denominado al conflicto de diversas maneras, obedeciendo a diversos grados de comprensión del mismo y a sus correspondientes posiciones ético-políticas. Dentro de esta última también encontramos una postura que en la actualidad toma fuerza y proviene de sectores revisionistas que insisten en una negación sistemática del papel del Estado como actor del conflicto y habla en cambio de la institucionalidad de un Estado democrático asediado por el bandolerismo, el terrorismo y el crimen.

El quinto núcleo se relaciona con parámetros cualitativos y cuantitativos que buscan explicar y describir la magnitud de la guerra; el primero aglomera los datos sobre daños en infraestructura y en fractura económica; mientras que el segundo tipifica los impactos sobre

territorios y comunidades. Dichos registros no son mutuamente excluyentes, afirma Jaramillo, y se han materializado en informes tan importantes como en el ¡Basta ya! publicado por el CNMH en el 2015.

Finalmente, Jaramillo (2017) aborda un núcleo discursivo al que denomina ingeniería del posconflicto versus infraestructuras de la paz. Este núcleo agrupa un número de experiencias de activismo a favor de las víctimas que se ha evidenciado en las más recientes comisiones investigadoras sobre el conflicto. En su opinión, estos recientes estudios institucionales sobre la violencia y el conflicto, en tanto “tecnologías de poder y potenciadores de sentido” (Jaramillo 2011, 253) que pretenden administrar el pasado, es que para hacer diagnósticos sobre el presente y ofrecer lecturas sobre el futuro se deberá a largo plazo incorporar nuevos actores sociales como organizaciones de víctimas, comunidades, colectivos académicos y artísticos, buscando hacer lecturas que den cuenta de las negociaciones y disputas existentes en el campo de la memoria histórica. La creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) buscó orientarse de esta manera, buscando construir un gran archivo que reuniera materiales testimoniales y artísticos proveniente de múltiples organizaciones académicas, artísticas y comunitarias, y estableciéndose bajo una ley que prohíbe terminantemente al Estado estimular ejercicios orientados a la construcción de una historia oficial. Sin embargo se evidencia como bien afirma la socióloga de la Universidad de Antioquia Elsa Blair, que la memoria es sobre todo un campo de lucha política donde se debaten sentidos del pasado y del presente (Blair 2011).

Este trabajo en su primer capítulo ha optado por concentrarse en los elementos históricos de continuidad que han prolongado el conflicto: la concentración desmedida de la tierra, las desigualdades sociales, el uso de prácticas privadas de justicia y “el clima crónico de impunidad y la persistencia de la amenaza” (Jaramillo 2017, 23). Entender el origen y desarrollo del conflicto armado nos ayuda a comprender de dónde surge y a qué intereses obedece el relato histórico: esto es la consolidación de un orden social económico, político, cultural y judicial excluyente que niega a los movimientos sociales la posibilidad de participar del proyecto de construcción de nación, y que usa cómo aliados a las instituciones y los medios masivos para imponerse por medio del uso de la fuerza física y simbólica.

Capítulo 2. Marco teórico y metodológico

Este capítulo aborda la tensión existente entre la memoria colectiva, construcción colaborativa llevada a cabo por grupos sociales; y la memoria histórica, relato centralizado unívoco elaborado desde las instituciones oficiales y reproducido por los medios masivos al servicio de su agenda política. Buscando evidenciar esta tensión se analizan tanto la manera en la que se construyen las narrativas centralizadas desde el Estado que operan como mecanismos de control social, como las estrategias comunicativas que algunos colectivos sociales contraponen a los relatos históricos oficiales, en particular las adelantadas por los miembros de la Fundación Guagua, asociación de familiares de víctimas de desaparición forzada, que desde el año 2000 llevan a cabo en la ciudad de Cali, en Colombia, una serie de iniciativas conmemorativas archivísticas, museísticas y artísticas que tienen como objetivo mantener vigente la memoria de sus seres queridos.

El texto plantea una discusión política, sobre el poder mediático e institucional para fijar agendas de interés público y crear e imponer relatos; y la capacidad de los movimientos sociales para contraponerse a ellos retomando notas de prensa, reportajes periodísticos, informes institucionales y foros académicos que abordan el tema de la disputa entre instituciones oficiales y colectivos, como el de este estudio de caso, para construir sus propios sentidos de memoria.

Se establece un marco teórico y analítico donde se definen conceptos claves como régimen de representación, un sistema de interacciones y representaciones simbólicas que involucran relatos académicos, estatales y el de los agentes de la violencia, cuyo fin es posicionar en la esfera pública una narrativa única sobre el pasado; negacionismo, estrategia narrativa que pretende relativizar la memoria del conflicto y el papel del Estado y las víctimas en él; y anestesiamiento cultural, la regularización del afecto público (Butler 2010) que posibilita la implantación de un sentido del pasado acrítico, ahistórico y sin memoria.

El capítulo presenta también una propuesta metodológica donde el diálogo entre las subjetividades de los interlocutores y el investigador construye consensos y genera formas colaborativas de conocimiento. Aborda además una serie de discusiones sobre la manera en que el video documental, en el contexto de una etnografía colaborativa, cumple la labor de instrumento de recopilación (y generación) de datos; y simultáneamente funge como estrategia narrativa de algunos miembros del colectivo Guagua para transformar el horror del

fenómeno de la desaparición forzada de sus familiares en acción de reparación y expresión creativa.

La discusión se centra en los aspectos metodológicos que justifican el uso del audiovisual como herramienta para conocer y dar a conocer una realidad sociocultural; y los aspectos colaborativos y participativos del taller de video y del webdoc.

2.1. Memoria histórica y Memoria Colectiva

Los estados nación modernos latinoamericanos son producto de la lucha de emancipación de las élites liberales ilustradas criollas que, a pesar de rebelarse en contra de la tributación y el dominio político imperial, no pretendían romper completamente con los modelos de organización social altamente jerárquica heredados de éste. Estas élites en el poder durante los últimos dos siglos siguieron usando las formas, prácticas, rituales y símbolos del pasado para adaptarse a nuevos propósitos y con ese fin desarrollaron una serie de convenciones institucionalizadas, “nuevas tradiciones” que se refiere a “un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición” (Hobsbawm, Ranger 2002, 11).

Estas “tradiciones inventadas” son productos de un proceso paradójico: las sociedades modernas establecen como derrotero las nociones de progreso y desarrollo pero mantienen como bases de su poder fáctico prácticas sociales que se configuran en la repetición de unos comportamientos que adquieren su estatus de tradición al estar atados al pasado cronológico del estado-nación; convirtiendo, de esta manera, “valores relativos y contingentes en verdades absolutas, universales, atemporales” (Briones 1994, 101). En Latinoamérica se evidencia este fenómeno en el surgimiento de movimientos políticos cuyos postulados ideológicos, económicos y sociales expresan directamente preceptos del capitalismo neoliberal del siglo XX y, sin embargo, se definen a sí mismos como tradicionalistas y apelan a valores conservadores y raíces profundas.

Como podemos ver entonces el principal procedimiento por medio del cual estas élites perpetúan su dominio sobre la población es la normalización del *statu quo*, para ello se valen

de la construcción de una visión hegemónica de la identidad y la memoria,¹² una estrategia narrativa orientada políticamente que busca establecer pretensiones de universalidad, tradición y continuidad. La construcción de esta historia oficial, y de narrativas institucionalizadas sobre el pasado y el presente, se fundamentan principalmente en la creación de mitos de identidad nacional que tienen como función establecer un modelo de cohesión social conservador; legitimar instituciones, jerarquías y relaciones de autoridad; e inculcar sistemas de valores y convenciones de conducta (Hobsbawm y Ranger 2002, 12); a través de mecanismos de divulgación masiva como los museos e imprentas, y en la era moderna, la televisión y la prensa.

Eric Hobsbawm (1994) explora dos temáticas fundamentales que abordará este trabajo de investigación: 1) la relación intrínseca entre medios masivos (instituciones y órganos de producción simbólica) y el poder; 2) y la tensión entre las memorias colectivas y los grandes relatos históricos que, como apuntamos, pretenden institucionalizar las nuevas tradiciones.

Hobsbawm, como defensor incondicional de la supremacía de los datos recolectados ordenados y sistematizados por un sujeto mediador que establece las estrategias narrativas y los marcos por medio de los cuales se transmite un evento o proceso, afirma que aunque la labor como historiador sea, idealmente, la de una empresa científica encargada de la deconstrucción de mitos disfrazados de historia, también ha operado como la contracara de un aparato ideológico, cuya función es legitimar ante las masas los proyectos nacionales de dominio territorial y de organización política y social. Hobsbawm (1994) señala que:

Debemos ser conscientes de que es así, especialmente en una época en que van desapareciendo otros medios de conservar el pasado: la tradición oral, la memoria familiar, todo lo que depende de la eficacia de las comunicaciones intergeneracionales que se están desintegrando en las sociedades modernas. En todo caso, la historia de las grandes colectividades, nacionales o de otra clase, no se ha apoyado en la memoria popular, sino en lo que los historiadores, cronistas o aficionados a lo antiguo han escrito sobre el pasado, directamente o mediante los libros de texto, en lo que los maestros han enseñado a sus

¹² La hegemonía es definida por Stuart Hall como “una forma de poder basada en el liderazgo por un grupo en muchos campos de actividad al mismo tiempo, por lo que su ascendencia demanda un consentimiento amplio y que parezca natural e inevitable” (Hall 2010, 431).

alumnos partiendo de dichos libros, en cómo los autores de narrativa, los productores de cine o los realizadores de programas de televisión y de vídeo han transformado su material (12).

El individuo y la sociedad deben ser pensados dentro de un proceso de inserción o exclusión de prácticas narrativas. Al hablar de Historia planteamos entonces aquí la unívoca narrativa construida a partir de omisiones y exclusiones, lineal, anecdótica, patrimonial, sistemática, de pretensiones totalizadoras: una operación intelectual fundamentada en un discurso aceptado por consenso y que hace uso de medios masivos e institucionales para elaborar versiones del pasado verosímiles y sentidos de memoria favorables a ciertos actores en posiciones de poder. “El uso social por excelencia de la historia es el de construir memoria o, mejor aún, el de ser memoria”, apunta la Socióloga Elsa Blair, y lo hace por medio del lenguaje; la escritura de la historia asume entonces la forma de relato, una de las formas de la narrativa, que a la manera de una novela pretende simplificar, sintetizar, justificar, explicar los datos y acontecimientos y producir la ilusión de realidad. El lenguaje, afirma Blair, está dotado de una cualidad performativa que le permite, en algunos casos, trascender la capacidad de representación para instituir y crear nuevas realidades “a través de la forma como éstas se nombran” (2002, 23).

En ese orden de ideas, las memorias oficiales producto de las narrativas históricas tienen como función proporcionar unos marcos y puntos de referencia para posicionar a determinados actores dentro de la organización jurídico-política y cultural nacional, y se caracterizan por ser relatos selectivos que tienden a resaltar ciertos rasgos heroicos, mientras silencia otros, particularmente aquellos que involucran abusos y crímenes violentos. El comunicador social y periodista Jorge Iván Bonilla Vélez, citando a C.H. Chesnais en sus *Notas sobre comunicación política y violencia* (2001), señala un hecho paradójico sobre la actitud de nuestras sociedades acerca de la violencia: “intentan excluirla, erradicarla de los comportamientos humanos; refuerzan su negatividad presente, a la par que celebran periódicamente su positividad pasada. ¿Qué son esas grandes conmemoraciones nacionales sino el recuerdo de masacres, la exaltación de actos liberadores?” (Bonilla 2001, 21).

Sin embargo, estos sentidos de memoria dominantes son susceptibles de ser disputados al ser producidos en medio de espacios de lucha donde se enfrentan actores heterogéneos, con múltiples intereses y estrategias diversas. Su condición de relatos públicos y masivos los constituyen en blancos privilegiados de los relatos y narrativas subordinados, subterráneos,

colectivos, que proponen reformas y revisiones de los sentidos del pasado que se contraponen a los grandes consensos nacionales que estos pretenden imponer (Jelin 2002, 41). De la misma manera, el surgimiento de una cultura mediática densa, de divulgación y conectividad y la sofisticación progresiva de las tecnologías de la información contribuyen a crear formas de memoria autónomas del poder del discurso dominante.

Estas memorias subordinadas tienen un componente individual, y en su base parten de un proceso individual y subjetivo, pero adquieren sentido a medida que se construyen socialmente y en lo intersubjetivo, en diálogo, colaboración e interacción. Por este motivo, la memoria colectiva tiene el sello de la vida común, de las experiencias compartidas, ya que los significados no se desarrollan solos, ni están encapsulados en las individualidades, sino que se construyen en nuestra relación con los otros; la historia pretende ser unívoca y universal, las memorias se saben múltiples y colaborativas.

Para Maurice Halbwachs, los individuos articulan su memoria en función de su pertenencia a un grupo específico, y existen tantas memorias como grupos dentro de las sociedades; pero están inscritas al mismo tiempo en marcos sociales más amplios: espacio, tiempo y lenguaje, por lo tanto, la memoria es un hecho y un proceso colectivo, un fenómeno sociológico que expresa cohesión social. De esta manera, sólo en cuanto el individuo permanezca unido voluntariamente al grupo, y en la medida en que conserve y fortalezca este lazo social que lo une a él, a través del lenguaje, es que esta memoria colectiva se conserva. El recuerdo, en fin, tiene un componente fisiológico, pero la memoria es un proceso social, pues es en tanto miembro de un grupo que el individuo puede experimentarla (Halbwachs 2004).

Elizabeth Jelin (2002), por su parte, coincide en la simultaneidad de las memorias como individuales y sociales, en la medida en que las palabras, el discurso y la experiencia lo son. Jelin señala que:

Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y éstos son siempre colectivos. A su vez, la experiencia y la memoria individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir. O sea, la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido, en el narrar y el escuchar (Jelin 2002, 37).

Existe, por lo tanto, una tensión clara entre historia (y la memoria histórica nutrida por la historiografía) y memoria colectiva. Halbwachs la ilustra claramente caracterizando la memoria histórica por su búsqueda de componer una imagen única y total del pasado, su posicionamiento por fuera y por encima de los grupos y periodos que son su objeto de interés, por las divisiones que introduce en la corriente de los hechos a la manera de actos de una tragedia teatral procurando hacer una esquematización que cumple propósitos didácticos. Mientras que a la memoria colectiva la distingue por estar conformada por una combinación de ideas, imágenes y conceptos que se construyen colaborativamente en un marco vivo y natural, de límites irregulares e inciertos, en “una corriente de pensamiento continuo” (Halbwachs 2004, 81). La memoria colectiva entonces se destaca por su carácter diverso, multivocal y abierto.

En el desarrollo continuo de la memoria colectiva, no hay líneas de separación claramente trazadas, como en la historia, sino simplemente límites irregulares e inciertos. El presente (entendido como algo que se extiende a lo largo de una duración determinada que interesa a la sociedad actual) no se opone al pasado del mismo modo que se distinguen dos periodos históricos vecinos. (...) De hecho, es difícil decir en qué momento ha desaparecido un recuerdo colectivo, y si ha salido del todo de la conciencia del grupo, porque precisamente basta con que se conserve en una parte limitada del cuerpo social para que podamos volver a encontrarlo en cualquier momento (Halbwachs 2004, 84).

Esto no significa, sin embargo, que la memoria y la historia no puedan converger. Jelin (2002) plantea niveles de relación entre ambas: la memoria como fuente crucial para confrontar las tergiversaciones y negaciones de la historia y como fuente de preguntas para la investigación; y la historia, a su vez, como herramienta para cuestionar y probar críticamente los contenidos de las memorias, ayudando a “comprender las maneras en que sujetos sociales construyen sus memorias, sus narrativas y sus interpretaciones de esos mismos hechos” (Jelin 2002, 78).

Desde una perspectiva como ésta, ni la historia se diluye en la memoria —como afirman las posturas idealistas, subjetivistas y constructivistas extremas— ni la memoria debe ser

descartada como dato por su volatilidad o falta de «objetividad». En la tensión entre una y otra es donde se plantean las preguntas más sugerentes, creativas y productivas para la indagación y la reflexión (Jelin 2002, 78).

2.2. Memoria histórica y negacionismo

En el año 2019, a la llegada a la presidencia del ex senador conservador Iván Duque, fue nombrado como director del CNMH, Darío Acevedo, un reconocido negacionista del conflicto armado en el país y contradictor del proceso de paz, que desde su posición privilegiada como historiador apostó por la “reescritura de la historia nacional en clave contrainsurgente” (Giordano 2019, 27).

En primera instancia la dirección del Centro fue ofrecida por el mandatario, encargado exclusivo de nombrar al funcionario a cargo, al periodista Mario Pacheco, abierto opositor al trabajo del Centro y a quien retiró el ofrecimiento tras la presión de las organizaciones de víctimas, y después al profesor Vicente Torrijos, quien había incluido en su hoja de vida un falso doctorado. Finalmente recayó la responsabilidad de dirigir la institución en Acevedo, a pesar de los reparos de los colectivos de que temían que violaría flagrantemente el parágrafo concerniente al deber de memoria del Estado de la ley de víctimas 1448 de 2011, la cual prohíbe a “las instituciones del Estado impulsar o promover ejercicios orientados a la construcción de una historia o verdad oficial”.¹³

Acevedo, junto con el expresidente Álvaro Uribe y los principales políticos y líderes de opinión afines al actual gobierno, reinician con fuerte determinación en medios nacionales e internacionales su vieja campaña de negación de la existencia de un conflicto armado en el país, señalando que lo que existió en Colombia fue una “amenaza terrorista” o “bandidaje” y aduciendo, entre algunas razones, que reconocer el estatus de beligerancia de algunos grupos armados levantados contra el Estado es desconocer los atentados “terroristas” realizados contra una “democracia pluralista” como la colombiana.

En una extensa entrevista ofrecida por Acevedo al diario digital Infobae, cuestionado sobre su posición sobre la existencia del conflicto armado, declara:

¹³ Ley 1448/2011, de 10 de junio, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (Diario Oficial 48096, 10 de junio de 2011). <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Porque el conocimiento y la interpretación de la realidad es un tema siempre controversial y más si es un tema cultural, económico o político. Decir eso no es un tema de dogma, es un tema de orden político y jurídico con el fin de favorecer procesos de acercamiento y negociación entre el Estado y fuerzas insurgentes. Y más porque el tema principal de la ley de víctimas no es decir si hay o no hay conflicto armado, aunque yo lo acepte en todas mis intervenciones (...) Lo que yo sostengo no es que no exista el conflicto armado, lo que digo es que eso es controversial, a nadie se le puede obligar (a mencionarlo) como si eso fuera un dogma, como si por negarlo hubiera una penalidad.

Uno de los primeros actos de Acevedo como nuevo director del CNMH fue modificar el guion de las exposiciones “SaNaciones, diálogos de la memoria”, que explora las formas de sanar de los pueblos indígenas, omitiendo las alusiones a la conquista española y la responsabilidad del Estado en las afectaciones contra los pueblos indígenas, descartando su enfoque étnico y catalogándolo como “ideología”, y “Voces Para Transformar A Colombia”, de la que eliminó expresamente la frase: “Historia marcada por un *conflicto armado* (las cursivas son mías) que ha afectado a miles de personas en todas las regiones”.¹⁴

En entrevista con el portal ¡Pacifista!, el antiguo director del Museo de Memoria, la entidad encargada de visibilizar memorias e historias de la violencia en Colombia, argumenta que esto es parte de un proyecto que se enmarca en la refundación de la memoria histórica del Estado, y se constituye en un esfuerzo por implantar una política puntual de omisión que tiene como objetivo replantear las búsquedas y hallazgos que el CNMH ha construido con las víctimas y con sectores sociales durante años.¹⁵

Este proyecto de refundación evidencia la forma en que ciertas fuerzas sociales en el poder tratan de transformar a su manera las narrativas, contenidos y espacios esperando que al cambiar la forma y la función de determinados lugares se transmute también o se borre la memoria (Jelin 2002).

¹⁴ Wills Obregón, María Emma. 2020. “Darío Acevedo y la batalla por la memoria”. 070, 6 de marzo. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/dario-acevedo-y-la-batalla-por-la-memoria/>

¹⁵ De Narváez, Santiago A. 2020. “Tras bambalinas: así cambió el Museo de Memoria en las manos de Acevedo”. ¡Pacifista!, 3 de marzo. <https://pacifista.tv/notas/tras-bambalinas-cambios-acevedo-museo-memoria-cnmh/>

El nombramiento del historiador Darío Acevedo como director general del CNMH desató una fuerte tormenta política en el país: medios independientes, políticos de oposición y colectivos de víctimas recordaron las líneas negacionistas de hechos históricos en Colombia que en general enmarcan el pensamiento del académico, alegando que este podría contaminar la labor del centro, poniendo en riesgo la reparación integral de las víctimas al buscar construir una memoria histórica que consolide la impunidad de algunos de los máximos autores de crímenes de lesa humanidad y emprendiera la defensa del régimen político dentro del cual estos se dieron. De la misma manera, la desconfianza de las víctimas y las organizaciones sociales hacia la entidad aumentó, hechos tan graves como que Acevedo haya hecho público un listado de víctimas sin proteger la identidad de las mismas, la manipulación y ocultamiento de cifras de víctimas de desaparición forzada durante el conflicto, los convenios con entidades como las fuerzas armadas y el poderoso sindicato ganadero Fedegan para posicionarlos como víctimas del conflicto, el recorte de la nómina de contratistas, encargados de manejar temas específicos de cercanía con las víctimas en los territorios, y su oposición recalcitrante al proceso de paz y el establecimiento de la Comisión de la Verdad contribuyeron a ello.

Instituciones como la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, red de espacios de memoria en el mundo con más de 275 afiliados en 65 países, y La Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC), que incluye 45 sitios de sociedad civil e instituciones estatales de varios países de la región latinoamericana, decidieron no renovar la membresía del CNMH por su negativa a adherirse a la declaración de principios que suscriben todos los miembros de estas coaliciones: reconocimiento de la existencia conflicto armado, reconocer la centralidad de las víctimas y garantizar su participación en los procesos de consulta, toma de decisiones y ejecución de las medidas de reparación simbólica. Por su parte, La Red Colombiana de Lugares de Memoria, iniciativa que agrupa 30 iniciativas de memoria comunitaria y participativa distribuidas a lo largo del territorio colombiano y de la que es miembro la Fundación Guagua, fue particularmente enfática al afirmar que la titularidad del derecho a la memoria y a la verdad pertenece a las víctimas y la sociedad en su conjunto y no al Estado. En carta abierta dirigida a Darío Acevedo, la Red reclamó el menosprecio del funcionario por las víctimas al priorizar la construcción de memoria de las fuerzas armadas y el no reconocer a la Red como un interlocutor válido en la construcción de iniciativas como el Museo de la Memoria, a pesar de su experiencia de más de 20 años de trabajo en los territorios.

Como consecuencia de lo anterior algunas de las más importantes organizaciones sociales y plataformas de derechos humanos que habían depositado sus registros en el Archivo de Derechos Humanos de CNMH decidieron retirar sus archivos, entre ellas:

La Asociación Minga, organización defensora de derechos humanos que acompaña los procesos sociales en los departamentos de Norte de Santander, Arauca, Cauca, Nariño, Huila, Caquetá y Putumayo: sus archivos compuestos por 31 mil folios repartidos en 66 cajas, habían contribuido a reconstruir 25 años de conflicto en estas regiones; Colectivo de víctimas de la masacre de Bojayá, perpetrada por las Farc el 2 de mayo de 2002; La Unión Patriótica (UP), movimiento político surgido de las conversaciones de paz entre el gobierno, el Partido Comunista Colombiano y las FARC-EP en 1984; y La Fundación Madres Falsos Positivos de Colombia (MAFAPO), asociación creada en 2010 que agrupa a las madres y familiares de jóvenes asesinados por las Fuerzas Militares y presentados falsamente como guerrilleros muertos en combate.

De esta manera el CNMH se convirtió, progresivamente, en una iniciativa que pretendió la consolidación de un nuevo régimen político y de representación, donde el Estado es el agente que centraliza el sentido de la memoria y genera las políticas y los discursos que la abordan; esto busca una institucionalización de la memoria que la presupone central y unívoca; las narrativas institucionalizadas, que pretenden extirpar el pasado y edificar el presente sobre mitos de seguridad, orden y progreso, buscan construir una hegemonía bidimensional que incorpore tanto fuerza político-militar como reconocimiento sociocultural (Calveiro 2006).

Estas representaciones institucionalizadas, (formas de percepción y conciencia jerárquicas) sustentadas en discursos de autoridad y de mitos históricos son diseminadas, no solo desde las instituciones oficiales sino también desde la academia y los medios de comunicación masiva afines al Estado, lo que las va configurando y diseminando como vocabulario y sentido común, permitiendo que se establezca adhesión masiva alrededor de la visión del mundo que proponen las clases dominantes. Recordemos que el éxito de los proyectos hegemónicos depende tanto de organizar “la coerción necesaria para mantener un poder como el consenso que lo hace creíble y culturalmente aceptable” (Calveiro 2006, 360).

Tal y como apunta Pilar Calveiro (2006), los relatos de memoria se estarán construyendo de manera resistente o funcional al poder de acuerdo a cómo responden a ciertos desafíos del presente desde donde se evoquen. Por supuesto estos sentidos, narrativas y significaciones son susceptibles de transformarse en el tiempo, por la reconfiguración de las fuerzas políticas

que mueven a los actores que los construyen. Así mismo, Elizabeth Jelin afirma que todos los actores usamos el pasado en nuestras disputas del presente, y las disputas y debates son por el presente, no por el pasado: “actores y militantes «usan» el pasado, colocando en la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer / convencer / transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada” (2002, 39).

Es evidente que el relato del conflicto en Colombia ha mutado numerosas veces, al igual que sus formas y manifestaciones, y mientras el informe de la comisión de los años 60 hace énfasis en las causas agrarias de conflicto, el de los 2000 se enfoca en el fracaso de las luchas armadas y resalta el papel del narcotráfico en su recrudescimiento. Sin embargo, de la lucha contra el bandolerismo, pasando por la guerra antisubversiva de los 60s, hasta las actuales luchas contra el “neocomunismo” o el “castrochavismo” contemporáneas, la narrativa estatal y de medios siempre ha tratado de insertarse dentro del marco homogéneo de la lucha global contra el terrorismo, contra el enemigo interno y contra la perturbación de los valores democráticos y el orden institucional, en una especie de tentativa de inmovilidad.

Estas narrativas a su vez son legitimadas por cierto sector académico, que por medio de estrategias y prácticas comunicativas “definen no solo los temas, enfoques y debates que son objeto de atención, sino además los enfoques de pensamiento, acción y marcos de investigación” (Bonilla 2001, 361); es decir buscan determinar la significación hegemónica de la realidad. Bonilla (2001) sostiene que academia, medios, Estado y agentes de violencia están inmersos en un espacio de tensión y disputa permanente: la esfera pública, donde luchan por hacerse visibles e invisibilizar a los demás y controlar la comunicación “como recurso escaso y estratégico que es fundamental para la gestión político-militar y la fijación simbólica de los conflictos” (Bonilla, Rey, Tamayo 2007, 34).

Esta tensión podría ser ilustrada con el caso de dos reconocidos historiadores que han tratado el tema del conflicto colombiano, en estrecha colaboración con el aparato estatal: el colombiano Jorge Orlando Melo y el inglés Malcom Deas. En repetidas oportunidades Melo, historiador, profesor universitario y periodista, condecorado en noviembre de 2005 con la Orden del Mérito de Colombia por el presidente Álvaro Uribe, ha abordado en sus publicaciones los orígenes del conflicto colombiano. Melo consistentemente construye una narrativa donde condena con vehemencia las formas de lucha armada, que combinadas con procedimientos democráticos “envenenó otra vez la vida política” utilizando para ello la caricaturización de las motivaciones territoriales y orígenes campesinos del conflicto al

reducirlo a una lucha por recuperar “gallinas”. Para el historiador la versión del movimiento guerrillero, que explica sus orígenes en injusticias sociales y exclusiones del sistema democrático, son insuficientes y el recrudecimiento del conflicto armado es consecuencia de cierta ceguera que les impediría ver a estos movimientos que la decisión de levantarse ante esas injusticias con las armas, solo conseguiría inevitablemente una respuesta represiva del aparato Estatal y el surgimiento de los escuadrones paramilitares conformados para “destruir a la guerrilla y sus simpatizantes”, (Melo 2016, 331) que en la lógica de la doctrina contrainsurgente que ha guiado el conflicto armado colombiano, como se evidencia en el capítulo 1, incluye a campesinos, miembros de comunidades de paz y de ONGs, académicos e intelectuales, activistas del medioambiente, entre otros actores sociales.

En el año 2016, y a raíz de los Acuerdos de Paz con las FARC, Melo escribe que la argumentación que sostiene que el origen del conflicto colombiano es la falta de acceso a la tierra, es “convencional y muy discutible” a pesar del gran consenso académico existente (2016, 324). El historiador afirma que las FARC buscan, ante la dificultad de aceptar la derrota de su proyecto revolucionario, construir un relato que legitime su perspectiva histórica, que presenta la lucha armada como la respuesta inevitable a la violencia estructural del sistema y no como el “resultado de una concepción política e ideológica”(16), como si ambas perspectivas, el proyecto político y la respuesta a la desigualdad y la exclusión, fueran mutuamente excluyentes y no estuvieran interrelacionadas por sus causas y efectos, tal y como sostienen autores como Orlando Fals Borda (1962) y Alfredo Molano (2015).

En su libro “Historia mínima de Colombia” Melo (2017) insiste en adjudicar el incremento “difícil de explicar” de la violencia desde el año de 1962 con la consolidación del proyecto político de las guerrillas, surgido con el ejemplo de la Revolución Cubana, pero ignora deliberadamente retomar en sus conclusiones las causas objetivas del surgimiento de éstas; por ejemplo para el historiador en el Frente Nacional si restringió la democracia “aunque menos que en las dictaduras de la región” (Melo 2017, 323).

En una investigación basada en documentación norteamericana y colombiana, que incluyó el Archivo de la Presidencia de la República, el economista y Ph.D en historia Eduardo Sáenz Rovner (2017), expone el papel de académicos como Melo y Malcolm Deas en la legitimación de las políticas represivas del gobierno de César Gaviria (1990-1994). Gaviria desplegó una agresiva agenda militarista y económica, que incluía el gasto de 140 mil millones de pesos del presupuesto nacional para reforzar las fuerzas armadas y la

privatización de la mayoría de las empresas rentables del Estado, y con el fin de racionalizarla y legitimarla, supo rodearse de una serie de asesores académicos. El historiador Malcom Deas, investigador graduado en Oxford y especialista en el tema de la guerra y la violencia en Colombia, fue contratado como asesor en temas de seguridad a través del Consejo de Defensa y Seguridad Nacional (CSDN), mientras que Melo fue incorporado como consejero presidencial para los derechos humanos. Junto con el director del Consejo Superior de Defensa Nacional (CSDN), órgano creado en para asesorar al gobierno en temas de seguridad, los dos académicos organizaron en 1992 un encuentro internacional sobre seguridad, defensa y orden interno que permitió promover en los escenarios nacionales e internacionales la doctrina de seguridad del gobierno de Gaviria, y desestimar cualquier rezago de motivación política del conflicto armado colombiano, al atar definitivamente a los movimientos guerrilleros con el narcotráfico¹⁶. La propuesta de Deas para el seminario tenía por objetivo: “apoyar las políticas del gobierno, darle más publicidad [...] Mostrar nuevos enfoques y cambiar ciertas doctrinas [...] empezar a cambiar las actitudes (sic) de la prensa y disminuir su ignorancia” (Sáenz 2017, 26). Por su parte, como consejero para los derechos humanos en el gobierno de César Gaviria, Jorge Orlando Melo, se dedicó a negar las acusaciones de Amnistía Internacional y otros organismos de derechos humanos sobre el papel del Estado en los innumerables asesinatos de militantes del partido Unión Patriótica (UP) y de otros disidentes. Una vez más, relativizando la situación de los derechos humanos en Colombia, Melo redacta una carta por medio de la cual el ministro de gobierno Humberto de la Calle responde a los cuestionamientos que ante la Asamblea Nacional Constituyente elevó Ian Martin, secretario general de Amnistía Internacional, por el papel de los militares en las violaciones de los DDHH en Colombia (Sáenz 2017).

Academia, medios masivos, Estado y agentes de violencia en Latinoamérica en tensión y disputa coinciden, sin embargo, en un aspecto fundamental: sus formas de reconfiguración de las narrativas sobre la memoria se fundamentan en una fuerte postura negacionista. La socióloga argentina Verónica Giordano (2019), afirma que esta postura coincide con una fase de generalización y consolidación del neoliberalismo en el mundo y en la región, lo que

¹⁶ Para Deas el análisis marxista en términos de clase propio de los estudios sobre la violencia de las décadas de los 60s y 70s que interpretaban “la Violencia” como efecto y responsabilidad de una guerra de clase desatada por las elites del país obedece a un afán de los movimientos sociales por crear narrativas lineales, llenas de antagonismos, en un esfuerzo didáctico por crear explicaciones claras sobre los orígenes del conflicto, pero cómo bien apunta Paul A. Chambers este “es el riesgo de cualquier esfuerzo teórico y analítico en las ciencias sociales por buscar explicaciones al estilo de leyes científicas para fenómenos sociales” (Chambers 2013, 285)

permite evidenciar intereses de reproducción de clase que establecen un nuevo discurso histórico -académico que sirve como base de soporte para las autoritarias “democracias instrumentales”, (Tavera 2020) regímenes políticos de élite que cuentan con un aparataje militar-financiero-comunicacional que les permite acceder y afianzarse en el poder. Estos gobiernos autoritarios, que niegan la existencia de conflictos y enarbolan el discurso del consenso logrado por medio de la fuerza, buscan excluir cualquier proyecto político alternativo que se oponga a su modelo de nación, en oposición al modelo democrático que reconoce y celebra las diversidades, afirma Elizabeht Jelin (2021).

Si la consolidación de esta ola negacionista evidencia obvios intereses de reproducción de clase, tal y cómo afirma Giordano (2019), entonces no es de extrañar que esté relacionada directamente con el involucramiento de los empresarios y grandes gremios económicos en la financiación de grupos al margen de la ley. Ya en el año 2019, solo unos meses después del nombramiento de Acevedo en la dirección del CNMH, se estableció un convenio con la poderosa Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), investigada y condenada por sus vínculos con el paramilitarismo, para escribir su versión del conflicto. En ella insistirá probablemente en posicionar a ganaderos y militares, hombro a hombro, con víctimas del Estado o de grupos armados ilegales a sueldo de los terratenientes.

La ola de negacionismo en Colombia y en Latinoamérica tiene relación directa además con el ciclo de transición democrática que, a partir de los años 80s, establece un régimen de memoria basado en el reconocimiento del Estado en los crímenes de las dictaduras latinoamericanas, surgiendo entonces a manera de contraposición a las búsquedas de verdad, reparación y justicia de las víctimas. Como programa político este negacionismo tiene diferentes manifestaciones. Los investigadores Verónica Torras, coordinadora de La Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC) y José Antequera, director del Centro Memoria Paz y Reconciliación (CMPR), en conversación sostenida durante el foro “Memorias en disputa y negacionismo histórico”, desarrollado por la Red de lugares de Memoria Histórica y la Maestría de sociología de la Universidad Nacional, caracterizan varias modalidades de negacionismo a lo largo de Latinoamérica. Torras identifica ocho formas de negación: 1) Negación simple y llana de los hechos; 2) Negación sobre la deliberación o sistematicidad de los crímenes; 3) Sobre el número de víctimas; 4) Sobre los dispositivos de exterminio; 5) Negación de la existencia de órdenes oficiales de exterminio; 6) Cuestionamiento de los procesos judiciales post situaciones de exterminio, lo que se ha llamado “la justicia de los vencedores” o la venganza de los vencedores; 7) La descalificación

de las instituciones de justicia de transición o comisiones de la verdad; y 8) la minimización o negación de la participación de los actores estatales, paraestatales y de terceros civiles en el conflicto.

Por su parte Antequera habla de dos variables en Latinoamérica de negacionismo: 1) un negacionismo duro, que invisibiliza las causas y consecuencias de los conflictos sociales; y 2) un negacionismo que relativiza la memoria histórica y crea proyectos que buscan centralizar el núcleo del relato alrededor de elementos que reafirman el poder de las élites dominantes. En el caso colombiano, anota Antequera, hay una falta de una política definida, y el director del CNMH Darío Acevedo orienta las políticas del centro de una postura a la otra: del negacionismo a la relativización. Antequera recuerda también el caso chileno donde los informes de la Comisión de la Verdad simplemente se descartan por entes gubernamentales y amplios sectores sociales, como una verdad relativa de simpatizantes de izquierda, y se minimizan.

Torras y Antequera (2020) en este foro coinciden en que el negacionismo es una forma paradójica y exhibicionista, donde el crimen se niega, pero se reivindican sus motivaciones y autores. Amparado en una narrativa nacionalista y contradictoria, el negacionismo, como forma de olvido y de memoria selectivos, aboga por la destrucción e invisibilización de las iniciativas de memoria colectiva que recuerdan a las víctimas, pero simultáneamente exagera el culto a memoriales y esculturas ligados al recuerdo de los crímenes de los regímenes, y construye narrativas de exaltación del heroísmo de quienes fueron protagonistas del autoritarismo. Por ejemplo, en el caso de Chile, recuerda Verónica Torras, se exalta a Augusto Pinochet como artífice del desarrollo económico y muro de contención del comunismo, pero se esconde el recuerdo de los 3 mil asesinados y los 40 mil detenidos por las fuerzas del orden

Para Antequera lo que se pretende negar, en el caso de Colombia particularmente, no es la existencia de las violaciones a los derechos humanos, que son evidentes y escandalosas, sino las consecuencias gravosas del conflicto, y el carácter político de estas violaciones. Por ejemplo: la restricción de la participación de la oposición en la vida política; los proyectos de ley criminalizantes que continúan perpetuando la lógica de la lucha contra el enemigo interno y estigmatizando los movimientos sociales; el diseño de prácticas institucionales que buscan debilitar los alegatos de reparación y evadir las responsabilidades del Estado y los terceros civiles en los crímenes para asegurar su impunidad; la narrativa de criminalización de la

protesta social; y sobre todo, la negativa pertinaz a una reforma agraria integral y el incumplimiento de los acuerdos de reparación con las víctimas.

Una de las principales conclusiones del foro “Memorias en disputa y negacionismo histórico” es que el reconocimiento del factor político es fundamental para tomar decisiones efectivas para la no repetición, ya que al negar el carácter político de las decisiones que causaron el conflicto se evita hacer las reformas estructurales necesarias para trascenderlo. Para Antequera, (2013) la importancia de sacar a la luz la verdad es que permite comprender la dimensión política de la violencia: trascender la mera contemplación del dolor ajeno, posibilita que este se convierta en acción colectiva como camino para el aprendizaje y el reconocimiento.

Paradójicamente, el director del CNMH Darío Acevedo, quien insiste en negar la causalidad política del conflicto armado, afirma vehementemente en un conversatorio llevado a cabo por el partido de gobierno en la red social Facebook que existe una estrategia marxista leninista de carácter global que tiene como objetivo “la infiltración cultural del sistema”, para imponer el socialismo en países capitalistas a través del aparato educativo:

[...] Para desprestigiar el Estado, desprestigiar la historia nacional, desprestigiar las instituciones, imponer frases de cajón como decir: este es un país de asesinos, en este país la oligarquía siempre es la que ha dominado, etc, etc. También han infiltrado, en su nueva estrategia, la infiltración de la justicia, de las fuerzas militares como ocurrió en Venezuela (...) Están, se han infiltrado en los movimientos LGBT, a los que antes abominaban, se han apropiado del movimiento feminista, se han metido en esos movimientos, las ONGs, se adueñaron de los derechos humanos, se adueñaron de la verdad, etc, etc, etc.

El negacionismo institucionalizado busca entonces renovar y perpetuar, de maneras insidiosas, las formas de opresión que se encuentran en el núcleo de los conflictos, las violencias y los autoritarismos. Lo que se persigue, en la formulación de la socióloga argentina Verónica Giordano (2019), es reavivar ciertos temores primarios, (a la pérdida de valores democráticos, la tradición, la propiedad, la familia, etc) buscando que incidan en las luchas por el poder que se dan en el presente, alimentando “construcciones de sentido con la aspiración de hegemonía cultural” (2019,33). Recordemos que la hegemonía siempre expresa los términos de una cultura desde una colonialidad del poder y debe por lo tanto someter las

memorias subterráneas, es decir, los sentidos de memoria propuestos por minorías étnicas, víctimas del Estado y colectivos sociales desde su posición asimétrica y descentralizada del poder dominante (Blair 2011), que controvierten su sentido del pasado y por lo tanto del presente.

El problema de la legitimidad, al hablar de las memorias, está ligado no sólo al tiempo en ese juego entre presentes, pasados y futuros que supone su reconstrucción, sino también y, de una manera muy importante, a los lugares, fundamentalmente a uno que podríamos agrupar bajo la denominación de la escena o la esfera de lo público. Pero es ahí justamente, donde se impone el Estado con su “institucionalización” como agente (y lugar por excelencia) de la memoria “oficial” y donde puede hablarse entonces de una estatización de la memoria (Da Silva Catela, 2010, p. 8), para designar con ella el papel central que ocupa el Estado como agente de memoria y su pretensión de generar una política centralizada negando, implícitamente, la pluralidad de memorias que circulan y son defendidas por diversos grupos e instituciones. (Blair 2001, 72).

La tarea entonces de instituciones como el CNMH, cooptado por el negacionismo, y de historiadores al servicio estatal, en el caso de historiadores como Jorge Orlando Melo y Malcom Deas contratados por los gobiernos de turno para adelantar asesorías en temas de seguridad y derechos humanos, es ejercer la labor de agentes que centralizan la narrativa sobre la memoria, a través del diseño de políticas y discursos públicos, ejerciendo la curaduría de museos y seleccionando archivos y testimonios. Por su parte, los medios masivos, como fuentes de conocimiento cotidiano de la ciudadanía y las “instituciones sociales con gran presencia en los procesos de sedimentación y transformación de sentidos individuales y sociales” (Barón et al., 77), cumplen el rol de cajas de resonancia que legitiman y justifican esta agenda ideológica por medio de relatos de suplantación y desfiguración que terminan instalándose como sentido común.

2.3. Regímenes de representación

El término representación designa la evocación o sustitución de algo, por medio de palabras, figuras, rituales, imágenes y signos; para los efectos de esta investigación decidimos adoptar el punto de vista de Jean Baudrillard, que sostiene que los medios de comunicación de la

sociedad de consumo, la televisión particularmente, crean simulacros a través de la manipulación y el exceso de información, construyendo un sentido de la realidad que anula su referente real y que se instala como sentido común, donde olvidamos que estamos ante imágenes creadas que asumimos como “reales” y donde las lógicas del mercado que lo rigen convierten a los sujetos en objetos. Toda representación en este sentido es mediación: “suplantación de lo real por los signos de lo real”, una “operación de disuasión de todo proceso real por su doble operativo, máquina de índole reproductiva, programática, impecable, que ofrece todos los signos de lo real y, en cortocircuito, todas sus peripecias” (Baudrillard 1978, 7).

El lenguaje, como afirmamos anteriormente citando a Elsa Blair (2002) posee una cualidad performativa que le permite trascender la mera capacidad de representación para instituir y crear nuevas realidades, memorias y relatos históricos. Sometido a determinados procesos de manipulación el lenguaje configura un régimen representativo, entendido como las prácticas y estrategias de ordenación comunicativa que buscan elaborar unos marcos de representación del conflicto, cuyo objetivo es implantar el negacionismo como política de memoria, además de conseguir el apoyo de los ciudadanos a políticas de restricción de libertades civiles y conducir progresivamente al aislamiento social, es decir, incentivando la desconfianza, el abandono de los espacios públicos y el encierro de las personas y de la sociedad misma, induciendo una suerte de parálisis colectiva (Bonilla 2014), y anestesiamiento cultural. La estrategia de este régimen de representación consiste en la reconfiguración de la memoria histórica y la construcción de un sentido común hegemónico, que para ser exitosamente reproducido implementa narrativas de suplantación y regulación que apuntan al anestesiamiento cultural progresivo y la colonización de la experiencia sensorial (Cortés 2009, 117). Entre las herramientas comunicativas del régimen de representación podemos mencionar, en el caso de las imágenes del conflicto armado diseminadas por la televisión, la espectacularización y repetición utilizadas como recurso para tejer en el subconsciente colectivo un relato fundamentado en símbolos de autoridad, y que tiene la función de legitimar ante las masas los proyectos de organización política y social jerárquicos; un ejemplo significativo de esto lo ofrece el cubrimiento mediático de la muerte del líder guerrillero Raúl Reyes en un bombardeo llevado a cabo por el ejército colombiano en territorio ecuatoriano en marzo del 2008. La exhibición insistente en los medios de comunicación de la imagen del cuerpo del guerrillero destrozado por el bombardeo del ejército permitió entonces evidenciar una puesta en escena del poder absoluto emanado

desde el Estado. Por su parte, los medios escritos y las redes institucionales y sociales, utilizan la ambigüedad, la eufemización, la perífrasis para insensibilizar, anestesiar y cambiar el sentido literal de los términos, con el fin de beneficiarse de la incompreensión de los receptores, como se verá más adelante.

Por supuesto el papel de los individuos receptores de estas estrategias comunicativas no es el de sujetos pasivos que absorben representaciones sociales, sino que ellos las fabrican y transforman. El poder simbólico es un poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o que lo ejercen, es decir que solo funciona en la medida en que para su existencia y perduración cuenta con la anuencia de los agentes sociales. Elizabeth Jelin (2002) enfatiza, retomando a Bourdieu, que “el poder de las palabras no está en las palabras mismas, sino en la autoridad que representan y en los procesos ligados a las instituciones que las legitiman” (35):

Partiendo del lenguaje, entonces, encontramos una situación de luchas por las representaciones del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para «oficializar» o «institucionalizar» una (su) narrativa del pasado. Lograr posiciones de autoridad, o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se intenta difundir, es parte de estas luchas. También implica una estrategia para «ganar adeptos», ampliar el círculo que acepta y legitima una narrativa, que la incorpora como propia, identificándose con ella... (Jelin 2002, 36).

Como enuncia Germán Rey Beltrán, en el prólogo del texto de Iván Bonilla y Camilo Andrés Tamayo sobre medios, conflicto y narrativas de la violencia (2007), las agendas públicas se suelen poblar de imaginarios mediáticos que terminan por expresarse en políticas de Estado represivas, de una manera que termina siendo políticamente rentable para el establecimiento: medios de comunicación, entidades oficiales y poder político y militar en Colombia están ligados en una relación de simbiosis competitiva (Bonilla et al. 2007).

Dos ejemplos permiten ilustrar el anterior argumento: el primero, las narrativas que los medios masivos han construido alrededor de los movimientos sociales que han inundado las calles de Ecuador, Chile y Colombia durante los últimos dos años para expresar su

descontento con medidas económicas y sociales profundamente regresivas; y el segundo, el cubrimiento de los asesinatos de líderes sociales en Colombia durante el último gobierno.

En el primer ejemplo podemos ver como prensa y televisión, las fuentes de conocimiento cotidiano y actores fundamentales en la formación de imágenes, creencias y actitudes, cumplen cabalmente la labor de diseñar y diseminar una serie de narrativas de deslegitimación y criminalización de las manifestaciones populares, con el objetivo de desplazar e invisibilizar en el imaginario social el significado y el origen de las demandas y el descontento mientras legitiman simultáneamente el uso de la fuerza de los aparatos de control gubernamental, presentándola como un requisito primordial para la reconfiguración del sentido de los mitos fundacionales de la identidad nacional (orden, seguridad, progreso, etc) que, como vimos, tienen la función de establecer la cohesión social y las relaciones de autoridad y estatus, además de reproducir los sistemas de valores y convenciones de conducta aceptados colectivamente. Ya se evidenció en el capítulo anterior la manera en que la doctrina del enemigo interno se ha extendido progresivamente en el imaginario colectivo y ha terminado por abarcar, hasta nuestros días, cualquier tipo de movimiento social que confronte las políticas de Estado o se oponga a los intereses de las élites económicas. Esto se hizo manifiesto durante las protestas llevadas a cabo en Colombia entre los meses de abril y diciembre del año 2021; el cubrimiento del canal RCN (propiedad del Grupo Aval, el consorcio financiero más grande de Colombia, junto con dos de los principales canales de televisión del país, tres de los periódicos de mayor circulación y una decena de las revistas más populares) se centró en la supuesta infiltración y premeditación de las mismas por parte de una célula guerrillera del Ejército de Liberación Nacional, haciendo eco a las versiones oficiales de la Policía Nacional (ELN).

Las notas de prensa por lo tanto, mostraban un patrón que trataba de representar tanto a políticos de izquierda y a movimientos campesinos, estudiantiles e indígenas como aliados del terrorismo y actores que desestabilizan socialmente, así mismo tenían por objetivo desprestigiar las marchas al calificarlas como focos de disturbios al tiempo que orientaban sus reflexiones a partir de unos códigos morales: patrimonio, propiedad, valores familiares y sociales, y siempre desde una perspectiva cualitativa: daños en infraestructura, cantidad de miembros de la fuerza pública y vehículos afectados, etc.

Así, a través de imágenes y titulares cargados de emocionalidad dramática y apelando a lo primordial y lo antagónico, se posiciona en el imaginario colectivo la figura de un enemigo en común, una representación simbólica basada en la estereotipificación que esencializa y fija la diferencia, asegurándola permanentemente en la memoria. Estas representaciones sobre movimientos y actores sociales construidas por parte de los medios oficialistas, en el sentido de un conocimiento vulgarizado, cumplen entonces funciones instrumentales: el de neutralizar el capital simbólico y político de las fuerzas progresistas, erigiéndolas como el adversario a derrotar (Giordano 2019, 26).

En el segundo ejemplo, el cubrimiento mediático de la violencia desbordada durante el gobierno Duque contra líderes sociales, reclamantes de tierras y desmovilizados del conflicto, hemos podido evidenciar la manera en que medios e instituciones empezaron a reemplazar selectivamente el término “masacre” (usado por organismos multilaterales como la ONU o el Centro Nacional de Memoria Histórica para referirse a la muerte en indefensión de tres personas o más por parte de un actor armado) por el de “homicidios colectivos”; además de arrojar sombras de duda sobre la legitimidad de los líderes sociales en los territorios al convertirlos en cómplices de los actores violentos; estas visiones del poder obedecen a determinantes socio-estructurales que evidencian intereses de reproducción de clase, y como construcciones narrativas estructuran, progresivamente, representaciones sociales sobre lo que es el miedo, la violencia, sobre la identidad social de los actores involucrados, que luego se diseminan como sentido común.¹⁷ Estas narraciones de los medios producen un adormecimiento cultural que cumple la función de “infiltrar la percepción social para neutralizar el trauma colectivo, para sustraer a las víctimas e instalar zonas públicas de perpetua anestesia, en las cuales es posible privatizar y encarcelar la memoria histórica” (Cortés 2009 ,177).

¹⁷“Al utilizar el término ‘homicidios colectivos’ en lugar de masacres, el gobierno nacional no solamente opaca la medición y realidad de los hechos, sino que pareciera como si quisiera fracturar la memoria sobre la violencia en Colombia y desligarse del terrible pasado y del terrible presente” asegura en una entrevista con el portal Verdad Abierta Michael Monclou, investigador de Justicia Transicional de la organización De justicia. En este artículo se hace un extenso análisis contrastado entre las cifras ofrecidas de asesinatos por la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Defensa con las aportadas por diversas organizaciones de derechos humanos y recogidas por este medio. “¿En 2020 ocurrieron 147 masacres?”. *Verdad Abierta*, 11 de enero de 2021.

<https://verdadabierta.com/en-2020-ocurrieron-147-masacres/>

Todo lo anterior patentiza como tras los discursos de integración de las democracias instrumentales se siguen reproduciendo prácticas de invisibilización y de domesticación antiguas que buscan el sometimiento al *statu quo* de los otros subordinados. De esta manera se da un proceso de reescritura de huellas sobre huellas, de resemantización de la realidad y del pasado, que elimina la posibilidad de abordar críticamente los temas estructurales, las fuentes objetivas del conflicto y relativizar su responsabilidad y motivaciones. Evidenciamos entonces una estrecha relación entre medios y poder, donde instituciones y medios masivos construyen una narrativa centralizada, institucional y descontextualizada, que permite funcionalizar, rentabilizar o silenciar la memoria colectiva en función de su agenda política. Esta neutralización del capital simbólico y político de los movimientos sociales apunta entonces, como veremos, a un anestesiamiento público que pretende anquilosar la memoria colectiva y socavar las bases de la convivencia democrática.

2.4. La naturalización de la violencia y el anestesiamiento cultural como estrategia de poder

Las luchas por determinar los sentidos del pasado, disputadas entre la oficialidad y los colectivos, se dan en el campo de lo público y lo político y en relación asimétrica, ya que la hegemonía y los subordinados construyen su memoria con recursos y posibilidades de visibilidad diferentes (Blair 2011, 72). En su libro *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (2010), Judith Butler postula la existencia de unos marcos de guerra, modos de saber y poder, “mediante los cuales aprehendemos, o no conseguimos aprehender, las vidas de los demás como perdidas o dañadas”, estos encuadres selectivos y diferenciales nos permiten legitimar y justificar la desaparición de ciertas vidas que no son consideradas como tales (Butler 2010, 13), que no merecen ser protegidas, sobre las que debe caer la carga del hambre, el analfabetismo o la esclavitud y por las que por lo tanto no se hace duelo. La precarización y la percepción de vulnerabilidad de estas no-vidas, afirma la autora, conduce inevitablemente a la violencia. La guerra, afirma Butler, “actúa para socavar las bases de una democracia sensata, restringiendo lo que podemos sentir, disponiéndonos para sentir repulsa e indignación frente a una expresión de la violencia y frialdad justificada frente a otra” (Butler 2010, 81). Además, señala que el nacionalismo funciona produciendo un imaginario colectivo donde existen sujetos y vidas desechables, susceptibles de ser desaparecidas, y donde su

propia destructibilidad es impensable, pero que es a través de los medios de comunicación que este imaginario se sostiene y se justifica.

Se viene evidenciando en los acápites anteriores como en Latinoamérica y Colombia la doctrina del enemigo interno se extendió poco a poco y se ha prolongado en el tiempo, terminando por incluir dentro de esta construcción del relato histórico en clave de antagonismo, cualquier tipo de movimiento social que confronte las políticas de Estado o se oponga a los intereses de las élites económicas; además hemos mostrado de qué forma los medios de comunicación masiva son uno de los principales instrumentos que posee la cultura política dominante para regular el afecto, es decir, para controlar y encauzar reacciones afectivas como la indignación, el horror, y la empatía que nos pueden causar la muerte y la desaparición de otro ser humano (Butler 2010). De la misma manera, hemos podido observar de qué manera las iniciativas de memoria oficial que tratan de abordar temas como la guerra, sus consecuencias, y vigencia dentro de los proyectos democráticos instrumentales, están fundamentadas en ciertas narrativas institucionalizadas que pretenden extirpar el pasado violento o edificar el presente sobre mitos de seguridad, orden y progreso, buscando construir una hegemonía en el nivel cultural.

Vimos expresado en los anteriores ejemplos de qué manera los relatos que construyen los medios masivos colombianos, prensa y televisión, sobre el conflicto armado y social obedecen a una lógica de narrativa que no admite matices y busca bien sea ocultar o relativizar el papel de los victimarios o reivindicar sus motivos. A lo largo de la historia del cruento conflicto armado colombiano se ha hecho evidente la manera en que los medios masivos regularizan el afecto, lo limitan o lo potencian para apoyar políticas regresivas y lo hacen articulados en cierto tipo de marcos interpretativos. Un ejemplo significativo de esto es la importancia política que ha cobrado cierta “distribución diferencial del duelo público” (Butler 2010, 64), en el que existen cuerpos que se ocultan: el del líder social y comunitario, el del desmovilizado, el de la víctima de desaparición forzosa, y cuerpos que se exhiben como trofeos: los del enemigo del Estado.

En cuanto a las herramientas narrativas mediáticas usadas para naturalizar estos marcos de guerra podemos encontrar la multiplicación de imágenes que se superponen y se borran, la melodramatización, la hipérbole, la exageración, y el eufemismo. Los medios colombianos son actores activos del conflicto, anota el teórico de la comunicación Jesús Martín-Barbero (2001), “debilitan el pasado y diluyen la necesidad de futuro” (3), al construir una

memoria que esté al servicio del poder establecido, que "no perturbe, una memoria que apacigüe, que cierre la herida, pero en falso, una cicatrización en falso"(7), han permitido que se construya un "presente autista"(2), acrítico, ahistórico, sin memoria, donde los hechos no guardan ninguna relación entre sí, donde cada acontecimiento acaba borrando al anterior, condenándonos a un presente farragoso y eterno donde la posibilidad de un futuro mejor, construido colectivamente, es inviable.

Sin embargo, la condición pública de esta visión hegemónica de la memoria la hace vulnerable de ser confrontada por los relatos subordinados. La circulación masiva de estos marcos, su reproducibilidad técnica, que aseguran inicialmente su eficacia, eventualmente los hace falibles: vulnerables para ser criticados. La reproducción y reproducibilidad producen de por sí "un desplazamiento crítico, por no decir incluso un pleno deterioro del contexto con relación a los marcos desplegados por las fuentes mediáticas dominantes en tiempo de guerra" (Butler 2010, 24). Esto quiere decir que al visibilizar los olvidos, omisiones y descontextualizaciones sobre los que está edificada la representación del conflicto y la construcción de una memoria oficial permite interrogarse críticamente sobre sus usos e intencionalidades estratégicas. Entonces, si como se ha podido dilucidar, el papel de los medios de comunicación es central en la regulación del afecto y en el anestesiamiento cultural, es necesario el surgimiento de contra-narrativas, formas de memoria colectiva autónomas del poder, para establecer el trazado de nuevas trayectorias del afecto. De lo que se trata, plantea Butler (2010), es de entablar una lucha contra las fuerzas que intentan regular el afecto:

No se trata de celebrar la plena desregulación del afecto, sino de poner en tela de juicio las condiciones de la capacidad de respuesta ofreciendo matrices interpretativas para la comprensión de la guerra que cuestionen y se opongan a las interpretaciones dominantes, unas interpretaciones que no sólo actúan sobre el afecto, sino que toman la forma del propio afecto y se vuelven así efectivas (Butler 2010, 81).

Tal y como enuncia Jefferson Jaramillo Marín (2017) es fundamental que los estudios que aborden el tema del conflicto y pretendan hacer reflexiones sobre el pasado, diagnósticos sobre el presente y ofrecer lecturas sobre el futuro, integren en sus procesos de diseño a las organizaciones de víctimas, movimientos sociales y colectivos académicos y artísticos.

Estos estudios que han permitido que surjan preguntas fundamentales “para el retorno o rehabilitación de lo cotidiano de la paz” (2017, 30), deben ser además centrales en el diseño de las políticas públicas de memoria y reparación.

Este trabajo de investigación, que aspira a analizar las disputas y tensiones existentes entre la memoria histórica y la memoria colectiva y la manera en la que los activismos sociales como el de la Fundación Guagua han logrado posicionar sus relatos y sentidos de memoria dentro de la esfera pública, debe necesariamente hacerlo a partir de una propuesta metodológica participativa, en la que el diálogo entre interlocutores e investigador construya consensos y genere formas colaborativas de conocimiento.

2.5. Reflexividad, colaboración, intersubjetividad: el anclaje metodológico de la investigación

Los estudios del pensamiento decolonial plantean que al darse cuenta de la forma en que se establece el patrón de poder, es necesario llevar a cabo acciones que denuncien las relaciones asimétricas y opresivas para tratar de que cambiar los discursos académicos, políticos y los cotidianos, así como las formas de diseñar investigaciones que puedan detener la reproducción de los patrones de poder, conocimiento y saber para que los pueblos colonizados oprimidos tengan una oportunidad justa, un trato igualitario y puedan construir propuestas de identidad y memoria sin ser discriminados. Nancy Scheper-Hughes sugiere en su texto *The primacy of the ethical: propositions for a militant anthropology*, que la etnografía debe ser usada como herramienta para la reflexión crítica y la liberación humana: además de ser un acto política y éticamente orientado el ejercicio etnográfico es un acto de resistencia frente al poder de las instituciones sociales. La antropología en su punto de vista debe operar en dos frentes: en el campo de acción y resistencia y en el de conocimiento, transformando sus aproximaciones metodológicas; propone por lo tanto romper los modelos clásicos de representación, particularmente de temas tan sensibles como las imágenes de miseria, violencia o mortalidad registradas en los sitios donde llevan a cabo sus trabajos de campo los investigadores. El abordaje antropológico, en su opinión, corre el riesgo de naturalizar estas imágenes, tal y como hacen los medios masivos, al reducir el sufrimiento y la violencia a sus componentes puramente formales y performativos, desprendiéndolos de esa manera de sus componentes emocionales, esto conduce a una desconexión del discurso con la “realidad real”, a actos de “mala fe” que invisibilizan bajo una marisma de metáforas, signos

y símbolos las desigualdades, la violencia, las luchas de resistencia contra el colonialismo y la dominación que son parte fundamental de la cotidianidad de las comunidades que se observan (Scheper-Hughes 1995).

Las cuestiones éticas de una investigación surgen desde el momento mismo de su diseño, pero además cobran particular importancia en la divulgación de los resultados de la misma. La única resistencia que encontré al presentar mi proyecto de investigación a las madres de la Fundación Guagua se expresó a modo de un reproche: su experiencia les dice que, en la mayoría de los casos, los investigadores, medios e instituciones pierden el interés en su tarea en cuanto obtienen la información que necesitan.

La profesora de antropología Joanne Rappaport, cuyo trabajo en Colombia diseñando políticas de inclusión la ha llevado a trabajar en un proceso de co-teorización estrecho con miembros de comunidades indígenas, llama la atención en el énfasis que hace la antropología colombiana con su compromiso social (en contraste con la escuela colaborativa norteamericana) y en su labor por implementar la metodología colaborativa con el objetivo de trascender la esfera puramente académica y lograr llevarla sus aportes al campo del activismo y el compromiso, proponiendo para ello una mezcla de activismo e investigación. Rappaport retoma el concepto acuñado por la antropóloga Myriam Jimeno de “investigadores ciudadanos” para quienes el ejercicio de la profesión antropológica es simultáneamente un ejercicio de ciudadanía que comparten con sus sujetos y donde, por medio del empleo de herramientas colaborativas como talleres, conformación de equipos multidisciplinarios y estrategias de Acción Participativa logran romper la brecha entre investigación pura y antropología aplicada, convergiendo finalmente hacia una antropología pública o activista que situó los pensamientos de sus consultantes como formas paralelas de análisis, en lugar de considerarlos simplemente como datos etnográficos (Rappaport 2018, 202), todo esto con el fin de propiciar espacios de co-teorización: es decir, construcciones colectivas del conocimiento.

Rappaport sin embargo recuerda las dinámicas de poder asimétrico inherentes a cualquier equipo de trabajo nunca son completamente superadas y que “ser conciudadano no necesariamente significa que las relaciones sean enteramente horizontales, ni que los objetivos sean completamente compatibles entre los académicos y los investigadores comunitarios”. Es en estas dinámicas donde se pondría a prueba el principio de

intersubjetividad planteado por Orobítz y Larrea: diálogo y busca de consenso constante entre sujetos y voluntades involucradas en el proceso etnográfico.

La etnografía colaborativa, el documental antropológico, los medios interactivos y los procesos de memoria colectiva son similares por su naturaleza abierta, plurivocal, por su continua transformación; no buscan construir una verdad conclusiva, universal, definitiva, unívoca, sino que constantemente se ven abocados a nuevos enfoques, preguntas y aproximaciones. Por lo tanto se opta entonces por un enfoque multimodal para abordar metodológicamente nuestro problema de investigación: se trata de establecer un compromiso con los medios de producción de conocimiento antropológico y la antropología visual que rompa con los límites disciplinarios que impiden adoptar enfoques innovadores para la investigación, el aprendizaje y la producción de conocimiento; adoptamos pues este enfoque buscando reflejar adecuadamente el panorama cambiante y la influencia de las tecnologías emergentes de medios en la vida cotidiana de los investigadores y la de sus interlocutores (Collins, Durrington, Gill 2017).

Al abogar por prácticas de colaboración y reflexividad como una necesidad ética para la investigación antropológica, la multimodalidad propone acortar la distancia entre el productor del mensaje y el receptor de mensajes en el acto comunicacional, dado que “en los nuevos y complejos entornos de los medios, la voz del antropólogo no puede permanecer solitaria ni políticamente inconsciente” [mi traducción] (Leaha 2019).

La multimodalidad, pues, se refiere no solo a una antropología “que funciona en múltiples medios, sino que también se dedica a la antropología pública y la antropología colaborativa a través de un campo de plataformas de medios vinculados diferencialmente” (Collins, Durrington, Gill 2017, 142), herramientas, plataformas e instalaciones, los numerosos medios por medio de los cuales los antropólogos producen, publican y comparten su trabajo, y que sirven no solo para recordar detalles específicos del trabajo de campo, sino para interactuar con el público, especializado y no, en antropología.

Este intento metodológico de aproximación a la construcción de la memoria colectiva, desde el arte, las ciencias sociales, lo participativo, lo sensorial y lo político, que articulan la etnografía y el trabajo audiovisual documental como crítica cultural tiene la capacidad de abrir espacios para crear nuevos significados y nuevos saberes y formas de conocimiento (Cortés 2009).

Es siguiendo estos principios de colaboración y de romper los modelos clásicos de representación, que esta investigación en su componente metodológico busca acercarse a los postulados de la etnografía colaborativa y la multimodalidad, que se basan primordialmente en los principios de reflexividad y la participación y otorgan un papel central a la visualidad y a las tecnologías de la información, en su papel de instrumentos de trabajo de campo y medios para transmitir los hallazgos de la investigación antropológica. Por lo tanto tres aspectos son fundamentales dentro del marco metodológico de este proyecto: 1) la observación participante que utiliza el video documental como una herramienta de comunicación entre el investigador y sus interlocutores; 2) los talleres de video realizados con las participantes de la Fundación Guagua, que tienen como objetivo producir una serie de relatos sobre el fenómeno de la desaparición forzada contando desde los familiares de las víctimas; y 3) la subsecuente estrategia de exhibición interactiva de estos relatos en video y del documental lineal de observación producto del trabajo de campo en un docuweb alojado en la plataforma Wix.

2.6. El documental antropológico pensado como producto de autoría compartida

A partir de los años 40 con Gregory Bateson y Margaret Mead el cine y la fotografía etnográfica empiezan a ser consideradas, además de herramientas de registro, poderosos instrumentos de análisis para la argumentación antropológica. Sin embargo, fotografía, cine y etnografía tienen su origen casi simultáneamente a finales del siglo XIX, por lo que podemos afirmar que el desarrollo y sofisticación de estas corre paralelamente al de la disciplina antropológica. El término Antropología visual, como anota el investigador y documentalista Antonio Zirión, podría resultar redundante, ya que es imposible concebir esta disciplina, firmemente basada en la observación, sin el componente de la mirada. El estudio de la imagen en la antropología visual permite dilucidar las formas en que los grupos e interlocutores que abordamos en campo ven y representan la cultura, las maneras en que edifican su identidad social y los procedimientos por medio de los cuales recrean su memoria testimonial, conmemorativa y expresiva; como método de investigación la imagen registrada es un recurso efectivo para detonar ideas o auxiliar la memoria; la construcción de estas imágenes por parte del antropólogo permiten que este hable de su propia visión como investigador, de sus modos de pensar, sentir y creer; construidas colaborativamente con sus interlocutores en el campo, estas imágenes son ejercicios de reflexión que invitan a que estos

se piensen como sujetos sociales; al ser utilizadas como estrategia de divulgación del trabajo antropológico esta invitación se extiende además a los espectadores. Es por este motivo que el valor antropológico de una imagen, como anota Ziri6n P6rez (2015), no reside solo en la imagen en s3 misma, “sino en la mirada, tanto de quien la produce como de quienes la reciben, y en la interpretaci6n que de ella se haga” (50), es decir, reside en su reciprocidad, en la capacidad que contiene de transformar a las partes involucradas en su construcci6n y lectura. Las lecturas cr3ticas de la vida social que proponen los ejercicios audiovisuales de reflexi6n antropol6gica plantean di6logos entre individuos y culturas y se construyen a la manera de dispositivos audiovisuales que nos permiten mirarnos mirando.

Los giros epistemol6gicos que la antropolog3a experimenta a partir de la d6cada de los 60 la conducen a enfoques poscolonialistas, donde los m6todos de la antropolog3a para explicar y las causas de las transformaciones de las culturas observadas se revaluaron y los conceptos de autorrepresentaci6n, dominaci6n y subalternidad, el cuerpo, la identidad de los subordinados, el g6nero, el medioambiente, los nacionalismos y la migraci6n pasaron a ocupar el lugar central del debate; esto condujo eventualmente al tema del posicionamiento del etn6grafo o el cient3fico social frente a su sujeto observado, y la relaci6n de poder que se establece entre ellos. Las reflexiones sobre la dimensi6n 6tica de la antropolog3a y sobre la conexi6n entre la disciplina y el colonialismo, dio lugar al nacimiento de una antropolog3a militante, herramienta de reflexi6n cr3tica que pretende visibilizar y dar voz a los sujetos que socialmente no la tienen.

A consecuencia de esto, los v3nculos entre cine y antropolog3a y sujeto que filma y sujeto filmado fueron resignificados y su relaci6n se plante6 en t6rminos diferentes. Esto coincide con el surgimiento del cine observacional, que aprovecha las tecnolog3as ligeras, port6tiles y sincr6nicas para captar la realidad de manera que provoque la sensaci6n al espectador de estar dentro de la escena, y el de participaci6n, colaborativo, que incorpora las perspectivas de los interlocutores y comparte la autor3a con ellos como co-realizadores.

Es de anotar tambi6n, que el cine documental desde sus or3genes, como apunta el realizador audiovisual y te6rico Jacobo Sucari, ha tenido una vocaci6n de mostrar de manera m6s cruda y directa que cualquier texto etnogr6fico o de denuncia los escenarios de miseria propios del capitalismo emergente que las 6lites poseedoras de los medios de producci6n (y reproducci6n masiva) quer3an mantener escondidos, y este potencial fue precisamente el que encontraron en el lenguaje cinematogr6fico tanto los realizadores de vanguardias como los antrop6logos.

(Sucari 2020). La reproducción mecánica de la imagen abrió “un nuevo imaginario sobre la textura de lo real” pero además posibilitó que las comunidades se acercaran a los procesos de producción de estas realidades:

Desde un punto de vista constructivista, la realidad no es una dimensión fija que nos engloba, en forma de placenta, sino un sustrato que conformamos mediante acción y discurso. Esta percepción de una identidad compleja y en transformación de lo real se posicionó en forma política y estética en el medio cinematográfico propiciando una ruptura con un realismo óptico que consideraba la homología entre imagen y realidad (Sucari 2020, 300).

Las Hurdes (1933) de Luis Buñuel, los documentales sociales de John Grierson, (que acuñó el término “documental” como derivación del término francés “documentaire” en una crítica de una obra de Robert J. Flaherty), Housing problems (1935) de Arthur Elton y Edgar Anstey, las sinfonías de ciudades como El Hombre de la Cámara (1929) de Dziga Vertov, o experiencias como las de los cineastas y antropólogos Jean Rouch en Costa de Marfil, Timothy Asch en la Amazonia, Sol Worth y John Adair en las naciones nativo americanas, Jorge Prelorán en la pampa Argentina y Marta Rodríguez en las montañas colombianas, permitieron vislumbrar de qué forma la relación entre sujeto que registra y el sujeto observado podrían ser en el cine documental y antropológico dialógica y participativa: la cámara no debía pensarse más como un ojo mecánico que retrata la realidad pura, sino una herramienta que permite que estos dos sujetos establezcan comunicación.

Los antropólogos e investigadores Carlos Cárdenas y Carlos Duarte, ante la incapacidad de hablar de un nivel estilístico diferenciable entre documental y cine antropológico o de hacer una caracterización simple del video etnográfico como método para la construcción de un discurso antropológico sobre la cultura, proponen el concepto de una etnografía de la comunicación, “donde el video no es sólo herramienta de apoyo para la divulgación de la investigación, sino además herramienta de la misma” (Cárdenas y Duarte 2013); Virión (2015) coincide en que la antropología visual no es una simple técnica de registro: la imagen, afirma no es exclusivamente un instrumento para la documentación etnográfica, “sino un auténtico vehículo de conocimiento; representa una forma distinta de observar, de abordar y analizar la cultura y la sociedad” (48), por su parte, el magister en estudios de la cultura Iván Fernando Rodrigo-Mendizábal hace una caracterización del cine etnográfico, producto audiovisual de orden analógico, que al incorporar un análisis sistemático de una realidad

socio-cultural se convierte en filme antropológico y enuncia una serie de características que lo componen: su carácter testimonial, memorial y comunicativo (Rodrigo-Mendizábal 2017).

Afirmamos anteriormente que el cine documental y la disciplina antropológica tienen su origen casi simultáneamente a finales del siglo XIX y su desarrollo fluye paralelamente a lo largo del siglo XX, lo que hace complicado poder establecer una diferenciación o delimitación marcada entre ellos, sin embargo notamos cómo estos diferentes intentos de definir el cine etnográfico, la producción audiovisual realizada a partir de una investigación antropológica (Ardèvol 1998), tienen en común un factor en la antropología visual contemporánea: este producto audiovisual colaborativo, además de ser una forma que se piensa a sí misma, es simultáneamente un instrumento de registro y objeto de conocimiento.

Capítulo 3. Del trabajo de campo a la película documental

El presente capítulo da cuenta sobre las estrategias de memoria colectiva y reparación llevadas a cabo por la Fundación Guagua. Plantea que sus trabajos de memoria y de arte apuntan a la visibilización dentro de la esfera pública de unos reclamos por la verdad, pero además reconfiguran la figura de las familiares de las víctimas de desaparición forzada como agentes sociales con la capacidad de transformar la cultura política colombiana.

El texto narra las interacciones con las madres buscadoras de la Fundación Guagua, (específicamente con el grupo que conforma su núcleo: las señoras Paloma, María Elena, Marlene, Luz y Paola Andrea), la experiencia del registro documental de los plantones de memoria y los talleres de video colaborativo, materiales todos que terminarán por dar forma al webdoc *Emprendedoras de memoria*: una propuesta interactiva en línea que invita al espectador a participar activamente del universo narrativo de la obra.

Las reflexiones del capítulo se dirigen hacia la manera en que la confluencia entre tecnología, arte, memoria y trabajo colaborativo han transformado la relación emisor/receptor/espectador en el panorama contemporáneo de la creación de imágenes.

3.1. La Fundación Guagua y el movimiento social por la memoria

La Fundación Guagua es una organización no gubernamental de Derechos Humanos que nace en el año 2000 buscando desarrollar una labor de acompañamiento psicoterapéutico y judicial a comunidades víctimas de crímenes de lesa humanidad y en situación de emergencia humanitaria por medio de procesos pedagógicos, investigativos y artísticos. En el año 2007 el equipo de fundadores de la organización crea La Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla, (nombrada en honor al sacerdote y líder comunitario asesinado el 17 de abril de 1990 en Trujillo, Valle del Cauca), ante la urgente necesidad de recolectar, salvaguardar y difundir de manera eficaz la memoria de las víctimas de crímenes de Estado. Este espacio, pensado para conservar y difundir la memoria de las personas desaparecidas forzosamente, alberga un gran archivo compuesto por cartas de padres y defensores de derechos humanos, poemas, relatos, textos académicos, institucionales y de otras fundaciones que abordan el fenómeno de la desaparición y boletines elaborados por la misma Fundación donde se recogen testimonios y pronunciamientos relacionados con la problemática de los Derechos Humanos; y de una

galería itinerante compuesta por pendones, móviles, círculos de la memoria (piezas de madera con dibujos y textos, que las personas giran a medida que leen), retablos de relatos y exposiciones fotográficas, artefactos que cumplen la labor de piezas pedagógicas, que se usan para contar a los más jóvenes los sucesos trágicos de masacres y adicionalmente actúan como marcas simbólicas, y en algunos casos espaciales, de la memoria. (Lifschitz y Arenas 2012). Dentro de las actividades llevadas a cabo por Guagua están el acompañamiento de las familiares de las víctimas ante instancias judiciales, los plantones mensuales frente a los edificios del gobierno, los ejercicios artísticos, la labor archivística y los talleres de derechos humanos, memoria, justicia y reparación desarrollados en escuelas, universidades, y otros sitios públicos.

Cabe destacar que la mayoría de las actividades de Guagua incluyen activamente en el diseño y planeación a las familiares de las víctimas, las emprendedoras de memoria, mujeres de extracción popular entre los treinta y los setenta años, que han logrado de esta manera sentirse parte de la “comunidad afectiva” o *communitas*, los ya mencionados espacios físicos y simbólicos de encuentro que permiten a las colectividades reconocerse en experiencias de dolor para elaborar procesos de dignificación y reparación del tejido social. De esta manera las emprendedoras de la Fundación han ido construyendo progresivamente estrategias que configuran una narrativa propia de memoria, les ayudan a recuperar su resolución y confianza, y restaura su capacidad de emancipación y autonomía, al convertirlas en agentes políticos con capacidad de movilización dentro de la esfera pública.

Levantar la voz y reclamar colectivamente es mucho más eficaz que hacerlo de manera individual y permite que se visibilice efectivamente ante un público mucho más amplio el trauma privado. Las herramientas jurídicas y comunicativas que provee la Fundación posibilitan que las emprendedoras de memoria ubiquen su dolor privado dentro del marco mucho mayor de las violaciones sistemáticas llevadas a cabo por el Estado contra la ciudadanía, y le da un contexto socio-político a su tragedia. Para los sobrevivientes de la violencia del Estado y sus familiares, las organizaciones de derechos humanos como la Fundación Guagua actúan como fuentes de apoyo y fortaleza, ya que estas organizaciones les proporcionan una sensación de comunidad y apoyo social que: 1) les permiten reconocer sus propias experiencias de violencia como parte de una violencia colectiva; 2) los motivan a organizarse políticamente como víctimas de la violencia estatal; y, 3) los ayudan a reconstruir y re humanizar relaciones deshumanizantes rotas (Escobar 2013, 87). Así pues, el recuerdo,

articulado con las herramientas expresivas, jurídicas y psicosociales otorgadas por la Fundación Guagua, eleva el reclamo por la verdad de las emprendedoras a la categoría de activismo político y propósito de vida, y convierte a sus proyectos en labores fundamentales para avanzar hacia la democratización de la sociedad.

En el curso del trabajo de campo, tuve la posibilidad de asistir a un evento que se llevó a cabo frente a las instalaciones del Concejo Municipal de Cali el día 8 de abril del año 2021, en el marco de la conmemoración del día de las víctimas del conflicto armado colombiano. Esta jornada de trabajo de las emprendedoras de la Fundación Guagua incluyó un acto simbólico donde un círculo humano rodeó siluetas dibujadas en el piso e identificadas con los nombres de sus familiares desaparecidos. La Fundación, en compañía de la concejal Ana Leidy Erazo Ruiz y otras asociaciones de víctimas y organizaciones sociales, radica un proyecto de ley que busca institucionalizar a partir de este momento la segunda semana del mes abril como una semana de conmemoración por las víctimas, donde se lleven a cabo eventos culturales, artísticos y académicos que se enfoquen en la construcción de paz y memoria, e indaguen sobre las causas, desarrollos y consecuencias del conflicto armado en el suroccidente del país. La concejal Erazo señala que:

Un elemento clave que veíamos dentro de este proyecto de acuerdo distrital es que nos aportaron desde la Fundación Guagua y desde la Fundación Coes que este proyecto... que esa semana no la puede planificar desde la institucionalidad, no es que nosotros le digamos al alcalde: "haga su semana y luego nos invite"; sino todo lo contrario, que haya una experiencia de planificación articulada entre la secretaría, que son los autores del proyecto, con las organizaciones sociales, para que nosotros obviamente le pongamos nuestros enfoques (Ana Leidy Erazo Ruiz, 8 de abril de 2021).

El proyecto que buscó además ampliar y mejorar las herramientas de información, registro y búsqueda de ciudadanos desaparecidos forzosamente en la ciudad y el departamento, fue aprobado por Concejales de la Comisión de Plan y Tierras y se convirtió en ley en primer debate en noviembre del mismo año.

Tal y como afirma el director del Centro Memoria Paz y Reconciliación (CMPR), José Antequera, en el foro sobre Memorias en disputa y negacionismo histórico, a pesar de los intentos de negacionismo que existen en la actualidad dentro de gobiernos e instituciones

oficiales, continúan prosperando todo tipo de iniciativas colectivas de memoria desde la sociedad civil, como formas de resistencia, como discusión política, como diseño de políticas públicas; estos proyectos parten de una concepción democrática de la sociedad que pretende que,

la ciudadanía, en general, tengan elementos suficientes para ser ciudadanos de plenos derechos, tengan elementos suficientes para resistir al poder, para que el poder no sea, digamos, una fuente de opresión, sino que en cambio sea, como se concibe en las sociedades democráticas, parte de un orden social que se supone que debe conducir a la garantía de derechos, a la garantía de las libertades.

3.2. La memoria como transformación del mundo social

En su libro: “Los trabajos de la memoria”, Elizabeth Jelin (2002) plantea que los grupos humanos pueden recordar los acontecimientos de manera literal o ejemplar. La memoria literal hace del acontecimiento pasado algo insuperable y por lo tanto somete el presente continuamente a éste; esta memoria encerrada en sí e incapaz de conducir más allá de ella misma, es similar al sentido de la memoria como proceso institucional que cumple una función instrumental. Por el otro lado, la memoria ejemplar (que busca romper tanto con la hegemonía y con los regímenes de representación, como con el trauma), permite que el recuerdo se elabore a partir del trabajo, de la superación de las repeticiones, de una reflexión activa sobre el pasado, y para ello requiere la participación de actores, de “emprendedores de memoria” (2002, 48).

Estos emprendedores de memoria son los encargados de posicionar en la esfera pública temas que conciernen al no olvido, a la reparación, a la justicia, y lo hacen con el objetivo de involucrar a otros actores sociales, buscando de esa manera generar un proceso de carácter colectivo. El sentido que construyen estos actores de la memoria es, por lo tanto, político y público, que convierte el recuerdo en un ejemplo que permite aprendizajes del pasado “en un principio de acción para el presente” (50).

Las emprendedoras de memoria de la Fundación Guagua comprenden que para transformar el mundo social, más allá de la repetición literal y compulsiva del recuerdo del pasado, de la incertidumbre y el miedo, es necesario hacer una reelaboración de los sentidos de ese pasado que luche contra la instrumentalización del mismo, que la narrativa centralizada y hegemónica sobre la memoria propone: “una mirada que no plantea reflexiones sobre las

relaciones instaladas presentes” (Antequera 2013); es decir que no considera los efectos vigentes de las múltiples violencias, físicas y simbólicas ejercidas sobre ellas como ciudadanas.

La filósofa Ana María Rabé, reflexionando sobre los retos que deben enfrentar los trabajos sobre la memoria en Colombia, propone que estos partan de la superación de la arraigada noción del pasado histórico y el presente, y de la experiencia y el recuerdo, como eventos disociados, en lugar de hechos que hacen parte de un presente continuo (Rabé 2019). Los trabajos de memoria de las buscadoras de la Fundación Guagua, las madres de las víctimas de desaparición forzada que buscan mantener y dignificar la memoria de sus seres queridos, visibilizar públicamente la tragedia de la desaparición forzada y sensibilizar sobre la necesidad de paz y justicia, apuntan a superar la concepción de la memoria como mero acto retrospectivo, anecdótico y representativo reemplazándola por el de una memoria “crítica, reparadora, reivindicativa y productiva en el presente, y abierta al futuro” (2019, 148); que en lugar de ser centralizada por una sola entidad, lugar o forma incorpora para sus actos expresivos y manifestaciones simbólicas voces, expresiones y espacios múltiples. La visión de las emprendedoras de memoria de la Fundación confronta la noción del pasado como mirada hacia un atrás estático; sus relatos y performances son una forma de memoria crítica, abierta, fluida, fructífera y colectiva, que hace preguntas sobre el olvido y la necesidad de esclarecimiento (¿dónde están nuestros desaparecidos? ¿quién dio la orden de desaparecerlos?), ayuda a transformar el dolor del presente de incertidumbre (el arte-terapia y el espacio conmemorativo del plantón son formas de terapia colectiva) y simultáneamente plantean desafíos hacia el futuro en miras de la reconstrucción social e individual: la reinserción en la vida social y familiar de las allegadas de las víctimas de desaparición forzada es uno de los objetivos centrales de la Fundación Guagua. Así, la memoria enraizada en el presente transforma la realidad por medio de acciones de cambio y carga a la cotidianidad de potencia y capacidad (Ortega 2008).

“La memoria no es pasado”, afirma Elizabeth Jelin (2021) en su master class sobre las disputas por la memoria en América latina dictada en la Universidad de Antioquia, sino que es presente que comprime materialidades; presente en el cual el pasado se rememora y se recupera en función de nuestras inquietudes actuales y de un horizonte futuro. Esto quiere decir que es en función del presente que se construye el pasado y que “es entonces en la narración donde se conjuga y se expresa la temporalidad de la memoria. Esta no narra los acontecimientos de una forma unilineal, sino que más bien toma la forma de la temporalidad

del relato” (Blair 2002, 25). Como vemos, existe un vínculo que une la memoria, el lenguaje, el relato, el performance y el video documental: la capacidad que tienen todas estas expresiones de reconfigurar el tiempo.

3.3. Emprendedoras de memoria: un documental lineal, participativo y explorativo

Gracias a Delia Caicedo, directora de la Fundación Guagua, me acerqué por primera vez en enero del año 2021 a las familiares de los desaparecidos que hacen parte del colectivo. Fui presentado como investigador y documentalista que deseaba hacer un trabajo audiovisual sobre el plantón por la memoria y el espacio pedagógico que lleva a cabo la Fundación todos los últimos viernes del mes en el atrio de la iglesia San Francisco. Esta edificación construida en el siglo XVIII en pleno centro de la ciudad, es a su vez vecina del edificio de la Gobernación y de la sede de la Fiscalía General de la Nación. La galería móvil que acompaña a los platonos cuenta con una serie de pendones con las fotos de víctimas de desaparición forzada, acompañados de datos de contacto y mensajes personalizados redactados por sus familiares; además de una gran manta bordada que a manera de un árbol de la memoria teje los nombres de los seres queridos ausentes. Un altavoz amplifica algunas canciones alusivas al tema de la desaparición forzada y cartas leídas por las madres participantes del plantón. El espacio en el que se lleva a cabo el evento deja en claro de entrada el sentido que se busca comunicar: la interpelación pública se da en un lugar donde confluyen los centros de poder eclesiástico, judicial y ejecutivo.

El documental, producto del trabajo de campo durante ocho meses, sigue las iniciativas performáticas públicas, y luchas políticas de las mujeres, miembros de la Fundación Guagua, quienes buscan conmemorar la vida de sus seres queridos desaparecidos, y comparte ciertas características tanto del cine de exploración etnográfica, definido la antropóloga visual Elisenda Ardèvol, y el documental participativo conceptualizado por el cineasta Bill Nichols, con base a una combinación de variables de estilos de filmación, formas de producción y propósitos enunciados por los dos autores. En tanto cine de exploración etnográfica, el documental es inmersivo y ostenta cierto carácter de imprevisibilidad e incertidumbre: el investigador que graba no sabe con certeza hacia dónde conduce su observación, ya que el registro audiovisual se da simultáneamente con el trabajo de campo, y no a partir de una investigación etnográfica ya elaborada; la cámara, por lo tanto, se desempeña como parte

activa del proceso de investigación y exploración cultural, y se adapta al contexto de investigación (Ardévol 1998).

En cuanto al documental participativo su anclaje se encuentra en el cine etnográfico y en las teorías sociales de investigación participativa; el documentalista interactúa con sus sujetos, va al campo; las preguntas que plantea en sus interacciones son susceptibles de convertirse en conversaciones que crecen hasta formar patrones de colaboración o confrontación y tienen como propósito “unir diferentes recuentos en una única historia” (Nichols 2013, 218). En el documental la presencia de la persona que registra y su perspectiva son perceptibles, y aunque el realizador desempeña un rol de actor social sigue ocupando una posición asimétrica al portar la cámara en sus manos; dentro de esta modalidad es fundamental la inclusión del espectador a través de plataformas tecnológicas, lo que permite que él navegue a través de “un mapa del espectro de posibilidades que el cineasta hizo posible” (207).

Durante la realización del documental lineal *Emprendedoras de memoria* se utilizaron dos técnicas de registro: la cámara y un diario de campo. En este último se toma nota de las actividades ocurridas fuera del registro audiovisual y se elaboraron una serie de reflexiones sobre el mismo, este cuaderno cumple también la labor de ser un plan de rodaje para las sesiones posteriores: en él se identificaron las prácticas estéticas que se querían registrar, los gestos, ritualidades, los espacios y las ideas e impresiones que planteaba la observación del campo. Finalmente, este instrumento fungió como un primer guion borrador de montaje.

La filmación se realizó de forma individual, utilizando la cámara en mano y un micrófono externo. Esta decisión produjo inevitablemente ciertos errores técnicos que finalmente trataron de ser subsanados en la postproducción: desenfocsos, sonido inaudible en algunas secuencias, movimientos abruptos buscando re-encuadrar mientras el acontecimiento se desarrollaba a pocos pasos del observador participante y la cámara. La cámara en mano, que obedece a un rezago del cine observacional tan popular en las escuelas de cine, buscó cumplir la labor de herramienta de comunicación y de instrumento que ayude a generar datos y a detonar la memoria y los testimonios de las emprendedoras. En el cine de exploración etnográfica, donde la grabación es parte fundamental del proceso de investigación, “el uso de la cámara es prospectivo” (De León Pagaza 2018, 93).

Ya que solo contaba con 4 horas por mes para registrar los plantones de memoria, me propuse hacer un registro audiovisual sistemático e inmersivo de observación participante, tratando al mismo tiempo de mantener conversaciones con las familiares de víctimas de

desaparición forzada, para de esta manera diseñar una entrevista semiestructurada, con un pequeño número de preguntas abiertas con las que se obtiene el soporte testimonial del documental. Se perfilaron, desde ese momento inicial como interlocutoras, tres de las madres buscadoras que asisten con mayor regularidad al evento: Paloma Chávez, Luz Edilia Flores y María Elena Gallego, que ofrecieron su consentimiento verbal para participar en la película.

Al ser presentado como un documentalista mi presencia, y la de la cámara, fueron aceptadas con relativa naturalidad, ya que dentro de la cotidianidad de las labores de memoria adelantadas por las miembros de la Fundación, cualquier oportunidad de visibilizar su labor, ya sean entrevistas para televisión, medios impresos o tesis académicas, son abrazadas con entusiasmo.

Las entrevistas realizadas para el documental se centraron en cuatro temas principales: la historia de su ser querido desaparecido, las diligencias adelantadas ante la justicia, su llegada a la Fundación y las labores psicoterapéuticas y de memoria adelantadas con su acompañamiento:

Aquí nos expresamos, o sea, hacemos y decimos cosas que en otro tipo de entorno no lo podemos hacer; por ejemplo en mi sitio de trabajo quizá mucha gente no entendería cómo me siento, por lo que estoy pasando, igualmente en mi entorno familiar yo trato como de ser muy fuerte para que mi mamá no se sienta tan afectada por la situación y acá uno se libera mucho de ese tipo de cosas...seguimos en la búsqueda. Cada mes nosotros nos reunimos acá pues primero como una manera de hacer memoria, de que estos rostros no sean olvidados, de que no sean un expediente más; segundo, pues lo que te decía, nos damos apoyo entre nosotras mismas, hacemos visibilización, a veces nos acompañan medios de comunicación y es una manera como de seguir tocando la puerta, exigimos respuestas y celeridad en la investigación, entonces me parece muy importante lo de los plantones y lo de la Fundación, obviamente ha sido mi mejor aliado en este tema de la desaparición forzada (Paloma Chávez, 30 de agosto de 2021).

Las emprendedoras coinciden en hacer énfasis en la inoperancia y negligencia de un Estado, que solo parece recordarlas en fechas específicas de conmemoración para luego olvidarlas, y en la relevante labor de la Fundación por hacer visible la lucha por mantener vigente la memoria de sus seres queridos:

El plantón nació porque en la justicia colombiana no confiamos, no creemos, sabemos que por la justicia colombiana no pasa nada, pero ¿por qué nació el plantón? las fotos...decirle a la gente: "mi hijo no era un delincuente, no merecía ser desaparecido con ese tema de que algo estaba haciendo, en algo estaba", y mire que la gente pasa..., y además en un país en democracia donde si tu cometiste un delito yo tengo que ir con una autoridad voy a donde un juez, el juez las pruebas: una sentencia de tantos años. con la desaparición forzada y las ejecuciones, como lo que pasó en Llano Verde,¹⁸ eso como si en este país estuviera aprobada la pena de muerte. Por eso se llama "extrajudicial", porque no hubo un proceso jurídico donde nosotros hayamos asistido con unas pruebas (Delia Caicedo, 30 de agosto de 2021)¹⁹.

Jairo Iván Hurtado García, el hijo de la buscadora Marlene García, se desempeñaba como funcionario de la Fiscalía General de la Nación, la entidad encargada en el país de la investigación judicial. Su madre afirma que su desaparición el 16 de mayo de 1997 ocurre como consecuencia de una investigación que llevaba a cabo contra personajes influyentes; posteriormente al crimen, su hijo es eliminado de la base de datos de la institución: “eso lo borraron”:

Pues al Estado no sé ni que exigir, pues la impunidad es tan grande acá... mi hijo Jairo Iván me decía: mami esto tiene que tocar fondo, este país no tiene arreglo que tal vez él con otros compañeros habían hecho un análisis y había llegado a la conclusión que en 80 años apenas esto comenzaba a cambiar, las nuevas generaciones son las que tienen que cambiar este país, pues ojalá...estamos ya tocando fondo, yo creo...muy triste por la impunidad tan grande que existe en este país y que cuando desaparece o le pasa algo a una persona como él ya, los compañeros, nadie lo conoce, no lo conocen ni me conocen a mi: una persona que anduvo con él, que iba a mi casa y después no lo conocía. Es absolutamente increíble, pero aquí suceden todas esas cosas. Pero mire ahora como estamos, están asesinando a los líderes, a los que se reintegraron, a tanta gente, a todo el que piensa diferente, a los que defienden el

¹⁸ El 11 de agosto de 2020, en un cañaduzal cercano a una hacienda en la ciudad de Cali, cinco menores de edad fueron torturados y masacrados, con complicidad de la policía, según la familia de los jóvenes. <https://ligacontraelsilencio.com/2020/10/26/una-trama-criminal-rodea-la-masacre-de-llano-verde/>

¹⁹ *Ibíd.*, 8:10.

ambiente...entonces no sabe uno ni que hacer, lo único es desear que se acabe esta impunidad, pero muy difícil (Marlene García, 30 de agosto de 2021).²⁰

La identificación que surge con estos testimonios es inevitable, ya que la mirada de los familiares nos interpela directamente, y ayuda a formarse una idea del ser humano desaparecido detrás de la estadística, y comprender el valor de la determinación de las buscadoras, en un país donde es común instalar sospechas y criminalizar a cualquier persona víctima de la violencia del Estado. Contar una y muchas veces la historia de vida de su ser amado, compartir los poemas y canciones que hacen parte del documental y los videos que hacen parte de los relatos contruidos colaborativamente que confluiran en el docuweb es una manera de dignificar sus vidas y desafiar la justificación del crimen que alega que las personas desaparecidas eran criminales.

El hijo de Luz Edilia Palacio, campesina de Villa Colombia Jamundí, desapareció el 4 de mayo de 2002. En una audiencia de Justicia y Paz en el año 2016, llevada a cabo años después con paramilitares desmovilizados, ellos reconocieron en su presencia haber sido los autores materiales del crimen contra José Ernesto Morán Flórez. Su caso es particularmente trágico, ya que varios miembros más de su familia han sido víctimas de desaparición forzada: el 17 de febrero del 2002, su nuera Dubeyni Contecha Arango y el 30 de marzo del 2004 su hermano Fredy Gómez Valencia:

Es sereno por encima/ corrientoso por debajo/ suspiro y lo miro/ pienso: ¿qué tan lejos llegaste?/ ¿Cuantos cañaduzales y arrozales se regaron con el agua del río Cauca, mezclada con tu sangre?/ yo imagino tu llanto por todo lo que dejaste/ por tus sueños

y los míos/ pero no se llevaron tu historia/ ella vive en mi memoria y en ese majestuoso río llamado Cauca (...) De él tengo también otra poesía que la hice cuando recién...no me va a creer tenía mi hijo ocho días de desaparecido, también se la hice al Cauca, y pues no la traje pero esa es muy linda, porque lo hice en el momentico en que me senté en el comedor y me fui a tomar un café, entonces lo fui a endulzar y cuando lo fui a endulzar me acordé de que los

²⁰ *Ibíd.*, 11:50.

cañaduzales se riegan es con la agua del Cauca, y me puse a escribir y le escribí un poema también al río Cauca (Luz Edilia Flórez, 30 de agosto de 2021).²¹

El tema de las secuelas físicas y psíquicas de las que adolecen las emprendedoras de la Fundación Guagua que buscan a sus desaparecidos surge constantemente en las entrevistas y conversaciones informales: inapetencia, insomnio, la pérdida del empleo, la pérdida del soporte financiero, el desplazamiento de sus lugares de origen, las amenazas contra su vida, y el profundo sentimiento de vacío.

La madre de la ingeniera ambiental Sandra Viviana Cuellar Gallego, desaparecida 17 de febrero de 2011 lo expresa de esta manera:

Llevo diez años buscándola, deseando saber que paso con ella, donde se encuentra quien se la llevo, quiero saber si está viva o así muerta, pero saber en dónde está. Por qué me la desaparecieron. Ella era ingeniera ambiental que defendía todo: defendía el agua, defendía los humedales, defendía la tala de árboles, la palma de cera...es algo inaudito que una persona que quiere defender el medio ambiente la hayan desaparecido por esa razón. Llevo diez años de angustia, de desvelo, prácticamente ni duermo pensando en qué lugar se encuentra, si come, cuando hace invierno pensando si tiene frío o no. Son muchas preguntas de querer saber porque o quiénes. Diez años en espera de eso, pero ninguna respuesta (María Elena Gallego, 30 de agosto de 2021).²²

En su tramo final el documental recoge las reflexiones de la coordinadora de la Fundación en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, el 30 de agosto de 2021. Se eleva un reclamo a las instituciones para que hagan un acompañamiento permanente a las comunidades cuyos derechos han sido vulnerados y se celebra el vínculo de dignidad y afecto que une a las buscadoras en medio de circunstancias tan adversas:

²¹ *Ibíd.*, 20:50

²² *Ibíd.*,43:17.

Este es un espacio...una vez más nos encontramos acá, pues creo que esta luz hoy nos sirve para transformar un poco el dolor, para que esta pues energía se mueva. Para nosotros siempre ha sido importante simbolizar la vida de cada una de las personas que han sido víctimas de desaparición forzada a través de la luz, a través de estas velas, simbolizando pues que es su vida y que nadie debió haber intentado apagarlas. Pues agradecer a la cruz roja por este detalle tan bonito, por esta simbología y pues creo que es importante sobre todo por lo que acaba de pasar cuando, pues pasaron por acá las instituciones que desafortunadamente creemos que todavía falta muchísimo para que ellas entiendan que tienen que estar preparadas también para los cuestionamientos y para las preguntas que desde los familiares y las familiares hay...pero creo que lo importante es que podamos hacer, tener este espacio de recogida de poder otra vez estabilizarnos emocionalmente de como pues nos dejaron, pero también saben que nos tenemos las unas a las otras y que desde el compromiso, desde la dignificación de los desaparecidos y de las desaparecidas, desde la conmemoración un año más, un 30 de agosto más que estamos juntas seguir buscándolos, seguir como dice nuestro lema seguir sus huellas para saber dónde están, para saber quién se los llevó, para saber por qué se lo llevaron (Delia Caicedo, 30 de agosto de 2021).²³

El eje narrativo que articula y unifica el documental es la transmisión en vivo a través de Facebook de los plantones por parte de la directora de la Fundación, que en su labor de narradora, coreógrafa y recopiladora de los relatos y las acciones, contextualiza e introduce los testimonios de las madres que hablan a cámara. La progresión “dramática” del tema principal del documental está ilustrada por las diferentes confrontaciones y encuentros de las emprendedoras con los estamentos del poder y con las instituciones: la Fiscalía, el Concejo Municipal, la Cruz Roja, y con la manera en que se visibilizan sus luchas a pesar del abandono institucional denunciado permanentemente.

A través del uso de ciertas convenciones narrativas, de formas de ficción estética, de experimentos con el ritmo que buscan la reconstrucción de las temporalidades, de la exploración de la polivalencia de la imagen, de los intertextos que dividen el documental y de los relatos elaborados colaborativamente, se construye un punto de vista que busca dar cuenta del punto de vista del otro registrado, así como establecer un diálogo directo con el espectador, al involucrarlo activamente en lo que se muestra.

²³ *Ibíd.*,48:00.

La actividad del montaje cinematográfico, la escritura por medio de imágenes de un relato articulado, es un lugar donde se da la intersección entre hallazgos y reflexiones que permiten configurar el punto de vista de un autor principal; sin embargo, este documental al ser producto de un compendio de voces que argumentan, dialogan y discuten busca configurar una cierta clase de polifonía. Tal y cómo lo expresa la cineasta y antropóloga visual Catarina Alves Costa, una película que tenga por objetivo producir análisis, valoración o asombro sobre una realidad socio-cultural, y en la que exista un proceso de colaboración, interacción o interlocución, puede leerse como una obra compuesta, una encrucijada de perspectivas culturales, negociación de subjetividades, es decir, un producto de autoría compartida (Alves da Costa 2009).

3.4. Escaleta del documental lineal *Emprendedoras de memoria*

Tabla 3.1. Escaleta del documental

Secuencia	Locación	Descripción
1	Plazoleta de San Francisco	La directora de la Fundación transmite en vivo usando su teléfono y a través de la plataforma Facebook. Se nos presenta a una de las buscadoras: la señora Marlene García.
2	Plazoleta de San Francisco	El grupo de apoyo de la Fundación Guagua llega al lugar del plantón por las víctimas con los elementos de la galería móvil por la memoria.
3	Plazoleta de San Francisco	Miembros de la galería y las buscadoras montan los pendones, fotografías y la carpa para el plantón.

4	Plazoleta de San Francisco	Las madres buscadoras se reúnen bajo la carpa. La fundadora de Guagua describe la naturaleza del crimen de desaparición forzada y habla sobre las amenazas enfrentadas por los defensores de derechos humanos y los familiares de víctimas.
5	Plazoleta de San Francisco	La señora Marlene García describe para el teléfono celular de la fundadora de Guagua, que continúa su transmisión en vivo, los antecedentes del caso de desaparición de su hijo Jairo Iván.
6	Sede del concejo municipal de la ciudad de Cali.	Un intertítulo introduce al plantón adelantado por movimientos sociales que busca la sanción del proyecto de ley que establecerá la conmemoración de la semana por las víctimas en la ciudad.
7	Plazoleta de San Francisco	La buscadora Luz Edilia Flórez lee uno de los poemas compuestos en honor a su hijo desaparecido por paramilitares, y luego cuenta los pormenores de su caso y el de su hermano, desaparecido también por reclamar una respuesta a los victimarios.
8	Sede de la Fundación Guagua galería de la memoria Tiberio Fernández Mafla	Un intertítulo describe la labor de acompañamiento a familiares de víctimas adelantada por la Fundación desde su Fundación en el año 2000. La cámara recorre los archivos, las exposiciones permanentes y las obras de arte elaboradas por las buscadoras que reposan en la sede. Vemos los círculos de la memoria:

		artefactos pedagógicos pensados para recordar algunas de las masacres más cruentas ocurridas durante el conflicto armado.
9	Plazoleta de San Francisco	La buscadora Paloma Chávez cuenta a cámara los pormenores del caso de la desaparición de su hijo Alejandro, ocurrida en agosto de 2020.
10	Plazoleta de San Francisco	Un intertítulo recoge las cifras de desaparecidos en el país registradas por diferentes entidades oficiales y no gubernamentales. Mientras Paloma lee a través de un altavoz una carta dirigida a su hijo, vemos en un montaje paralelo diferentes pendones, notas de prensa y carteles que reseñan otros casos de desaparición forzada.
11	Sede de la fiscalía general de la nación	Las buscadoras se dirigen hacia la sede de la fiscalía para unirse a un plantón adelantado por movimientos sociales por la verdad que se adelanta frente a esta sede del poder judicial. Las madres exponen su caso al público presente.
12	Plazoleta de San Francisco	La señora María Elena Gallego relata los pormenores del caso de su hija Sandra, defensora medioambiental desaparecida en febrero de 2011.
13	Plazoleta de San Francisco	Un intertítulo con citas del teórico español Jesús Martín-Barbero y la periodista

		<p>argentina Beatriz Sarlo evoca el rol desempeñado por los olvidos y el recuerdo en la construcción de la memoria colectiva.</p> <p>Las buscadoras distribuidas en un círculo encienden velas y hacen una oración. La fundadora de la Fundación agradece la presencia de la Cruz Roja en este evento que conmemora el Día Internacional de los Desaparecidos.</p>
14	Plazoleta de San Francisco	<p>La directora de la Fundación finaliza la transmisión en vivo del evento de este viernes, mientras nos enseña el pendón bordado por las madres buscadoras donde se agrupan los nombres de todos sus familiares desaparecidos.</p>

3.5. Los talleres de video participativo como estrategia etnográfica y narrativa

En el mes de septiembre del año 2021, después de ocho meses de mi contacto inicial con los miembros de la Fundación, invité a los miembros de la Fundación a hacer parte de un taller de realización audiovisual cuyo fin era construir un relato colaborativo que complementaría el documental que hacía sobre la Fundación. Por medio de este taller de creación, en el que se les compartieron y complementaron unas nociones básicas de alfabetización en narrativa audiovisual, se buscó recopilar relatos y testimonios para complementar el documental lineal con un módulo interactivo en su versión web.

El video en el taller se planteó a las asistentes como herramienta expresiva, conmemorativa, evocativa; como medio que conjura la memoria y la detona, como dispositivo catártico y catalizador que estimula el recuerdo y permite que se interroguen los sentidos del pasado, y

se problematicen las nociones de memoria, conflicto y víctima establecidas generalmente por las instituciones.

Se planteó a las participantes que los relatos hablen sobre el impacto que en su vida ha tenido la desaparición de sus seres queridos y las estrategias de reparación y de memoria que han emprendido para hacer frente a este doloroso acontecimiento.

Me reuní con las madres en la sede de la Fundación para una jornada intensiva de alfabetización audiovisual; algunos ejemplos de casos exitosos de generación de contenidos de memoria hechos por colectivos sociales ayudan al grupo a familiarizarse con el proceso de la producción de recursos audiovisuales, y adicionalmente generó entre las talleristas una serie de apreciaciones estéticas y discusiones abstractas sobre temas como la conversación, la memoria, los derechos humanos y la verdad, entre otros. En los ejemplos sus realizadores usan como detonante de memoria objetos de las personas desaparecidas y entre sus estrategias narrativas implementan técnicas de animación como el *stop motion*, así como los testimonios, las entrevistas y la observación directa.

Dentro de un contexto de investigación social de escenarios vulnerados estas imágenes compartidas y observadas con las asistentes operaron como fuentes valiosas de datos que permitieron indagar en los indicios culturales del grupo, ya que incentivaron la conversación y ofrecieron la capacidad de ser usadas como catalizadores para “estimular a los actores sociales a construir y transmitir el sentido de sus prácticas” (Jelin 2012, 55).

En la introducción a la actividad se propuso pensar el derecho a la comunicación como un derecho humano básico, como lo son el derecho a la salud y el derecho a la educación; y además se planteó que las tecnologías de la información hacen posible que los ciudadanos se conviertan en comunicadores populares. El acceso a la comunicación hace que una comunidad sea más democrática, y el visibilizar y sensibilizar al público sobre la búsqueda de sus seres queridos permite también hacer preguntas importantes sobre la sociedad en la que vivimos, de igual manera abordar el tema de la tragedia de la desaparición forzada posibilitó hablar de esperanza, reparación y justicia.

El taller buscó desarrollar en las asistentes unas habilidades básicas para hacer más llamativos y eficaces sus contenidos audiovisuales, permitiendo que los mensajes que se transmitieran tuvieran un impacto más duradero y un mayor alcance. Se reiteró la invitación para construir colaborativamente unos productos audiovisuales que se alojaron en la página del webdoc, con la promesa de permitir que una mayor cantidad de público conociera las

experiencias reales que suceden en sus vidas: estas imágenes y sonidos, rostros y miradas que no van a mostrar los grandes medios masivos.

Esta invitación brindó la posibilidad de una transformación efectiva de las relaciones de interacción entre el investigador y los interlocutores, ya que lo que se buscaba al proponer una coautoría de proyectos era reconfigurar las relaciones de poder y generar “un verdadero conocimiento compartido, al tejer redes de manera más horizontal entre todas las partes involucradas” (Zirión 2015, 59).

Las participantes del taller aportaron activamente, hicieron preguntas y sugirieron narrativas (¿qué tal si cada una narra en primera persona el proceso de preparación de un día viernes en el camino al plantón?). Una de las madres, Paloma, tiene alguna experiencia de narración audiovisual: el día del aniversario de la desaparición de su hijo Alejandro elaboró un video homenaje a partir de fotos editadas en el software gratuito PowerDirector y un audio grabado con su celular; le pedí que explique a las demás participantes del taller el proceso de producción.

La conversación pasó entonces a manifestarse vigorosamente en contra de la revictimización, se habló sobre cómo son representadas las personas que buscan a sus desaparecidos en los medios masivos, o de las sospechas que muchas veces son levantadas sobre las personas que desaparecen: “algo estaba haciendo, en algo estaba”; la crítica al sistema judicial fue recurrente, casi unánimemente estas mujeres lo rechazan por su desidia e inoperancia, ya que no está interesado en entender ni combatir las raíces de la problemática de la desaparición forzada y a duras penas la previene.²⁴ Se destacó la labor de la Fundación: la arteterapia, las iniciativas de investigación, archivo y sistematización de los procesos jurídicos.

²⁴ Tal y como afirman Anascas del Río Moncada y María de los Ángeles Mancera, las definiciones normativas sobre las que se determina quienes son “víctimas” de un conflicto están relacionadas con las posibilidades de estas para acceder a unos derechos reconocidos desde un marco jurídico existente, en el caso colombiano una Ley de Víctimas del 2011, que busca reparar integralmente desde un marco de justicia transicional que privilegie la paz y la memoria sobre la justicia punitiva, así como asegurarse de erradicar las causas del conflicto evitando su repetición. Sin embargo, hemos visto ya cómo en el caso colombiano ciertos actos de violencia estatal operan a la manera de mecanismos institucionales de control político y simbólico que reproducen prácticas extensas de sometimiento que ahondan en las causas objetivas del conflicto expuestas extensamente en el capítulo uno. Las Categorizaciones institucionales (en este caso la de las víctimas) pueden contribuir tanto a la construcción de paz y la reconstrucción histórica de la verdad como a una nueva invisibilización de actores sociales y a la agudización del conflicto, “debido al no reconocimiento y el olvido sobre las violaciones a los derechos humanos” (Del Río Moncada, Mancera 2012, 46).

La gente en general, afirman las buscadoras, siempre espera que estén llorando y lamentándose, pero ellas optan por sonreír, por llevar con dignidad su búsqueda, por tratar de sobreponerse de una mejor manera a su pérdida. Una de las asistentes, Luz Hernández, que antes de huir de su territorio originario se desempeñó como presidenta de la junta de acción comunal, lo afirmó en una de sus intervenciones:

Yo toda la vida he vivido de la política, he sido concejal, he sido contratista en la alcaldía, ¿sí? y todo, y pues verme derrumbada eso: no todas las veces uno piensa bien, pero mi dios todavía me dice: “ten valor” y aquí estoy. Mi hermano era un docente, él trabajaba en la secundaria, y vamos a ver qué pasa (Luz Hernández, grabación del taller de video, 2 de septiembre de 2021).

La señora Luz, que visita coincidentalmente la Fundación por primera vez para pedir acompañamiento y asesoría sobre el caso de su hermano desaparecido el año anterior, un profesor del área rural del departamento del Cauca, afirma que el taller y la compañía le sacaron por un momento de su depresión. Enumera las largas noches de insomnio y los días de inapetencia.

Yo les agradezco la invitación que me hicieron, hoy para mí ha sido un día de mucha tranquilidad, mirando cómo estoy viviendo, en realidad que...anoche yo me acosté y oré tanto y decía: Dios mío, por donde voy a encontrar un alivio, mi tranquilidad, porque me siento muy destrozada y hoy, pues en este momento me olvidé de muchas cosas. Yo les agradezco, créanme que yo soy muy emprendedora, voy a estar aquí cuantas veces me llamen aquí estaré, porque mi sueño es, a pesar de tanto miedo, pero continuar, seguir adelante hasta saber la verdad. (Luz Hernández, grabación del taller de video, 2 de septiembre de 2021).

Las buscadoras le rodearon con expresiones de afecto, reafirmando la palabra y la conversación como uno de los lugares privilegiados de construcción de sentido de memoria:

Conversando estas personas comparten procesos de construcción de imaginarios, conocimientos y críticas de la realidad; construyen un sentido del mundo que fundamenta las opciones y posiciones que toman ante los hechos. En este sentido la conversación representa

una de las prácticas más importantes en la construcción de lo público y la participación política (Barón, Valencia, Bedoya 2002, 79).

Posterior a esta actividad, las asistentes al taller, desde sus viviendas, participaron activamente de la tarea audiovisual encomendada: realizar una serie de videos usando un lugar u objeto como detonante de memoria para narrar la historia de su ser querido. Pidieron ejemplos de guiones y aclaraciones del taller y compartieron sus videos. Fui invitado a hacer parte de un grupo de WhatsApp donde se reúnen los miembros de la Fundación y subí en línea algunos ejemplos más (vídeos encargados por La Comisión de la Verdad a niños reclutados forzosamente que usan sus juguetes y dibujos para dar testimonio de su caso) y ofrecí asesorías individuales según el caso.

En el video compartido por Doña Luz, se esboza con claridad una propuesta narrativa: uso de archivo, testimonio, imágenes propias; me pidió ayuda para editar sus videos y coincidimos en que algo debe unirlos: su voz contando la historia de su hermano. Paloma, por su parte, usó la ayuda del camarógrafo que hace parte del equipo de comunicaciones de la Fundación para hacer tomas en diversos lugares públicos donde ubicó la imagen de su hijo Alejandro.

La señora Luz Edilia optó, a pesar de la preocupación de Delia y mía por su seguridad, por regresar a su pueblo Potrerito para hacer tomas de la casa desde donde fue desplazada hace tres años, al ser desaparecidos su hijo y su hermano por los paramilitares. Doña María Elena usó fotografías de su hija como detonante de memoria. La señora Martha se levanta en mitad de la noche para escribir un poema a la manera de guión y quiere ir a grabarlo a Puerto resistencia, uno de los puntos emblemáticos del levantamiento popular de abril de 2021.

Una vez realizados sus ejercicios individuales de registro, con la cámara de video y la asistencia de la directora de la Fundación, la estrategia planteó que todas las realizadoras debían tomar las decisiones relativas al montaje final de su obra. Por motivos de fuerza mayor (la mayoría de las madres son trabajadoras y cabezas de hogar, con limitado acceso a medios tecnológicos), solo una de las siete participantes, Paloma, que cuenta con cierta experiencia en la realización de video, pudo reunirse vía virtual conmigo para pensar el corte final de su video para el documental web. El montaje de las obras restantes, a pesar de no contar con la participación directa de las realizadoras, fue relativamente sencillo: los videos que me entregó la Fundación, organizados en carpetas fueron registrados con sentido

cronológico, secuencial, y fueron organizados, desde su captura, en una especie de montaje hecho en cámara.

La memoria tiene como materia prima el recuerdo, pero utiliza componentes del relato: la estructura y los lenguajes de los videos realizados por las colaboradoras tomaron elementos de la narración televisiva y cinematográfica comercial a la que tienen mayor acceso, esta es sensible y simbólica y busca acentuar la emoción. Todos los videos recrearon eventos, específicamente las caminatas, las llegadas a los lugares donde habitó el ser querido, algunas conversaciones y actos en familia como eventos performativos. El álbum familiar, como detonante de memoria, fue omnipresente en todos los relatos. La música es un recurso narrativo común. El tiempo narrativo en el que se cuentan sus relatos está anclado en la temporalidad fluida de la memoria: habla simultáneamente de un sentido del pasado negado, un nuevo presente de reivindicación de la identidad de sus familiares y un futuro deseado y mejor, donde se esclarezca su destino.

Las talleristas, ahora en su papel de realizadoras, procuraron entonces crear nuevas formas de hablar sobre su tragedia que trascienden la narración melodramática propia de los medios masivos, (aunque se apropien de algunos de sus recursos) que emplea la sensiblería y que entrevera la víctima con la victimización.

Uno de los ejercicios narrativos más interesante es el de Paloma, que pone en escena una visita al estadio de fútbol para evocar el profundo amor de su hijo por un equipo local. Sus videos evidencian una noción de narración sofisticada. Junto con el camarógrafo que la acompaña planifican encuadres antes de grabar, repiten tomas dos y tres veces hasta estar satisfechos. Paloma, con el pendón con la imagen de Alejandro, camina entre los hinchas hasta llegar a la portería y entra al partido. En dos videos más se graba llegando al plantón de la plazoleta de San Francisco. Hace dos tomas, planos generales: uno frontal y uno posterior. El abrazo con sus compañeras se repite las veces que sean necesarias, previendo la necesidad de tener material extra para editar. Paloma es auxiliar de contabilidad y cantante en sus ratos libres, dentro del grupo es una de las personas más activas en redes sociales, en su cuenta de Twitter y Facebook constantemente comparte videos elaborados en su móvil en el editor de videos PowerDirector, un software de edición de video que ofrece resultados bastante profesionales, algunos musicalizados otros narrados por ella misma en off. También desde redes, Paloma ha lanzado la campaña “En busca de Alejandro”, donde las personas pueden ayudar a difundir el caso de su hijo desde cualquier ciudad de Colombia o el mundo, además

se encuentra realizando con su celular un documental observacional sobre el día a día de las madres buscadoras de la Fundación.

Catalina Cortés (2009), antropóloga colombiana, en su artículo “Recolecciones sonoras y visuales de escenarios de memorias de la violencia”, visibiliza cómo las prácticas y producciones artísticas que están relacionadas con memorias de la violencia, no son solo obras de representación sino además “trabajos de memoria”, donde la investigación, la reflexión y la creación convergen en pro de configurar formas de expresión y conformando saberes y sentires. El análisis de las obras, en el caso de esta investigación los videos colaborativos producidos en el curso de los talleres, nos da claves sobre cómo se configuran una serie de políticas y poéticas de la memoria que buscan subvertir los códigos ordenados en el marco de racionalidad y linealidad de la historia oficial, entendiendo que éstas no sólo pretenden visibilizar y mostrar ciertos temas y motivos sobre la violencia sino además “crear espacios sensoriales, reflexivos y dialógicos a través de formas que afecten y desanestesien” (Cortés 2009, 11). En este contexto las imágenes creadas por las emprendedoras de memoria tuvieron el propósito de romper el anestesiamiento cultural e interrumpir el aletargamiento de los sentidos que han producido los relatos reiterativos que sobre la tragedia de la desaparición forzada se han construido desde los canales oficiales y los medios de comunicación masiva.

Las participantes pudieron encontrar sentido al y en el ejercicio. Los relatos audiovisuales son una forma de hacer visible a quien ahora no está para poder mostrarle al resto del mundo que alguien hace falta. Los relatos abarcan entonces, no solo la intención de exponer sus versiones sobre los hechos sucedidos y elaborar el duelo, sino que tienen como fin algo que va más allá de la justicia jurídica: busca restaurar de manera simbólica y expresiva la identidad del sujeto, no como “víctima”, mero dato estadístico, sino ser pensante, sensible, como ciudadano, y devolverlo al espacio del que fue arrebatado. Quieren hacer presente lo ausente.

3.6. Emprendedoras de memoria: webdoc

Antes de definir el webdoc y comentar su uso como estrategia dentro de la investigación, una corta reflexión sobre “la particular relación entre código, materialidad, espacio y personas” que se ha establecido en la época de las tecnologías de la información (Ardévol 2014, 32).

El sociólogo Juan Pecourt en su artículo *La esfera pública digital y el activismo político* (Pecourt 2015) enuncia la existencia de una esfera pública digital globalizada, que se caracteriza por varios factores principales: la ubicuidad, la interactividad, la inmediatez, la multidireccionalidad, la descentralización del poder y la desjerarquización; de la misma manera, esta esfera pública digital está constituida por múltiples de audiencias: interclasistas y plurales, y habita una serie de espacios múltiples desde donde “surgen diversos formatos de activismo que han experimentado con las nuevas posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías” (Pecourt 2015, 80).

El papel del audiovisual en la conformación de esta esfera pública digital desjerarquizada es supremamente importante, ya que, como se ha evidenciado, existe una relación intrínseca entre el poder (el elemento constitutivo sobre el que versa el conflicto social) y la visualidad dominante (el régimen de representación que dicta y supervisa lo que puede ser dicho, visto y mirado). Tal vez nunca antes en la historia de los movimientos sociales se registraron tantas imágenes, y definitivamente jamás habían tenido los colectivos el control absoluto de la cadena de producción y difusión de estas imágenes; esto es posible gracias al surgimiento de las redes sociales, la masificación del uso del teléfono celular y la cámara digital, y de la irrupción de estas herramientas en cada uno de los aspectos de la vida cotidiana.

El poder de las imágenes compartidas como detonantes en este contexto es incontrovertible; así mismo, su alcance como herramientas pedagógicas e instrumentos de resistencia, descentralización y desjerarquización del conocimiento y democratización de la información. Las cámaras y las redes no solo registran, documentan y amplifican, sino que además están planteando una propuesta estética y política, donde prima el gesto creativo y emancipatorio sobre el despliegue técnico, aunque sin abandonarlo nunca completamente.

Esta confluencia de aspectos técnicos y narrativos es lo que se resalta en este trabajo y permite configurar una noción de webdoc. Para efectos de esta investigación se define el webdoc como un producto audiovisual nativo digital, que hibrida elementos de la narrativa hipertextual propia de internet (la interactividad, la multimedialidad y la reticularidad), con algunos aspectos propios del documental, los “modos de representación de la realidad, naturalización del discurso”; (Arnau Roselló 2015, 283). En este producto la interacción entre el documentalista que registra, los interlocutores registrados y los espectadores que observan implica una toma conjunta de decisiones. Este tipo de dinámica, como se ha venido

afirmando, propicia cierto sentido de pertenencia a una comunidad que se construye en oposición a los poderes hegemónicos.

En este aspecto, lo digital y lo interactivo cobran particular importancia como estrategia de difusión del trabajo audiovisual adelantado con el colectivo de la Fundación Guagua. La interactividad se define como la capacidad de realizar tareas de creación y comunicación en una plataforma multimediática, donde se pueden reunir videos, audios, textos, fotos, audiovisual lineal y no lineal, mapas y gráficos, y enlaces a otras páginas. El investigador y realizador catalán Arnau Gifreu Castells explica el viraje contemporáneo del documental analógico, fundamentado en nociones narrativas clásicas, hacia la interactividad y la convergencia mediática que significó la aparición del internet y sus renovadas formas de producción, distribución y consumo. Los productos interactivos, sobre todas las cosas, permiten que se cuestionen las formas tradicionales de la producción audiovisual y la noción del director como autor solitario reemplazándola por la de un coreógrafo, un mapeador o un coautor que ofrece a su espectador la posibilidad de intervenir en la creación del universo narrativo de la obra:

En lugar de dejarse enseñar por el autor - premisa básica de los discursos lineales en los medios tradicionales -, en los interactivos el autor coge un rol más bien asistencial y la relación con el espectador se traduce en un dejarse ayudar por descubrir. En resumen, el control del discurso ya no recae exclusivamente en el autor de la obra, sino que el interactor debe aprender unas pautas y mecanismos sin los cuales no podrá avanzar a través de la narración (Castells 2010, 108).

El webdoc *Emprendedoras de memoria* decide implementar una narrativa que hibrida elementos del testimonial y la observación participante. El producto de los talleres se publica en una plataforma web y se divide en dos partes: un documental lineal donde conoceremos la labor de la Fundación; y una no lineal e interactivo donde los visitantes podrán navegar por una serie de ventanas de video y visionar los relatos creados por las participantes en el curso de los talleres de video. Compartir estos relatos por fuera del régimen de representación discursivo lineal propio de los documentales institucionales que usualmente retratan a las víctimas del conflicto es fundamental para un proyecto que buscó proponer reflexiones sobre

la construcción de lenguajes inclusivos que se contrapongan a las narrativas hegemónicas del poder.

En el webdoc el módulo interactivo nos permite acceder a datos audiovisuales relevantes adicionales que el documental lineal individualmente no revela, al ser ubicados en un contexto etnográfico (Ardévol 1998); es decir, cuando conocemos el entorno y los antecedentes de la investigación sobre la memoria colectiva y los objetivos planteados en los talleres de realización colaborativa con los familiares de las víctimas de desaparición forzada.

Los niveles de interacción y la navegación, respecto a las posibilidades actuales de un interactivo en línea con disponibilidad de herramientas de programación y servidores etc, son aceptables, ya que todos los contenidos se despliegan, aunque relativamente bajos y están limitados por las posibilidades brindadas por la plataforma gratuita Wix.com. El menú de opciones está conformado por un módulo interactivo donde vemos imágenes de los rostros de las buscadoras que al ser presionados abren ventanas que contienen información de la fecha de desaparición de su ser querido y una casilla de video en donde se encuentra alojado el relato; un submenú se ancla con iconos de las redes sociales de la Fundación; una caja de audio que reproduce un poema leído por la señora Luz Edilia Flórez; una caja de video con el documental lineal sobre Guagua; cinco módulos de texto, acompañados cada uno de una fotografía, que describen la labor de la Fundación, la dinámica de los talleres de video, un breve resumen del fenómeno de la desaparición forzada en Colombia, los créditos de realización y la información de contacto; y finalmente una caja destinada a los comentarios de los visitantes.

Así, el video webdoc como lugar de enunciación y validación de la voz de los actores sociales, cumple la función de crear espacios para la consolidación de identidades colectivas y de plataformas desde donde se promueven acciones destinadas a la reparación del tejido social, al tomar testimonios individuales y dotarlos de sentido a medida que construyen en diálogo e interacción con el espectador.

Roselló plantea entre el webdoc y los procesos de memoria colectiva una estimulante similitud: la memoria colectiva y las narrativas no lineales multimedia comparten su carácter hipertextual, es decir que recurren a estrategias de estructura no secuencial que les permiten crear, agregar, enlazar y compartir información de diversas fuentes por medios de enlaces asociativos, definiéndose ambas como estrategias multiformes, participativas, polifónicas, iconográficas y abiertas. Las potencialidades del formato hacen que el autor, que

cita a Gustavo Apea, considere al webdoc como “prótesis” de la memoria: una forma que recuerda,

Una vez más, la yuxtaposición de elementos diversos en un enunciado complejo acerca su “lectura” al acto de recordar, la fragmentación, el collage o la no-linealidad parecen ser estrategias narrativas más próximas a los mecanismos de la memoria, por naturaleza selectivos, zigzagueantes, imprecisos (Arnau Roselló 2017, 61).

La etnografía multimodal, como afirmamos, otorga un papel central a las tecnologías de la información, no sólo como medios de interacción sino como materialidades incorporadas a la existencia humana y, por lo tanto, incluye elementos como textos, videos, fotos, y sonidos como parte de una propuesta tecnológicamente mediada que busca la interactividad del espectador. En este nuevo tipo de lienzo, el investigador debe entonces adoptar los roles de creador digital, artista, ensayista y hasta el de mediador de experiencias mediante el uso de entornos digitales, tratando de crear una “narrativa que proponga una experiencia que el lector/espectador pueda completar según sus propias coordenadas” [mi traducción] (Leaha 2019). Siendo así, este es un método bastante apropiado si de lo que se trata es de explorar el acontecimiento y las intensidades a través del arte y repensar “la linealidad causa-efecto con las que las ciencias sociales han estado familiarizadas” (Cortés 2009, 9). El papel que desempeñaría el documental interactivo y las etnografías colaborativas en las prácticas de memoria colectiva sería el de ofrecer contraposición a las narraciones oficiales, a las técnicas tradicionales de investigación etnográficas y los modelos de representación hegemónicos al romper definitivamente con la “compleja forma de pesimismo” (Scheper-Hughes 1995, 418) producto de la relación de origen entre antropología y regímenes coloniales y colonialistas.

Conclusiones

A lo largo de este texto se evidenciaron una serie de estrategias comunicativas sistemáticas llevadas a cabo por los medios masivos y el Estado colombiano, particularmente desde la institución encargada de construir una narrativa centralizada de memoria, que tienen como objetivo mantener la estabilidad de estructuras sociales dominantes excluyentes.

Desde el CNMH esta estrategia consiste en construir un espacio aislado donde la discusión sobre la memoria está controlada y mediada por los especialistas y los poderes dominantes: académicos, actores institucionales, gremios económicos y agentes de violencia. Los grupos en control de instituciones como el CNMH hacen uso de un relato histórico en clave de relativización o negación del conflicto armado, que tiene unas causas objetivas entre las que se encuentran la desigualdad estructural y la falta de espacios de participación democrática, para implantar entre la ciudadanía un sentido del pasado acrítico y amnésico.

El aliado más poderoso del Estado, en su tarea de construir mentalidades, idiosincrasias y sentidos de memoria favorables a ciertos grupos en posiciones de poder, es decir regímenes de representación, son los medios masivos como la prensa y la televisión que en una sociedad altamente alfabetizada audiovisualmente tienen un gran poder para crear la ilusión de realidad, construir un sentido común hegemónico y producir la regularización del afecto público (Butler 2010). Sin embargo, podemos evidenciar que a pesar de su relativo gran alcance y poder de penetración, estas políticas de memoria centralizadas tienen un fallo estructural: su diseño y ejecución no involucran activamente a sus sujetos de interés naturales: las víctimas del conflicto; y la difusión de sus resultados y producciones se hace sin tener en cuenta al público masivo. Como se vio, la llegada de Darío Acevedo a la dirección del CNMH causó un gran revuelo político; a consecuencia de ello los colectivos de víctimas, que habían confiado en la institución la labor de recopilar un “gran archivo público del dolor, la esperanza y la dignidad de todas las víctimas del conflicto armado” (CNMH, 2014), rompieron sus relaciones definitivamente con el CNMH.

El efecto más significativo que ha producido esta desconfianza mutua instalada entre los ciudadanos, los colectivos sociales como la Fundación Guagua y el CNMH es que una gran cantidad de informes, exposiciones, testimonios y producciones audiovisuales que abordan el tema del conflicto y hacen seguimiento de políticas públicas de paz y reparación en territorios, son virtualmente desconocidos. Esto demuestra que a pesar de que el centro tiene

tras de sí su aparato comunicativo institucional depende de las organizaciones sociales para amplificar su labor; también se comprueba que a pesar de todos los esfuerzos de un Estado de claras tendencias negacionistas por anestesiar culturalmente a su ciudadanía, siguen prosperando iniciativas conmemorativas y artísticas de memoria colectiva, que se han convertido en reclamos efectivos por reparación, verdad y reivindicación; logrando la reconfiguración de la esfera pública al posicionar en ella a las organizaciones sociales que los elevan.

Es por esta razón que los estudios sobre memoria, visualidad, violencia y comunicación, vuelven sus ojos con gran interés a los sitios y personas que entablan las disputas más importantes por la representación frente al Estado hegemónico: los movimientos de víctimas y los colectivos sociales. Este trabajo, en su análisis, sobre la manera en que las miembros de la Fundación Guagua construyen y comunican los dispositivos de memoria colectiva que buscan dignificar a sus seres queridos desaparecidos, prestó por lo tanto particular atención a sus cualidades como formas de activismo político y artístico.

En una sociedad altamente obsesionada con el lenguaje jurídico, pero escasamente comprometida con el cumplimiento de la ley como la colombiana, es más duradera y trascendente la acción política performativa a través del video y de los plantones de memoria llevados a cabo por la Fundación Guagua, que cualquiera de las comparecencias y versiones ofrecidas por las víctimas y los actores del conflicto ante los altos órganos judiciales. El valor de los trabajos de memoria adelantados por las emprendedoras de la Fundación radica en la superación de la repetición literal y compulsiva de lo trágico a través de manifestaciones estéticas que “si bien pueden interpelar emocional y mediáticamente, a su vez, buscan una reconfiguración del modelo democrático” (Moreno Rodríguez y Echavarría 2020, 143), pues buscan también que el Estado rompa con la desidia e inoperancia, y ejecute adecuadamente los mecanismos de prevención, búsqueda, memoria y reparación en los casos de desaparición forzada.

Los relatos creados por las emprendedoras de memoria

La visualidad y la memoria colectiva, en contraposición a la relativización, el ocultamiento, la censura y el horror, emergen como actos de construcción colaborativa y resistencia, y como formas de romper el ciclo de violencias naturalizadas en el país: el desplazamiento, la

desaparición, el ocultamiento, la negación y la muerte. La contranarrativa audiovisual que surge del taller de video colaborativo del que hicieron parte las emprendedoras de memoria de la Fundación Guagua, se constituye como un intento por contrarrestar la forma unívoca de entender la violencia que se instaura progresivamente en el imaginario colectivo desde los medios de comunicación; además resultó ser una manera eficaz de restaurar los procesos de redes de interdependencia entre las asistentes y el reconocimiento de una condición generalizada de precariedad, que entre las emprendedoras crea un lazo de solidaridad.

Esta misma labor cumplen las fotografías de la galería itinerante de la Fundación, los círculos de la memoria, las pinturas, pájaros de papel, cartas y canciones, estas expresiones creativas se configuran como fuentes primarias para la construcción de la memoria colectiva de la Fundación; pero además, en tanto emprendimientos de memoria públicos, empoderan, visibilizan y restauran la visibilidad de las personas que usualmente son ignoradas en espacios judiciales y participativos; así mismo, plantean un reclamo de autonomía frente al autoritarismo, ideando nuevas formas que se contraponen a la regularización que de lo sensible hacen los regímenes de interpretación que pretenden generar espacios de dominación, mediante leyes y estrategias narrativas totalitarias.

Al distanciarse de estos modos de identidad preestablecidos y asignados por el régimen de representación, las miembros de la Fundación Guagua crean nuevos modos de sentir, de ver, de enunciar, nuevas sensibilidades y subjetividades: nuevas identidades ciudadanas y políticas que cuestionan directamente nociones construidas desde el discurso oficial, como conflicto, memoria y víctima. Las contra-narrativas que buscan hacerlas visibles dentro de la esfera pública, son manifestaciones que procuran tramitar el dolor causado por la desaparición de sus seres queridos, pero también son expresiones de su visión del mundo, su filosofía, su percepción de la sociedad y la cultura.

El duelo público como acción performativa

Los sentidos de memoria colectiva construidos por las emprendedoras de la Fundación Guagua, que tienen por función cohesionar, juntar, congregar y rememorar a los miembros del grupo social que han partido o desaparecido, producen de esta manera “comunidades afectivas” (Halbwachs 2004, 33). La investigadora de la Universidad Autónoma de México, Ileana Diéguez piensa en estos vínculos entre arte, dolor y elaboración simbólica del duelo retomando el concepto de *communitas*, configurado por el antropólogo Víctor Turner en su

libro *El proceso ritual. Estructura y antiestructura* (1988), para formular por su parte la conformación de una comunidad moral desjerarquizada en la que el dolor individual se hace colectivo, en donde se configura un cuerpo social en el que el dolor propio pueda comunicarse con el dolor del otro: “un lugar de encuentro a partir de reconocerse en experiencias de dolor” (Diéguez 2010, 6).

Este duelo abierto, performativo en eventos como el plantón por la memoria, se relaciona estrechamente con la indignación colectiva, y ambiciona trastocar el orden, la jerarquía, la autoridad y la regularización del afecto sobre los que se edifican los regímenes de poder. En el caso particular de las emprendedoras de memoria de la Fundación Guagua, esta apremiante necesidad de reparación simbólica y dignificación ha propiciado el surgimiento de una comunidad afectiva, que se expresa en forma de acciones políticas colectivas que implementan procesos artísticos como estrategia.

Sería ingenuo pretender que las herramientas expresivas que permiten actos de resistencia política y estética, sean más poderosas que los grandes poderes militares y fácticos o que tengan la capacidad de transformar radicalmente la dinámica de desigualdad del capitalismo; sin embargo, uno de los grandes triunfos de la cultura de la colaboración es permitir que un gran número de personas puedan satisfacer sus urgencias e impulsos creativos y emprendan búsquedas por reparación y justicia. Los medios masivos regulan el afecto, lo limitan o lo potencian según diversos intereses, a través de las imágenes para apoyar políticas regresivas y lo hacen reguladas por cierto tipo de marcos interpretativos; por lo tanto arte y memoria colectiva, en contraposición a la memoria histórica, emergen como actos de construcción colaborativa y resistencia, como formas de romper el ciclo de violencias naturalizadas, en este caso específico la desaparición forzada de ciudadanos.

La muerte y la desaparición inscritos en el lenguaje de las imágenes y explorados a través de recursos poéticos y de lenguajes artísticos buscan “habitar espacios inmovilizados por el dolor” (Diéguez 2013, 17), y esta posibilidad de visibilizar y evocar un cuerpo desmembrado o ausente, es lo que nos permite pensar en los vínculos entre la imagen artística y el duelo.

En cuanto a las posibilidades y limitaciones representacionales de las imágenes artísticas en el contexto de violencia es necesario pensar en su doble connotación: exhortan pero igualmente pueden conducir al anestesiamiento sensorial, son críticas pero también pueden sucumbir a la tentación de apelar a la emoción pueril y sentimentalista, indignan pero de la misma manera logran hacer surgir un sentimiento de paternalismo distanciado, detonan

reflexiones sobre el poder, la iniquidad, la violencia pero también pueden provocar cierta sublimación y terminar estilizando el horror. Empero, es innegable su capacidad para restaurar la interdependencia entre las vidas, las redes sociales y políticas, y como herramientas innovadoras en la construcción de una cultura democrática.

Los trabajos de memoria y de arte materializados en la galería de la memoria de la Fundación Guagua y en las imágenes construidas en el ejercicio de video participativo apuntan al mismo objetivo: la transformación de la cultura política y la subsecuente restauración de la agencia de las emprendedoras de memoria. Esta reestructuración organizativa, comunicativa y estética adelantada por las emprendedoras de memoria apunta a trascender lo meramente instrumental de la reclamación legal y de los lenguajes jurídicos al pasar a los constructos simbólicos, usando como su escenario de participación y visibilización la esfera pública, usualmente reservada para los actores y militantes académicos y estatales.

La acción performativa surge como una respuesta directa a la profunda ruptura del tejido social dejado por sesenta años de conflicto y al fallo de la institucionalidad ante los repetidos reclamos de los colectivos de víctimas y por lo tanto ambiciona interrogar sobre determinado fenómeno trágico, la desaparición forzada, así como apelar a desregularizar el afecto y subvertir las sensibilidades públicas frente al sufrimiento del otro. Es por lo tanto que estas manifestaciones de arte-acción donde confluyen “prácticas y elementos discursivos, semióticos y corporales” (Moreno Rodríguez y Echavarría 2020, 151) buscan, además de elevar un reclamo de justicia, “articular los sentidos en torno a la justicia y movilizar políticamente a aquellos que, pese a no haber sido vulnerados, se sienten identificados con esa vulneración” (159).

Lo performativo en lo político desplaza así la mirada de la lucha individual a la colectiva y nos lleva a cuestionar “los regímenes de verdad que han impuesto culturalmente las maneras de entender el “yo” y los “otros” (159):

Este ejercicio, además de permitirnos reconocer en la racionalidad disposiciones afectivas de la responsabilidad política, nos puede llevar a construir una sociabilidad diferente (Butler y Athanasiou, 2013). Esto último es articular los sentidos en torno a la justicia y movilizar políticamente a aquellos que, pese a no haber sido vulnerados, se sienten identificados con esa vulneración (Moreno Rodríguez y Echavarría 2020, 159).

Las sociedades, enfrentadas al dolor de la pérdida, elaboran el duelo social a través de la recuperación de su memoria colectiva. Los artefactos de memoria, los relatos, las imágenes y las prácticas performáticas son mecanismos expresivos que sirven al propósito de la puesta en escena pública del dolor (Blair 2002) pero también son mecanismos para sanar: a pesar de surgir como representación de lo ausente, atestiguan entonces simultáneamente un triunfo de la vida sobre la muerte, de lo colectivo sobre lo individual, de lo colaborativo sobre lo aislado, de lo multivocal sobre lo unívoco. Es de esta manera que el duelo público como estrategia de memoria trasciende la pura repetición luctuosa del lamento:

Es reclamar, documentar, testimoniar, organizarse, demandar con lágrimas y palabras, pero también con acciones, como lo han hecho y lo siguen haciendo los padres y madres de los miles de desaparecidos y asesinados en estos tiempos de siniestras guerras. Las acciones y performatividades en duelo en una sociedad regida por la impunidad, tienen la función de insistir en la imposibilidad de una paz sin justicia (Diéguez 2016, 23).

De esta manera, estas sobrevivientes logran transformar sus experiencias individuales de dolor en demandas colectivas por la justicia y en emprendimientos de memoria. La psicóloga e investigadora Jenny Escobar, cuyo trabajo sobre estrategias de justicia curativa la ha llevado a colaborar estrechamente con la Fundación Guagua, sitúa esta experiencia de fortaleza y resistencia dentro del término local y coloquial colombiano de berraquera: “la cualidad que le da a las personas la fuerza implacable de carácter y determinación en momentos de extraordinario sufrimiento” (Escobar 2007, 86), y que las conmina a reunir el valor para organizarse colectivamente alrededor de sus experiencias de trauma, a pesar de ser silenciadas sistemáticamente y de estar inmersas en medio de un terrorismo de Estado que no es cosa del pasado. El proceso de recordar la violencia cometida contra ellas se convierte de esta manera en un acto de coraje de profunda carga política y de empoderamiento:

Por ende, recordar en Colombia, ya sea en casa o en frente de un edificio gubernamental llega a ser un acto político desafiante, dado que ellos están resistiendo la guerra psicológica impuesta por el Estado y otros agresores, lo cuales intentan aniquilar cualquier forma de disidencia u oposición al estatus quo y que las vidas y las luchas de las víctimas queden en el olvido. Las prácticas de memoria de los sobrevivientes encarnan fuerza y determinación en

contra de todas las probabilidades, siendo esto el núcleo del concepto de berraquera (Escobar 2007, 86).

El documental *Emprendedoras de memoria* ofrece algunas luces al respecto: a partir de los testimonios y del registro de los trabajos de memoria de los interlocutores, logra hacer una problematización de la categoría de “víctimas”, que enunciada desde una serie de entes oficiales conduce a la instrumentalización política de los actores, enturbiando sus demandas de reparación, verdad y justicia. De esta manera plantea en su núcleo, la importancia de los performances, las manifestaciones artísticas y las acciones de interpelación pública como actos de construcción de memoria colectiva; pero que además reconfiguran nuevas categorías identitarias de estos actores, como combatientes y emprendedores sociales, al poner “en escena pública, dado la potencialidad de visibilización de sus enunciaciones, no tanto el mapa de los sufrimientos sino más bien la actualidad de sus sentidos como luchadores sociales en el patrimonio social y político de la memoria” (Chamorro, Donoso, Kunstmann 2006, 6).

El webdoc como estrategia para generar conocimiento colaborativo

De la misma manera que los proyectos de memoria centralizada que no tienen en cuenta a las víctimas y organizaciones sociales y sociedad civil, las investigaciones que no tienen en cuenta en su diseño y ejecución a los interlocutores para construir conocimiento colaborativamente fracasan; es por este motivo que la investigación decidió implementar en su diseño lo participativo y en su divulgación lo interactivo.

Las imágenes construidas colaborativamente entre el investigador y los talleristas se configuran como forma de coautoría; esta orientación colaborativa, expresiva, reflexiva además de incluir a los interlocutores, activamente al proceso de construcción del relato y de invitarlos a convertirse en coautores, abraza un sentido de transformación; la investigación propone las piezas de video colaborativo como lugares de enunciación y validación de la voz de unos actores sociales vulnerados que buscan espacios de visibilización, y cree firmemente que la plataforma interactiva del docuweb es un medio eficaz no solo para visibilizar estas voces y establecer un vínculo con sus espectadores, sino que también tiene el potencial de promover acciones destinadas a la reparación del tejido social. De esta manera lo colaborativo, lo político y lo estético confluyen en una propuesta que busca contraponerse a los espacios y narrativas institucionales que abordan el fenómeno de la desaparición forzada.

El acto estético de invitar a crear las imágenes colaborativas subvirtió las lógicas, modos de sentir y sensibilidades en las que las emprendedoras se desenvuelven cotidianamente. Más allá de la visibilización y una mera búsqueda por clausura, sus relatos elevaron un reclamo por reivindicación. A pesar de que la narrativa oficial busque despojarlas de su papel como actores políticos y fuerzas sociales vivas, poco a poco estas emprendedoras de memoria se han ido reconfigurando como agentes que buscan construir activamente en los procesos de verdad y reparación. Reconocerse como víctimas, pero posicionándose al mismo tiempo como gestoras de memoria es un acto político que les devuelve la agencia arrebatada por la revictimización.

Las estructuras y estrategias de estos productos audiovisuales cabalgaron entre el activismo y el arte, ya que se configuraron como proyectos de memoria y experimentos narrativos. Sus estructuras: el uso creativo de los medios tecnológicos los configura como propuestas de contravisualidad, actos de visibilización y recomposición de la mirada y la voz “frente a una visualidad que dicta y supervisa el reparto de lo que puede ser dicho, visto y mirado” (Martínez Luna 2012, 27). Así mismo, la interactividad al entablar un diálogo directo con el espectador lo involucra activamente en el relato; de esta manera, la emprendedora a medida que narra su historia,

Configura la experiencia de quienes se encuentran como espectadores de la obra y permite entablar una relación que da lugar a una nueva visibilidad, con la cual no contaba en un principio y que resulta difícil adquirir mediante procesos judiciales, puesto que estas dinámicas toman al sujeto que ha sido víctima como una cifra y un dato estadístico pero no dan nunca la posibilidad de decibilidad y de expresión de ese sujeto vulnerado (Rojas Ochoa, Mariana 2015, 40).

Sus estrategias: los mensajes de estos productos audiovisuales son de naturaleza reivindicativa pues cuentan con la participación central de víctimas; son actos de resistencia política y estética que controvierte las narrativas hegemónicas y ofrecen la “posibilidad de afirmar una ciudadanía que puede crear un mapa de lo social, un mapa visual de lo social” (Dussel 2009, 74) al provocar un cambio radical en las formas en que se producen y consumen relatos audiovisuales, y donde los roles de emisor y receptor son intercambiables de forma fluida.

Así pues, lo que posibilitan estas prácticas colaborativas, con sus múltiples dimensiones políticas, narrativas, tecnológicas, éticas y poéticas, es acercarse a las memorias de estos actores sociales con intención de comprenderlas fuera de epistemologías positivistas y racionales, en otro tipo de espacios reflexivos y críticos que cuestionen los lugares comunes, puesto que los escenarios de la memoria son mucho más complejos que los monumentos y las narraciones testimoniales o informativas, en tanto que “habitan otros lugares y, consecuentemente, escapan de estas formas y las exceden” (Cortés 2009, 5).

Referencias

- Alías, Antonio. 2017. "Exponer a los vencidos: memoria, transmedia y emancipación. Tropelías". *Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada* 28:76-96.
- Alves da Costa, Catarina. 2009. "Como incorporar a ambiguidade? Representação e tradução cultural na prática da realização do filme etnográfico". *Imagem- Conhecimento: Antropologia, Cinema e Outros Diálogos*, 127-143.
- Del Río Moncada, Anascas y María de los Ángeles Mancera Bautista. 2012. "Las definiciones sobre víctimas en Colombia: incidencias para la transición hacia la paz". En *Víctimas miradas para la Construcción de Paz*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
https://www.academia.edu/33569957/Las_definiciones_sobre_v%C3%ADctimas_en_Colombia_incidencias_para_la_transici%C3%B3n_hacia_la_paz_pdf
- Ansa Latina. 2018. "Balance y cifras del gobierno Santos". Acceso 5 de agosto
http://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/colombia/2018/08/06/balance-y-cifras-del-gobierno-santos_b7529369-fc32-44ea-9063-5db87e2804d0.html
- Antequera, José. 2013. "Ojalá". *I.letrada*. Texto publicado en línea.
http://i.letrada.co/n11/versiones_capitales.html. (Web desaparecida).
- Araiza, Elizabeth. 2017. "Sobre el pasaje al arte de los antropólogos. Premisas para reflexionar sobre artificio y autoconciencia". *Dimensión Antropológica*, 24 (71): 25-58. <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=14213>
- Ardèvol, Elisenda. 1998. Por una antropología de la mirada: etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 2 (53)
- Ardèvol, Elisenda, y Lanzeni, Débora. 2014. "Visualidades y materialidades de lo digital: caminos desde la antropología". *Anthropologica* 32 (33): 11-38.
- Arnau Roselló, Roberto. 2015. "Prácticas narrativas no lineales en el webdocumental contemporáneo: bases para una aproximación al fenómeno". En *No se está quieto: nuevas formas documentales en el audiovisual hispánico*, editado por Marta Álvarez, Hanna Hatzmann y Inmaculada Sánchez Alarcón. Frankfurt a. M., Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft. 235-246. <https://doi.org/10.31819/9783954878321-014>
- _____. 2017. "Re-construcciones visuales de la memoria: la interpretación crítica del imaginario colectivo a través del webdocumental". *Revista de comunicación* 2017 (12): 53-67, <https://raco.cat/index.php/ObraDigital/article/view/328396> Consulta: 14-05-2022.
- Ayala, Alejandro. 2022. "Emprendedoras de memoria". Trabajo audiovisual en YouTube, 53:27. <https://youtu.be/orx1PYX49x8>
- Banks, Marcus. 2010. *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Barón, Luis Fernando; Valencia, Mónica y Bedoya, Adriana del Pilar. 2002. "Noticias de guerra: la extraña lógica del conflicto colombiano en el consumo de noticieros". *Controversia* 180: 76-106. <http://www.cinep.org.co/controversia.htm>
- Baudrillard, Jean. 1978. *Cultura y simulacro*. Barcelona: Editorial Kairós.
- BBC NEWS. 2016. "Colombia: ganó el 'No' en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC". 2 de octubre. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>
- Blair, Elsa. 2002. "Memoria y Narrativa: La puesta del dolor en la escena pública". *Estudios Políticos*, 21: 9-28.

- _____. 2011. “Memoria Y Poder: (des)estatalizar Las Memorias Y (des)centrar El Poder Del Estado”. *Universitas Humanística* 72: 63 -87.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2147>
- Bonilha, Jorge. 2001. “Campo intelectual y estudios de comunicación. Notas sobre comunicación política y violencia”. En *Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia, Medellín*, editado por Pablo Cañas, 361-375. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bonilla Vélez, Jorge Iván, Rey, Germán, Gómez Tamayo, Andrés Camilo. 2007. “Las violencias en los medios, los medios en las violencias”. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP).
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100914110648/lasviolenciasenlosmedioslosmediosenlasviolencias.pdf>
- Butler, Judith. 2010. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Ediciones Paidós.
- Caballero, Antonio. 2016. *Historia de Colombia y sus oligarquías (1498 - 2017)*. Bogotá: Ministerio de Cultura - Biblioteca Nacional de Colombia.
<https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/index.html>
- Calderone, Mónica. 2004. “Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu”. *La Trama de la Comunicación* 9: 59-65. <https://doi.org/10.35305/lt.v9i0.172>
- Calveiro, Pilar. 2006. “Los usos políticos de la memoria”. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. CLACSO.
- Cárdenas, Carlos, Duarte, Carlos. 2013. “Etnografía de la comunicación audiovisual: un balance de las relaciones entre reflexividad, imagen y antropología”. *Nexus* 10: 150-17. Escuela de Comunicación de la Universidad del Valle - Colombia
<http://hdl.handle.net/10893/5545>
- Castells, Manuel. 2012. *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza Editorial.
- Centro Democrático. 2020. “Conversatorio: las causas de la violencia en Colombia y sus narrativas”. Video en Facebook, 30 de octubre, 1:15:58.
<https://www.facebook.com/CeDemocratico/videos/3225536997574823>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2015. “Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia”. Bogotá: CNMH – UARIV.
- _____. 2018a. *Justicia. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: Panamericana. http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/BALANCE_JUSTICIA.pdf
- _____. 2018b. *Todo pasó frente a nuestros ojos. Genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. Bogotá: CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/Todo-paso-frente-a-nuestros.pdf>
- Chambers, Paul. 2013. “En busca de las causas del conflicto armado colombiano y las violencias: analizando los comienzos de una tendencia científico-social.” *Discusiones Filosóficas*, 14 (23): 279-304. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-61272013000200015&script=sci_abstract&tlng=es
- Chamorro, Andrea, Juan Pablo Donoso, Wally Kunstmann. 2006. Aportes de la antropología visual aplicada a la construcción colectiva de memorias sociales y políticas en la postdictadura chilena. *Revista Chilena de Antropología Visual* 7: 19-30
<http://www.antropologiavisual.cl/ediciones-anteriores/numero-7/articulos/aportes-de-la-antropologia-visual-aplicada-la-construccion-colectiva-de-memorias-sociales-y>

- Collins, S., Durlington, M., & Gill, H. 2017. Multimodality: An Invitation. *American Anthropologist*, 119 (1): 142–153.
https://www.academia.edu/30959617/Multimodality_An_Invitation
- Cortés Severino, Catalina. 2009. “Recolecciones sonoras y visuales de escenarios de memorias de la violencia”. *Antípoda* 9: 165-197.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072009000200007
- De León Pagaza, Alejandro Ponce. 2018. “Pueblo de papel: territorio y memorias en el poblado industrial de Atenuique (México)”. Tesis de maestría, Flacso Ecuador.
- De Narváez, Santiago A. 2020. “Tras bambalinas: así cambió el Museo de Memoria en las manos de Acevedo”. *¡Pacifista!*, 3 de marzo. <https://pacifista.tv/notas/tras-bambalinas-cambios-acevedo-museo-memoria-cnmh/>
- Decreto 3398/1965, de 24 de diciembre, por el cual se organiza la defensa nacional (Diario Oficial No. 31.842, 25 de enero de 1966).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66354#:~:text=Todos%20los%20colombianos%2C%20hombres%20y%20mujeres%20no%20comprensidos%20en%20el,al%20restablecimiento%20de%20la%20normalidad.>
- Del Río Moncada y María de los Ángeles Mancera Bautista. 2012. “Las definiciones sobre víctimas en Colombia: incidencias para la transición hacia la paz”. En *Víctimas: miradas para la construcción de paz. Serie documentos para la paz 2*: 45-63. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Didi-Huberman, Georges. 2008. “El gesto fantasma”. *Acto: Revista de Pensamiento Artístico Contemporáneo* 4: 280-291. http://reacto.webs.ull.es/pdfs/n4/didi_huberman.pdf
- Diéguez, Ileana. 2013. *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba: Documenta/Escénicas.
- Dussel, Inés. 2009. "Entrevista con Nicholas Mirzoeff. La cultura visual contemporánea: política y pedagogía para este tiempo". *Propuesta Educativa* 31:69-79.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041703007>
- El Colombiano*. 2020. “En Colombia no hay ‘masacres’ sino ‘homicidios colectivos’: Duque”. 23 de agosto. <https://www.elcolombiano.com/colombia/duque-afirma-que-en-colombia-no-hay-masacres-sino-homicidios-colectivos-EP13498837>
- El Espectador*. 2008. “Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática”. 5 de septiembre.
- _____. 2011. “Uribe da 10 razones para no hablar de conflicto armado”. 7 de mayo. <https://www.elespectador.com/politica/uribe-da-10-razones-para-no-hablar-de-conflicto-armado-article-268116/>
- _____. 2020. “Vamos a firmar un convenio con el Centro Nacional de Memoria Histórica: Fedegan”. 24 de febrero. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/vamos-firmar-un-convenio-con-el-centro-nacional-de-memoria-historica-fedegan-articulo-906215/>
- _____. 2021 “Los testimonios que probarían censura a una exposición indígena en el CNMH”. 2 de septiembre. <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/los-testimonios-que-probarian-censura-a-una-exposicion-indigena-en-el-centro-nacional-de-memoria/>
- El Tiempo*. 2019. “Víctimas retiran sus archivos del Centro de Memoria por nuevo director”. 21 de febrero. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/victimas-retiran-archivos-del-centro-de-memoria-por-nombramiento-de-dario-acevedo-329538>

- _____. 2020. “UNP solo admitió 16 % de solicitudes de protección de líderes sociales”. 29 de septiembre. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cifras-de-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-en-2020-540503>
- Estrada Álvarez, Jairo. “Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado”. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, editado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*, 1-62. Bogotá. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf>
- Fedegan. “Inicia construcción de memoria de las víctimas ganaderas”. 10 de diciembre de 2020. <https://www.fedegan.org.co/noticias/inicia-construccion-de-memoria-de-las-victimas-ganaderas>
- Fitzgerald, Maria Fernanda. 2020. “La otra red de memoria que expulsó al Centro de Memoria Histórica de Acevedo”. *070*, 18 de febrero. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/la-otra-red-memoria-que-expulso-al-centro-de-memoria-historica-de-acevedo/>
- Gálvez, Andrea “La clase social, el género y la etnicidad son centrales en los trabajos sobre la memoria: entrevista con Elizabeth Jelin, experta en memoria en América Latina.” *Revista Contexto*. 14 de enero de 2021. <https://ctxt.es/es/20210101/Politica/34641/Andrea-A-Galvez-entrevista-Elizabeth-Jelin-America-Latina-memoria-genero-etnicidad-dictadura-derechos-humanos-Argentina.htm>
- Gifreu Castells, Arnau, Sebastián Sánchez-Castillo, Esteban Galán. 2019. Aproximación al documental interactivo como formato nativo transmedia. Pasavento. *Revista de Estudios Hispánicos* 2 (7): 275-302.
- Gifreu-Castells, Arnau. 2010. “El documental interactivo. Una propuesta de modelo de análisis”. Universitat Pompeu Fabra. Departament de Comunicació.
- Giordano, Verónica, Gina Paola Rodríguez. 2019. “Luchas memoriales y estrategias de poder de las derechas en América Latina hoy”. *Universitas*: 19-36. <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/31.2019.01>
- Giraldo, Marta Lucía. 2012. “Registro de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia: un estado de la cuestión”. *Textos universitarios de biblioteconomía y documentación* 28. <https://dx.doi.org/10.1344/105.000001812>
- Hall, Stuart. 2010. “El espectáculo del "otro". En *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, compilado por E. restrepo, C. Walsh y V. Vich, 419-446. Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Henríquez Mendoza, Eduardo Fabio. 2017. El etnógrafo y la cámara en la producción audiovisual de productores informales. *Universitas* 27: 93-115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6128056>
- Hernández Sabogal, Myriam... [et al.]. 2015. *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger. 2002. “Introducción: la invención de la tradición”. En *La invención de la tradición*, 7-21. Barcelona: Editorial Crítica. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/del-estatuto-de-seguridad-a-la-seguridad-democratica/>
- Indepaz. “Informe de masacres en Colombia durante el 2020 y 2021”. 22 de julio de 2021. <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

- Inter Press Servi IPS. 2006. "TRABAJO-COLOMBIA: Juicio a Coca-Cola, Nestlé y Chiquita Brands", 4 de abril. <http://www.ipsnoticias.net/2006/04/trabajo-colombia-juicio-a-coca-cola-nestle-y-chiquita-brands/>
- Jaramillo Marín, Jefferson. 2011. "Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia". *Estudios Políticos* 39: 231-258.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/11762>
- _____. 2017. "Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Marcos de diagnóstico, núcleos duros interpretativos y preguntas para desafiar el porvenir". En *Violencia y desigualdad*, coordinado por Svenja Blanke y Sabine Kurtenbach, 19-34. Buenos Aires: Nueva Sociedad. <http://library.fes.de/pdf-files/nuso/13823.pdf>
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo veintiuno editores.
- _____. 2012. "La fotografía en la investigación social: algunas reflexiones personales". *Memoria y sociedad* 16 (33): 55-67.
- _____. 2021. "Master class disputas por la memoria en América Latina". Video en Facebook, 23 de noviembre. 1:16:35. <https://fb.watch/ecznz3viii/>
- Juan Pablo Acosta Navas. 2019. "Negar la existencia del conflicto armado colombiano. Algunas implicaciones desde el Derecho Internacional Humanitario". *Diario de paz*, 24 de febrero, <https://diariodepaz.com/2019/02/24/negar-el-conflicto-armado-colombiano-dih/>
- LAFM. 2022. "La desgarradora historia de la esposa de un policía herido en las protestas del paro nacional". 28 de abril. <https://www.lafm.com.co/colombia/la-desgarradora-historia-de-la-esposa-de-un-policia-herido-en-las-protestas-del-paro>
- La Liga Contra el Silencio. 2020. "Una trama criminal rodea la masacre de Llano Verde". 11 de agosto. <https://ligacontraelsilencio.com/2020/10/26/una-trama-criminal-rodea-la-masacre-de-llano-verde/>
- Leaha, M.A. 2019. 'Multimodal spaces, atmospheres, modulations. Experiencing the independent electronic music scene of Sao Paulo'. *Entanglements*, 2(1): 143-160.
- León, Juanita. "Así llegó la JEP a la cifra de 6.402 víctimas de falsos positivos". *La Silla Vacía*, 25 de febrero de 2021. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/asi-llego-la-jep-a-la-cifra-de-6402-victimas-de-falsos-positivos/>
- Ley 1448/2011, de 10 de junio, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (Diario Oficial 48096, 10 de junio de 2011).
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Lifschitz, Javier Alejandro y Sandra Patricia Arenas Grisales. 2012. "Memoria política y artefactos culturales". *Estudios Políticos* 40: 98-119.
<http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n40/n40a05.pdf>
- Mario Perlaza Rojas. 2021. "Yo lo que intervine lo hice a conciencia": Darío Acevedo, director del CNMH, habla sobre las exposiciones alteradas, su gestión y su relación con la JEP. *Infobae*, 22 de marzo.
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/22/yo-lo-que-intervine-lo-hice-a-conciencia-dario-acevedo-director-del-cnmh-habla-sobre-las-exposiciones-alteradas-su-gestion-y-su-relacion-con-la-jep/>
- Martín Cabello, Antonio. 2008. "Comunicación, cultura e ideología en la obra de Stuart Hall". *Revista Internacional De Sociología*, 66(50): 35-63.
<https://doi.org/10.3989/ris.2008.i50.96>
- Martín-Barbero, Jesús. 2001. "Medios: olvidos y desmemorias. Debilitan el pasado y diluyen la necesidad de futuro". *Ciber-Legenda* 6.
<https://periodicos.uff.br/ciberlegenda/article/view/36790>

- Martinez Luna, Sergio. 2012. "La visualidad en cuestión y el derecho a mirar". *Revista Chilena de Antropología Visual* 19: 20-36.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6493482>
- Melo, Jorge Orlando. 2007. "Historia de la pesadilla: La combinación de todas las formas de lucha". *El Tiempo*, 2 de septiembre.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2640424>
- _____. 2008. "La solución política y negociada". *El Tiempo*, 12 de junio.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4261027>
- _____. 2016. "Resumen del Acuerdo de Paz". *Revista de Economía Institucional* 35: 319–337. <https://revistas.uexnado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/4730>
- _____. 2017. *Historia mínima de Colombia*. Madrid: Turner Publicaciones S. L.
- Molano, Alfredo. 2015. "Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)". En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá.
- Moreno Rodríguez, Diana y Valerio Echavarría, Carlos. 2020. "Mediaciones de la acción política performativa". *Analecta Política*, 10(19), 140-165.
- Murillo, María Victoria. 2021. "Protestas, descontento y democracia en América Latina". *Nueva Sociedad* 294: 4-13. <https://nuso.org/articulo/protestas-descontento-y-democracia-en-america-latina/>
- Museo Casa de la Memoria. 2020. "FORO: Memorias en disputa y negacionismo histórico". Video en YouTube, 21 de agosto. 1:00:07 <https://youtube/Pqeyqhlw-3A>
- Nichols, Bill. 2013. *Introducción al documental*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Noticias ONU*. 2021. "Colombia: En 2021, la prioridad debe ser la protección de los excombatientes y las comunidades afectadas por el conflicto". 7 de enero.
<https://news.un.org/es/story/2021/01/1486282>
- Olaya, Martha. 2021. "Pérdidas por bloqueos de vías y daños de infraestructura superan \$7 billones". *RCN radio*, 18 de mayo. <https://www.rcnradio.com/economia/perdidas-por-bloqueos-de-vias-y-danos-de-infraestructura-superan-7-billones>
- Ortega, Francisco. 2008. *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pécaut, Daniel. 2015. "Una lucha armada al servicio del statu quo social y político". En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, editado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Bogotá.
- Pecourt Gracia, J. 2015. La esfera pública digital y el activismo político. *Política y Sociedad* 1 (52): 75-98.
- Perafán González, Leonardo. "1.000 Líderes y defensores de DDHH". *Indepaz*, 21 de agosto de 2020. <http://www.indepaz.org.co/1-000-lideres-y-defensores-de-ddhh/>
- Programa somos defensores. 2018. "Más Allá de las Cifras Segunda Parte". *Informe Enero - Junio 2018: Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de los DD.HH - SIADDHH*. <https://somosdefensores.org/wp-content/uploads/2018/09/MasAllaDeLasCifrasEspWeb.pdf>
- Quintero Restrepo, León David. 2008. "Los 'pájaros' del Valle del Cauca". *Estudios de Derecho*, 65 (145): 246-258.
- Rabe, Ana María. 2019. "La memoria no es "cosa del pasado". Los retos de la memoria en Colombia desde una perspectiva filosófica". *Philosophical Readings* 3: 144-151.
<https://core.ac.uk/download/pdf/270148468.pdf>
- Ramella, Anna Lisa. 2014. "De-hierarchization, trans-linearity and intersubjective participation in ethnographic research through interactive media representations:

- www.laviedurail.net”. *Anthrovision* 2.2: 1-23.
<https://journals.openedition.org/anthrovision/1401>
 [RCN]. “Increíble Raúl Reyes recién abatido - Noticias RCN Colombia”. Video en YouTube, 3:35. Acceso 21 de febrero de 2022. https://youtu.be/yrqPA8ccq_M
- Rappaport, Joanne. 2018. “Más allá de la observación participante: la etnografía colaborativa como innovación teórica”. En *Prácticas Otras de Conocimiento(s): Entre Crisis, Entre Guerras. Tomo I*, 323–52. Guadalajara: CLACSO.
<https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzv7.16>
- Revista Semana*. 2020. “Su menosprecio por las víctimas y los lugares de memoria es evidente”: Red Colombiana de Lugares de la Memoria». 5 de febrero.
<https://www.semana.com/noticias/articulo/su-menosprecio-por-las-victimas-y-los-lugares-de-memoria-es-evidente-red-colombiana-de-lugares-de-la-memoria/80363/>
- Rodrigo-Mendizábal, Iván Fernando. 2017. “El Video Como Instrumento De Investigación Social: La antropología Visual Como metodología”. *Razón y Palabra* 21: 601-29.
<https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1007>.
- Rojas Ochoa, Mariana. 2015. “La construcción de memoria histórica como acto estético y medio de reconocimiento de las víctimas de la masacre de El Salado”. Monografía de pregrado, Universidad del Rosario.
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10292/1020776896-2015.pdf?sequence=4>
- Saavedra, Sergio. 2021. “Darío Acevedo puso en riesgo inminente a las víctimas”. *Pares*, 10 de febrero. <https://www.pares.com.co/post/dar%C3%ADo-acevedo-puso-en-riesgo-inminente-a-las-v%C3%ADctimas>
- Sáenz Rovner, Eduardo. 2017. “Aspectos de la diplomacia, el narcotráfico, la agitación laboral y los derechos humanos durante el gobierno de César Gaviria en Colombia (1990-1994)”. Centro Editorial FCE Universidad Nacional de Colombia.
<http://www.fce.unal.edu.co/publicaciones/images/doc/documentos-administracion-33.pdf?fbclid=IwAR2DVvszZaQIxYJFX01pCHwrfQxf2S3oY1slB-8gi-5HtA4gjuaqK9fSDNk>
- Scheper-Hughes, Nancy. 1995. The Primacy of the Ethical: propositions for a Militant Anthropology. *Current Anthropology* 3 (36): 409-440.
<https://escholarship.org/uc/item/2xq430hc>
- Sontag, Susan. 2006. *Sobre la fotografía*. México: Santillana Ediciones.
- Sucari, Jacobo. 2020. “El documental participativo: visibilidad y experiencia”. *AdComunica* 19: 299-302. <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2020.19.18>.
- Tavera, Esteban. 2020. “América Latina vive una ola de negacionismo”. *Hacemos Memoria*, 27 de junio. <http://hacemosmemoria.org/2020/06/27/america-latina-vive-una-ola-de-negacionismo/?fbclid=IwAR1aSZipdQ74JpVR2BjibMtP3PcHaWOXD2ppDcBpFLm6IaitaY6Rlwoyj-I>
- Vargas Castillo, Cynthia. 2019. “Policía dice que ELN habría infiltrado 20 universidades por paro nacional”. *RCN radio*, 19 de noviembre.
<https://www.rcnradio.com/colombia/policia-dice-que-eln-habria-infiltrado-20-universidades-por-paro-nacional>
- Vargas Esguerra, José. 2020. “Denuncian que Fiscalía y Centro de Memoria Histórica ocultan las cifras de desaparecidos”. *El Espectador*, 10 noviembre.
<https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/denuncian-que-fiscalia-y-centro-de-memoria-historica-ocultan-las-cifras-de-desaparecidos-article/>
- Verdad Abierta*. 2010. “Los ‘paras’ también tenían crematorios en Antioquia”. 9 de mayo.
<https://verdadabierta.com/los-paras-tambien-tenian-crematorios-en-antioquia/a>

- _____. 2018. “MinDefensa y líderes sociales: de líos de faldas a ‘subvenciones’ de narcos”. 15 de septiembre. <https://verdadabierta.com/mindefensa-lideres-sociales-lios-faldas-subvenciones-narcos/>
- _____. 2021. “¿En 2020 ocurrieron 147 masacres?”. 11 de enero. <https://verdadabierta.com/en-2020-ocurrieron-147-masacres/>
- Villarraga Sarmiento, Álvaro. 2016. “Los acuerdos de paz Estado-guerrillas en Colombia, 1982-2016”. *Derecho y Realidad* 28: 109-136.
- Wills Obregón, María Emma. 2020. “Darío Acevedo y la batalla por la memoria”. 070, 6 de marzo, <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/dario-acevedo-y-la-batalla-por-la-memoria/>
- Zirión Pérez, Antonio. 2015. “Miradas cómplices: cine etnográfico, estrategias colaborativas y antropología visual aplicada”. *Iztapalapa, revista de ciencias sociales y humanidades* 78: 45-70. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348247003.pdf>